VIAJES TRANSCONTINENTAL TURISMO TRANS CONTINENTAL

EL DIARIO

Fundado por José Carrasco el 9 de Abril de 1904.

AÑO L — Nº. 16,770. Edición de 12 páginas — Precio del ejemplar Bs. 10.— La Paz, Viernes 28 de Agosto de 1953.

VIAJES TRANSCONTINENTAL TURISMO TRANS CONTINENTAL

PANAMA OBJETA EL PACTO FIRMADO CON E. U. SOBRE LA ZONA DEL CANAL

El gobierno de Remón se propone exigir en Washington un aumento del pago anual que hace Estados Unidos por el uso del canal de Panamá, así como un trato más equitativo a los panameños que buscan trabajo en la zona del canal.

Por Arthur J. Olsen.

Washington, agosto 28 (U.P). — La revisión más completa de los 19 años de relaciones políticas y legales entre Panamá y los Estados Unidos, comenzará a hacerse aquí el próximo 10 de septiembre, pero puede que no quede terminada hasta 1954.

Si las negociaciones entre los dos gobiernos resultan de acuerdo con las esperanzas que abrigan los representantes de Panamá, habrán hecho importantes "interpretaciones" o modificaciones del tratado general firmado por los Estados Unidos y Panamá el 2 de marzo de 1936.

El tratado es el documento que estipula las relaciones especiales entre Panamá y los Estados UU. Fué la Convención de 1903 la que dió a los Estados Unidos la concesión a perpetuidad sobre el Canal de Panamá y la faja de 16 kilómetros de ancho a través del Itsmo.

OBJECION PANAMEÑA

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos está satisfecho con el tratado de 1936 y no ha expresado interés alguno en modificarlo. Sin embargo, los panameños, sin excepciones, opinan que el tratado no ha sido cumplido en todos sus puntos.

El representante del Departamento de Estado irá a la Conferencia del mes próximo ignorando por completo lo que Panamá se propone.

Funcionarios de la Cancillería de Washington manifestaron que la actitud norteamericana en la reunión será escuchar con simpatía lo que desea exponer Panamá y considerará cada propuesta en su justo valor.

No obstante, tanto los círculos diplomáticos como las informaciones de prensa han revelado cuales son las principales preocupaciones de Panamá.

EXIGENCIAS DE REMON

Según estas últimas informaciones, el gobierno del Presidente José Remón, desea solicitar las concesiones siguientes:

1. — Aumento de la cantidad anual que pagan los Estados Unidos por el uso del Canal de Panamá. La cantidad, que es actualmente de 430.000 dólares, según los panameños debe ser elevada a 1.000.000 de dólares.

2. — Trato más equitativo para los panameños que acuden a la zona del Canal en busca de empleos.

3. —Reducción del volúmen de los negocios que hacen las comisarías del gobierno en la zona del Canal.

Estas propuestas están siendo consideradas, entre ellas un préstamo para costear un programa de construcción de viviendas y el derecho de Panamá a imponer impuestos sobre los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en la zona del Canal.

LA CONVENCION DE 1903

La Convención de 1903 entregó a perpetuidad la zona del Canal a los Estados Unidos mediante el pago por estos de 10.000.000 de una anualidad de 250.000 dólares, también a perpetuidad.

La anualidad fué aumentada a 430.000 dólares en el tratado general de 1936; al reconocerse que el dólar valía menos en oro debido a la desvalorización de 1933. Se tiene entendido que los panameños, en las conferencias del mes próximo, insistirán en que el dólar se desvalorizó después del año 1936, como consecuencia de la inflación de la guerra y la post - guerra.

La delegación panameña a la Conferencia estará integrada por el embajador en Washington, Roberto Huertematte, y dos abogados distinguidos, Octavio Fabrega y Carlos Sucre.

Fabrega y Sucre llegarán a Nueva York por la vía marítima el próximo 3 de septiembre y vendrán a Washington donde se reunirán al embajador Huertematte.

Fuentes informadas manifestaron que la Conferencia durará muchas semanas y que probablemente no terminará hasta 1954. El tratado general fué negociado durante dos años.

La madre de un ex combatiente de Corea fué expulsada de EE. UU.

Nueva York, A.L. 27.— El cabo Felipe Pachéco de regreso de la guerra de Corea, donde estuvo cautivo durante más de un año, a su regreso a Estados Unidos, no ha podido como los demás soldados besar y abrazar a su madre.

En efecto, la madre de Felipe Pacheco de nacionalidad mejicana, fué expulsada del país, por las autoridades norteamericanas de inmigración cuando su hijo estaba luchando contra los comunistas en Corea.

Este caso, de política "racista", determinó reacciones en los círculos de ex—combatientes. La American Legión, en nombre de los soldados, protestó. Haciendo los trámites para obtener una licencia en favor de Felipe Pacheco, a fin de que este último pueda entrar en Méjico y reunirse con su madre.

La ONU Destinó 130 Millones de Dólares Para Reconstruir Corea

Naciones Unidas, Nueva York, agosto 27 (UP).— La comisión asesora, integrada por representantes de cinco países, de la oficina de las Naciones Unidas a cargo de la reconstrucción de Corea, aprobó una inversión de 130.000.000 de dólares destinados a poner en práctica el plan de largo plazo para impulsar la destrozada economía de ese país.

El capítulo más grande de esa suma, destinada a cubrir las necesidades del año que termina el 30 de junio, es el correspondiente a bienes de capital, en cuya importación se emplearán 36.000.000 de dólares.

La comisión asesora está compuesta por representantes de los Estados Unidos, Canadá, India, Gran Bretaña y Uruguay.

De los 130.000.000 de dólares aprobados, 20.000.000 se destinarán a la construcción y rehabilitación de fábricas, entre ellas la de textiles, papel y otras de menor importancia.

Se ha consignado 18.000.000 de dólares para la agricultura, repoblación forestal e industria pesquera y 17.500.000 dólares para la rehabilitación, desarrollo y producción de energía eléctrica.

Para sanidad y beneficencia, se consigna 9.000.000 de dólares y para la reconstrucción y rehabilitación de la minería, 8.000.000 Cinco millones de dólares se destinarán para la adquisición de materiales para la construcción de viviendas, y 3.300.000 a la educación pública.

Probable Debate Sobre Devolución de Cautivos De la 1ra. Guerra Mundial

Ginebra, agosto, 27 (U.P). — En la comisión "ad hoc" de las Naciones Unidas que tiene a su cargo el estudio de la cuestión de los prisioneros de guerra, se dijo hoy que se solicitaría de la Asamblea General un debate el próximo mes acerca de la negativa de Rusia a cooperar en la devolución de prisioneros de la Segunda Guerra Mundial.

Según cálculos extraoficiales el número de esos prisioneros que están tras la cortina de acero asciente a mas de 1.200.000, alemanes, entre los que se encuentran 800.000 civiles, un millón trescientos mil japoneses, y sesenta y tres mil italianos.

En una conferencia de Prensa Gustavo Guerrero, de El Salvador, presidente de dicha Comisión, dijo que "no se pueden constatar las cifras que se le han entregado a la Comisión sobre los prisioneros de guerra "sin la cooperación soviética".

La intransigencia de Rusia el año pasado obligó a la Comisión a "obtener de la Asamblea General de las Naciones Unidas nuevas instrucciones sobre esta materia, pero el asunto no figuró en la agenda de la Asamblea"

La Comisión obtuvo hasta ahora la cooperación de diez países a saber: Australia, Bélgica, Francia, Alemania Occidental, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Reino Unido y los Estados Unidos. Rusia no contestó.

"Hemos sabido ayer —agregó Guerrero— que el informe de la Comisión figurará en la agenda de la Asamblea de las Naciones Unidas, en la reunión que celebrará en Nueva York, el 15 de septiembre".

Serán Radicadas las Misiones Religiosas En la Rep. Argentina

BUENOS AIRES, agosto 27 (UP).— Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido creada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, una comisión que estudiará la radicación de misiones religiosas. Dicha comisión tendrá por finalidad específica el estudio del problema de la radicación de misiones religiosas de cultos distintos al Católico Apostólico Romano y sus instituciones afines, en zonas de seguridad del interior y de fronteras entre los aborígenes, con miras a una solución integral, cuyas conclusiones deberá elevar al poder ejecutivo dentro de los 120 días de constituida.

En el decreto dado a conocer en el boletín oficial de la fecha se dán a conocer los nombres de las personas que integrarán la referida comisión y se establecen los puntos que deberán ser encarados. Son ellos:

A).— Radicación orgánicamente planificada de las misiones no católicas;

B).— Conversión, cuando así conviniere, de las misiones no católicas en escuelas rurales y colonias

doctrina, predica o actividades extraconfesionales pudieran resultar inconvenientes; D).— reglamentación en general, de las misiones o cultos no católicos dentro de las zonas de

50 DIRIGENTES COMUNISTAS SON PROCESADOS EN CUBA

LA HABANA, agosto 27 (UP).— El tribunal de urgencia celebrará mañana la vista del juicio que se sigue por conspiración contra los poderes del estado a los detenidos Santiago Giner Amel y Héctor Giner Jiménez, actualmente en prisión preventiva, y contra todos los que integran el comité ejecutivo nacional del Partido Socialista Popular (Comunista) Juan Marinillo Blas Roca, Joaquín Ordoqui, Edith García Buchaca, Aníbal Escalante y otros, hasta un total de 50.

De todos estos, los únicos que se encuentran detenidos son Ardoqui y Escalante, vinculados con la causa que renoce el tribunal de urgencia de Santiago de Cuba por los sucesos ocurridos el pasado 26 de julio en el cuartel Moncada.

Según consta en el acta levantada por el Servicio de Inteligencia Militar, que motivó la radicación de la causa, los detenidos Santiago Giner y Héctor Giner manifestaron que el partido Socialista Popular, en funciones clandestinas desde el 26 de julio pasado ordenó a todos los comités provinciales y municipales, como consigna cerrada de clandestinidad, la redacción y distribución de las proclamas subversivas, redactadas criminalmente con el objeto de provocar en Cuba una situación de fuerza que produzca actos en la calle, huelgas políticas y provocaciones criminales.

VIOLENTAS NEVADAS CAEN EN PATAGONIA

Bariloche, agosto, 27 (U.P). — La tormenta de nieve que soporta la zona desde hace una semana, asume grandes características al punto que desde hace más de treinta años no se recuerda otra igual.

Se hace difícil comunicarse con la zona de los lagos, cuyos hoteles —que cuentan con gran número de turistas en su interior— están prácticamente aislados a la espera de que cese la nieve.

En toda la Patagonia cae nieve y en algunos puntos al sur de la región, la tormenta cobra características poco comunes.

Pero, sin embargo, noticias que llegan de la región de Mendoza, dicen que tiende a amainar el violento temporal que durante ocho días azotó la región cordillerana causando desgracias personales y daños de consideración.

Al mejorar las condiciones del tiempo, las distintas comisiones de auxilio han podido desplazarse hasta los lugares más afectados por el fenómeno, llevando la necesaria ayuda a los numerosos pobladores y grupos de andinistas que habían quedado aislados por el temporal.

Luego de cubrir más de 20 kilómetros de penosa marcha arribaron hasta la mina de asfaltita "Los Castaños" elementos de la Gendarmería Nacional, dejando abundante provisión de ropas y medicamentos a los obreros que estoicamente, sufren el caos.

Esperan Bajar Tres Kms. al Fondo del Mar

Tolón, agosto 27 (U.P). — Dos oficiales de la armada francesa que descendieron más de kilómetro y medio en las proximidades del Mediterráneo —estableciendo un record mundial— expresaron confianza hoy, en el sentido de que podrán bajar todavía más en su nave especial, de aspecto futurista.

El teniente Nicolás Houot y el ingeniero naval Henri Willm consumaron su hazaña en un punto cercano a esta base naval hace dos semanas. En el descenso que proyectan realizar en los primeros días de octubre esperan bajar cuando menos a tres kilómetros de la superficie del agua.

Los dos oficiales manifestaron que no son autoridades en la materia y que su primer descenso les impresionó mucho. Houot vió "millones de seres gelatinosos que relumbraban entre la obscuridad. Algunos se apagaban y se encendían al moverse, y otros estaban constantemente iluminados. Había de todos colores, pero los rosa y los anaranjados eran los más vistosos".

Willm, diseñador de la nave de 35 toneladas y parecida a los submarinos, concibió la idea de hacerla de las batisferas del célebre profesor suizo Auguste Piccard, y está seguro poder descender mucho más y aflorar sin dificultad. Pero para ello habrá que hacerle algunos cambios.

Por lo que respecta a sus impresiones del descenso de hace 15 días, Willm expresó:

"Descubrimos que los dos potentes reflectores de mil vatios que llevábamos no nos servían para nada después de haber bajado a 600 metros, donde el mar se vuelve obscuro como boca de lobo.

También notamos la necesidad de contar con medios que nos permitan movernos horizontalmente para estudiar la formación del fondo, y por eso proyectamos instalar motores más pesados y otros aditamentos necesarios para lograrlo".

Disípase el Temor de que los Rojos Pudiesen Frustrar la Conferencia de Paz Coreana

Naciones Unidas, agosto 27 (U.P) — Los temores de que los comunistas pudieran frustar la próxima conferencia de paz de Corea, no presentándose a la misma por no haber conseguido que se celebre en las condiciones que ellos deseaban, se disiparon algo esta mañana cuando el delegado soviético Andrei Vishinsky negó rotundamente que hubiera dicho lo que todo el mundo entendió que había dicho ayer: que los comunistas bien podían no acudir a la conferencia, ya que las potenccias occidentales no podían "dictarles" la forma en que esta se realizaría.

Vishinsk formuló su desmentido después que el delegado norteamericano Henry Cabot Lodge lo atacó duramente en la sesión de esta mañana de la Comisión Política de la Asamblea, por haber hecho ayer esa "velada amenaza".

Para los observadores que escucharon lo que el delegado soviético dijo ayer, su interrogativa de hoy dejó la impresión de una "marcha atrás".

La seguridad dada por el delegado ruso, sin embargo, no ha disipado enteramente los temores. Lodge mismo admitió que es posible que los comunistas no concurran, diciendo:

"Se necesitan dos para hacer la paz. Si no quieren la conferencia, pueden frustarla".

RECTIFICACION DE VISHINSKY

Hoy mismo, Vishinsky dijo que la negativa de Occidente a negociar más con los comunistas sobre la integración de la conferencia "pudiera resultar fatal para nuestras esperanzas de paz". Pero al mismo tiempo, Rusia y los demás miembros del bloque soviético votaron en favor de la moción occidental tratando de imitar a la Unión Soviética a pesar de no haber conseguido que se suprimiera de ella la frase de que Rusia asistirá sólo "si el otro bando lo desea".

Una resolución original estipula que el secretario general informaría a la Asamblea, posteriormente, de los comentarios de los rojos. La enmienda aprobada suprimió las palabras "a la Asamblea", pero nada impide que el secretario transmita los comentarios de los comunistas a ese organismo si lo cree conveniente.

Mientras tanto, tal como están las cosas, concurrirán a la conferencia todas las naciones de las Naciones Unidas que combatieron en Corea, si lo desean, además de Rusia y los chinos y coreanos comunistas.

Estados Unidos, después de consultar con sus aliados, negociará con los rojos sobre el lugar y fecha de la conferencia. De acuerdo con el pacto de Pan Mun Jon, la reunión debe comenzar el 28 de octubre. En cuanto al lugar, el que se considera más probable, es Ginebra.

Estúdiase la Nota Occidental sobre la Conferencia Alemana

Bonn, agosto, 27 (U.P).— El alto comisionado de los Estados Unidos, James B. Connant, entregó hoy al canciller K. Adenauer, el borrador de la respuesta, que dará el bloque occidental a las notas soviéticas del 4 y del 16 de los corrientes acerca de la celebración de conversaciones tetrapartitas relacionadas con Alemania.

El documento fué preparado por los representantes de Francia Inglaterra y Estados Unidos en París. De aquí será turnado a los tres Gobiernos para los efectos de ratificación. Se desconocen los términos en que está concebido.

El Gbno. de Franco Refirmó Que la Religión Católica es la Unica Oficial en España

Ciudad del Vaticano, agosto 27 (UP).— España y el Vaticano firmaron hoy un concordato en virtud del cual el catolicismo es reconocido por el gobierno y se obliga la enseñanza del catolicismo en todas las escuelas.

El histórico acuerdo se firmó en la secretaría del estado del Vaticano a las 12.30 de hoy después de 19 meses de laboriosas negociaciones secretas.

En los 36 artículos de que consta el concordato, cuyo texto no se ha dado a la publicidad aún, se le extiende a la iglesia católica en España y a la lengua española ciertos privilegios especiales.

FRANCO: CANONIGO HONORARIO

Franco se convierte en canónigo honorario de la Basílica de Santa María la Mayor, de Roma. La lengua española pasa a ser lengua oficial en los casos de beatificación y canonización.

El artículo primero del concordato refirma que la religión católica "continúa siendo la única de la nación española", en la que hay 29.000.000 de católicos y sólo 20.000 protestantes.

En una referencia indirecta a los protestantes, se hace constar que el fuero de los españoles permanecerá en vigor.

Desde hace mucho ha venido llamando la atención el hecho de que este artículo no diga nada acerca del derecho de las minorías a ejercitar sus prácticas religiosas en público.

Una fuente autorizada del Vaticano dijo, cuando se le preguntó si el concordato autorizaba la prohibición de que los protestantes celebrasen actos públicos, que no se trata de ninguna manera de este aspecto en este concordato".

REGULACION DE RELACIONES

Añadió: "El concordato regula las relaciones entre el Vaticano y España. El estado español es el que establece sus propias reglamentos en materias que se refieren a la tolerancia de los cultos no católicos".

El gobierno español "consagra el principio de la tolerancia, sin comprometer la unidad católica y la paz religiosa del país". Las mismas fuentes de manera señalada se refirieron al discurso pronunciado por el Generalísimo Franco en marzo último, en el que dijo que en los países donde predominaba la religión católica, "...la tolerancia no es sinónimo de libertad de propaganda...".

Esas frases han sido generalmente interpretadas en el sentido de que el Vaticano aprueba que se reglamenten, pero no que se persiga las actividades de las minorías religiosas en los países donde predomina el catolicismo.

MUSULMANES Y JUDIOS

El concordato afirma que "En los asuntos referentes a la tolerancia de los cultos no católicos en los territorios bajo la soberanía española en Africa, el "status quo", observado hasta el presente permanecerá en vigor".

Eso quiere decir que los musulmanes y judíos, que constituyen un número mucho mayor en el Africa española que los protestantes en la propia España, podrán continuar sus prácticas religiosas públicamente, en sus mezquitas y sinagogas, como lo han venido haciendo por espacio de siglos.

A pesar de que el concordato especifica que se enseñará el catolicismo en todas las escuelas, establece también que los hijos de personas que no profesen la religión católica pueden ser exceptuados a petición de sus padres.

En el nuevo concordato queda incorporada la última convención de 1941, por la que tanto el Vaticano como el gobierno de España tienen voz en el nombramiento de los obispos y arzobispo en España.

Gigantesca Manifestación del Pueblo Panameño Apoyando la Revisión de Tratado con E.U.

Panamá, agosto 27 (UP).— El presidente José Antonio Remón, och ex-presidentes y el arzobispo Francis Beckman encabezaron hoy una gigantesca manifestación de masas en apoyo de la postura de este país sobre la revisión de su tratado básico con los Estados Unidos.

Los funcionarios encargados de exponer los puntos de vista de la nación partirán mañana con destino a Washington, y la concentración popular de esta tarde, sin precedentes en la historia del país, sirvió de acto de despedida y buenos deseos en su gestión.

Durante esta semana los periódicos y las radioemisoras estuvieron exhortando a los ciudadanos para que asistieran al acto, y ayer el primer magistrado declaró que todos los panameños tenían el "deber moral" de asistir a la impresionante ceremonia.

"CITA CON LA PATRIA"

Miles de hombres, mujeres y niños procedentes de todo el país asistieron a la "cita con la patria" que se desarrolló en la plaza cinco de Mayo, en el corazón de la metrópoli.

Unos 7.500 niños de las escuelas ondeando banderas bordearon la avenida Central para formar la valla de honor por en medio de la cual desfilaron Remón y los demás dignatarios.

Los comercios cerraron a las 4 de la tarde en acatamiento del llamado del gobierno, para permitir que sus empleados asistieran al acto, en cuya parte culminante Remón anunció que "la república pedirá, y seguramente recibirá de los Estados Unidos el reconocimiento de sus derechos legítimos y un trato justo y equitativo".

El expresidente, doctor Daniel Chanis, marchó al lado de Remón, a quien califica de ser su "adversario número uno", en atención al llamado de la patria, "cuyos intereses están muy por encima de los sentimientos personales".

(Chanis se vió obligado a renunciar a la primera magistratura en los turbulentos acontecimientos de 1949, que permitieron a Remón ascender de la jefatura de policía a lapresidencia).

UN AUSENTE

El único notable ausente fué Arnulfo Arias, presidente en dos ocasiones, quien no fué invitado a asistir porque fué despojado de todos sus derechos políticos en el juicio que le instruyó la Asamblea Nacional a raíz de su sangriento derrocamiento.

Aunque se desconocen las demandas concretas que hará Panamá en las negociaciones de revisión del tratado básico, se tiene entendido que entre ellas figuran:

1.— Un aumento del subsidio anual correspondiente al canal que actualmente es de 430.000 dólares, a 1.000.000.

2.— Más trabajos y mejores sueldos para los ciudadanos panameños que presten servicios en la zona del canal.

3.— Mayor restricción de los artículos que pueden ser vendidos al público en las comisarías de la zona del canal. El comercio organizado exige que sólo se expendan artículos de consumo necesario.

Además, es probable que Panamá solicite un crédito para establecer una zona de comercio libre y un gran proyecto de viviendas multi-familiares, junto con mayor ayuda para la sección nacional de la carretera panamericana y la abrogación de varias disposiciones que no cuentan con el favor popular.

G. Bretaña y E. U. se Opusieron a que el Problema Marroquí Sea Discutido en las NN. UU.

Consejo de Seguridad Naciones Unidas, agosto 27 (U.P). — Estados Unidos y Gran Bretaña se opusieron hoy categóricamente a la inclusión de la cuestión marroquí en la orden del día del Consejo de Seguridad y negaron que los sucesos ocurridos allí últimamente constituyen una amenaza a la paz internacional.

Por su parte, Pakistán acusó vigorosamente a las grandes potencias de llegar al Consejo de Seguridad con ideas preconcebidas y de negarse a escuchar las argumentaciones de los demás miembros de la organización mundial.

Henry Cabot Lodge, de Estados Unidos, Sir Gladwyn Jebb, de Gran Bretaña, y Vigar Ahmed Hamdani, de Pakistán, fueron los únicos oradores al continuar esta tarde el Consejo de Seguridad su debate sobre la moción de un bloque de 15 naciones asiáticas y africanas para que la cuestión marroquí sea considerada por el Consejo por constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo continuará el debate el próximo lunes a las tres de la tarde.

EXPOSICION DE LODGE

Lodge dijo en su discurso que la situación marroquí en ninguna forma pone en peligro la paz internacional y que, a pesar del interés que tiene Estados Unidos en las bases que mantiene en Marruecos, señalado ayer por el delegado del Líbano, el interés de norteamérica en la paz "no está limitado a ningún lugar o momento, ni es mayor en una zona que en otra".

"Es precisamente a causa de nuestro profundo interés en la paz que no podemos pretender que exista una amenaza cuando, como hombres realistas, creemos lo contrario —dijo— estamos convencidos de que la situación en Marruecos no amenaza la paz internacional y, en consecuencia, votaremos contra la inclusión de esta cuestión en el orden del día".

Dijo que, aunque no se trataba en esta ocasión de emitir opiniones sobre colonialismo u otras materias similares, "aplaudimos el hecho de que, en el breve espacio de tiempo que las Naciones Unidas llevan de existencia, 600 millones de personas en el mundo no soviético han conquistado su independencia (tal como permitir que esas tres naciones el mundo dominado por los soviets un número parecido de personas han perdido la realidad de la independencia)". Añadió que "la mejor manera de minar la posición del Consejo de Seguridad es apartarse de su misión primordial de mantener la paz en el mundo y utilizarlo en cambio para tratar de toda otra clase de cuestiones bajo el disfraz de la paz y la seguridad internacionales".

POSICION BRITANICA

Por su parte, el delegado británico dijo que las Naciones Unidas no tienen competencia para intervenir "entre una metrópoli y un territorio dependiente".

Jebb, dijo que no se ganaría ningún pronóstico práctico discutiendo la cuestión marroquí, ya que la experiencia demostró el año pasado que los debates sobre Tunez y Marruecos no hicieron más que provocar mal entendidos y que estas naciones fueron las primeras en reconocer los sentimientos nacionalistas de los territorios dependientes, la intervención de las Naciones Unidas serviría más para rememorar que para acelerar su progreso hacia la autonomía.

OBJECIONES DE PAKISTAN

El delegado pakistano habló en seguida para objetar el anuncio hecho por Jebb de que su país también votaría contra una moción de Líbano para que se invite a otras trece naciones asiáticas y africanas, no pertenecientes al Consejo pero firmantes de la resolución sobre Marruecos, a declarar ante este organismo, dijo que el Consejo no podía votar sobre la resolución a menos que haya habido una discusión amplia y que, para ello, era necesaria la concurrencia de esas naciones.

"Creemos que la mejor manera de viciar la utilidad del Consejo de Seguridad —dijo— es que miembros permanentes permitan que consideraciones extrañas influyan sobre su juicio y no se formen una opinión dentro del Consejo. Esta discusión debe realizarse antes que nos formemos una opinión... y las decisiones sobre Marruecos han de basarse en las discusiones aquí ¿porque no hacerlas lo más amplias posibles y

Periodista Norteamericano Describe sus Impresiones De un Viaje por Colombia

(N. de la R.— Harry W. Frantz, del Departamento Extranjero de la United Press, figuró en el grupo de 48 periodistas norteamericanos que hizo una visita de buena voluntad a Colombia hace unos cuantos días. A continuación, el primer artículo de una serie sobre sus impresiones del viaje).

Por Harry W. FRANTZ

Washington, agosto 27 (UP). La república de Colombia maravilló a los periodistas de los Estados Unidos con su entusiasmo por la industrialización y expansión de su gran potencial agrícola.

Ese ambiente de optimismo se palpó en Medellín, Manizales, Cali, Bogotá, Cartagena y Barranquilla, ciudades en las que los periodistas resultaron muy gratamente impresionados por la rapidez con que está sentando sus reales la técnica en esa nación vecina.

Los colombianos esperan que perdure la paz interna para poder dar capacidad ilimitada a su país en materia de producción de café, ganado, azúcar y algodón. En muchas ciudades se están construyendo fábricas, y la industria turística está llamada a magníficos hoteles y excelentes líneas aéreas.

Están floreciendo las industrias del petróleo, el oro, el platino y las esmeraldas.

EL CAFE VERDE

El café verde constituye una de las principales fuentes de ingresos, y los envíos de ese grano a los Estados Unidos ascendieron en 1952 a 589 millones de libras valuadas en 335.300 millones de dólares. La exportación total de café fué por valor de 384.000.000 de dólares.

Como resultado de esto, cuando los visitantes estadounidenses estuvieron en los grandes centros cafeteros de Medellín y Manizales, fueron objeto de agasajos mil, debidos al hecho de que los productores colombianos desean establecer una "amistad cordial" con los consumidores de este país.

Consideran que los precios actuales del café son equitativos para los consumidores y adecuados para alentar el aumento de la producción. Voceros de la industria manifestaron que la política de Colombia es contraria al lucro inmoderado, por lo que se desea establecer armonía en los intereses tanto de los productores

Los primeros esperan que aumente constantemente la demanda europea de café, que en la actualidad apenas llega a una tercera parte del nivel de la preguerra.

FABRICAS TEXTILES

Colombia tiene ya varias fábricas textiles de importancia, operadas con capital norteamericano y colombiano, que dependen de las grandes empresas estadounidenses en lo que respecta a las materias primas y la fase tecnológica de la produc-

AVISOS ESPECIALES

MAX SCHNEEMANN
Sucesor

PRADO Nº 123 FRENTE HOTEL SUCRE

Comedor nuevo 16 piezas
*
Livings 4 piezas 27.800.—
*
Livings con cuero.
*
Couch y cama turca
*
Ropero 2 cuerpos
*
Estantes para libros
*
Escritorios 4 y 7 cajones

EN ANTICRESIS
Se da tienda y habitación. Referencias: Muñecas, 592.
2828

COMPRO
Chacarilla o terreno de más o menos cuatro hectáreas sobre el camino Puente Villa-Chulumani. Escribir a casilla 732.
2828

CHOFER
Profesional, ofrece servicios. Casilla 2111. Conductor.
4828

Abrigo de Piel
Nutria, negro, se vende. Plaza Murillo, 413, 1er. piso. Departamento 10. Todos los días 17 a 19 horas.
3828

VENTA
Llantas usadas 10x20, 750x20, batería, motor de arranque, bicicleta. Referencias: Sr. Antezana. Avenida Argentina, 106. entrando Díaz Romero mano izquierda.
3828

LLANTAS
A medio uso 8x20, compro o permuto con 8.25x20. Referencias. Garage en Plaza San Francisco.
1828

FILTRO
De aceite, para camión, vendo. Pasaje Ondarza (antes Landaeta), Nº 70, segundo piso.
2828

COCINA
Eléctrica, de cuatro hornillas, horno y licuadora flamantes, se venden. Avenida Busch, Nº 411.
2828

LIVINGS
Recién terminados, exposición constante, hermosos tapices importados, vendo. Referencias: Bustamante, 553. Chijini.
3828

Motor Eléctrico
De 3|4 o 1 H. P. corriente continua, se compra. MADERERA HISPANA BOLIVIANA. Federico Zuazo, 473. Teléfono 4815.
2828

VENDO BAÑO
Tina Standard flamante. Sr. Aguilar. Teléfono 6300-4924.
3828

MUEBLES
Vendo dormitorio de nueve piezas con ropero dos cuerpos; cocina de dos hornillas completamente nueva. Referencias: Av. de la Bandera, 315 (frente Parque Infantil) de 13 adelante. Sr. Salazar.
1828

BAÑOS
Se venden con todo accesorio. Calle Bueno, Nº 367, interior. Peña.
1828

GUINCHE
Cinco toneladas, vendo. Indaburu, 312.
2828

SUMADORA
Máquina flamante, vendo Indaburu, 312.
2828

Camioneta 1950
Chevrolet 3|4, casi nueva, equipada, cambio con jeep nuevo. Teléfono 6865.
2828

VENDO
Bicicleta de carrera, batidora, licuadora, tostadora eléctrica. Strongest, 275, altos.
2828

DEPARTAMENTO
Desocupado, vendo en Buenos Aires (Argentina) o permuto con propiedad en La Paz. Teléfono 2619.
4828

RADIO PHILLIPS
Discos, vendo. Amazonas, 206.
5823

G. M. C.
Vendo camioneta de media tonelada, último modelo, poco recorrido, con radio. Referencias. Banco Central. Sección Giros Interior.
1828

OCASION VENDO
Máquina coser mano, motivo viaje. Referencias: América, 435.
1828

AUTOMOVIL
Vendo Buick, uso particular, radio, excelente estado, precio ocasión. Ecuador, 382. Teléfono 4946.
2828

CASA PEQUEÑA
Con un departamento recién terminado, zona San Pedro, vendo por 1.200.000 y terreno plano 300 metros con pequeña construcción zona urbanizada Villa Fátima. Referencias: Murillo 488, de 13 a 15 horas.
3828

FORD
Camioneta con estacas, una tonelada, vendo. Murillo, 331. Teléfono 4017.
5828

OFICINAS
Nuevas, alquilo. Murillo, 331
4829

MAQUINA
De coser, nueva de mano, vendo. Indaburu, Nº 312.
2828

BALANZA
Nueva, vendo. Indaburu, 312.
2828

BICICLETA
Flamante, vendo. Indaburu, 312.
2828

MOTOR MARINO
Fuera de borda, flamante, vendo. Indaburu, 312.
2828

CAMION
Vendo camión G. M. C. en perfectas condiciones, con un motor de repuesto. Murillo Nº 596.
2828

ACEITE GRASAS
Y otros lubricantes, al por mayor y menor, vendo. Servicio Automotriz "Unión". Avenida Busch, 245.
3828

ESTANTES
Vitrinas para tienda, vendo. Precio de ocasión. Avenida América, 305, segundo piso. Horas 9 a 1.
2828

DE SOTO 1951
En perfectas condiciones, poco recorrido, equipada con radio, vendo sin intermediarios (de uso particular). Helcorimex, S. A. Teléfono 5142.
5828

COCINA
Eléctrica HOTPOINT con horno, sin uso, vendo. Pasaje Ondarza (antes Landaeta) Nº 70 segundo piso.
2828

CHEVROLET 51
Automóvil, vendo o permuto con otro de menos precio. Ver en la Plaza Murillo, placa Cochabamba Nº 6500.
3828

COLECTIVO 49
Vendo Chevrolet. Referencias: Cervecería Boliviana Nacional. Juan Velásquez. Horas oficina.
3828

VENDO
Lavamanos de porcelana para pared. Edificio en Construcción Yanacocha y Mercado.
3828

VENDO
Máquina de escribir, portátil, "Hermes". Oruro, Nº 44.
1828

CHEVROLET 52
Cuatro puertas, se vende urgente por Bs. 1.400.000 (por motivo de viaje). Referencias: Avenida Ecuador, Nº 1045.
5828

MANI
Por mayor y menor. 20 de Octubre, 1022.
2828

HUEVOS FINOS
Para incubación y empolle. 20 de Octubre, 1022.
2828

WINCHAGER
Vendo. 20 de Octubre, 1022.
2828

FRIGIDAIRE
Nuevo, vendo. 20 de Octubre, 1022.
2828

SINGER
Nueva, compro. INTERBOLIVIANA. Loayza, 53, altos. De 10 a 12.
2828

RADIO
Siemens, alemana, tres bandas, vendo. Camacho, 45, 1er. piso. Oficina 3.
1528

Camión Fargo
Absolutamente nuevo, vendo Camacho, 45, 1er. piso. Oficina 3.
1828

VEHICULOS
Chrysler, 1952; Chevrolet, 1952; Opel 1952; Dodge 1951; Pontiac 1951; Ford dos puertas 1942. Camioneta Chevrolet nueva. Furgoneta G. M. C 1950. Camacho, 45, 1er. piso. Oficina 3.
1828

TURRILES
Vacíos, vendo. Cisneros, 120. (Miraflores).
2828

COCINERA
Con recomendaciones, se necesita. Avenida 6 de Agosto, 1344
5826

CAÑERIA
Galvanizada de una pulgada, completamente nueva, se compra en Fábrica de Aguas Gaseosas. Fernando Guachalla, Nº 333 (callejón) en horas de oficina.
3826

COCINA
Eléctrica Senkin, couch alemán, escritorio, sillón, alfombra y otros utensilios, véndense por motivo de viaje. Ver y tratar: Avenida Saavedra, Nº 615, segundo piso izquierda, de 9 a. m. hasta 2 p. m.
3826

SE COMPRA
Una casa amplia de uno o dos departamentos con todas sus dependencias, San Pedro, Sopocachi o Miraflores. Sin intermediarios. Referencias: Señor San Jinés, teléfono Nº 2363.
6826

AUTOMOVIL
Pontiac flamante, cuatro puertas, modelo 52, vendo con radio. Referencias, Comercio, 420, altos. Oficina 1. Teléfono 4139.
3826

OPEL
Capitan, cuatro puertas, modelo 52, poco recorrido, con radio. Referencias: Comercio, 420, altos. Oficina 1. Teléfono 4139.
3826

CAMIONETA
International nueva, modelo 52, una tonelada, bien equipada, vendo Referencias: Comercio, 420 altos. Oficina 1. Teléfono 4139
3826

LOTES
Lotes de 200 m2, 250 m2, 300 m2, 450 m2, 700 m2, ubicados Miraflores, Busch, Cuba, Lucas Jaimes Todos lotes planos, zonas residenciales. Fraccionables al agrado del comprador. Facilidades. Referencias: Comercio, 420, altos. Oficina 1. Teléfono 4139.
3826

DIEZ LOTES
En Obrajes, segundo puente, región "Los Alamos", zona residencial. Facilidades. Referencias: Comercio, 420, altos. Oficina 1. Teléfono 4139.
3826

CASITA
Recién terminada en Obrajes. Departamento tres piezas, cuarto baño, cuarto sirvientas, cocina, garage, jardín, patio. Precio 1.350.000 Facilidades. Referencias: Comercio, 420, altos. Oficina 1. Teléfono 4139.
3826

CAMIONETA
Chevrolet, 46, perfecto estado, vendo. Sr. Simón EL DIARIO.
3826

VENDO CASA
En Miraflores, vendo casa tres dormitorios y dependencias. construcción recién concluida. Referencias: Víctor Sanjinés, esquina Ricardo Mujía, casa blanca, dos pisos, de horas 10 a 15.
4825

VENDO
Por motivo de viaje, moderna máquina de coser. Murillo, 530.
3828

OCASION
Se transfiere Salón de Modas bien instalado y céntrico. Tratar: Murillo, 145.
8828

REFRIGERADOR
General Electric flamante, se vende. Dos puertas, comodidad amplia. Verlo Teniente Oquendo, 60.
3828

VENDO
Máquina de lustrar pisos, olla eléctrica y varios. Nicolás Acosta, 476.
3828

LOCAL
Busco pequeño para tienda, lugar céntrico. Escribir V. A. Casilla 1711.
3826

EN VENTA
Auto Studebaker 1949, perfecto estado. Juan de la Riva, 29. Frigorífico 10 de Octubre.
3826

CAMIONETA
Casi nueva 3|4, bien equipada, 13.000 kilómetros, verde en Cañada Strongest, 102. Entrando por San Pedro.
5825

MAIZ—TRIGO
Quinua, habas, vende "CASA DEL PUEBLO". Chuquisaca, 252 Teléfono 5143.
10826

MAESTRANZA
Completamente instalada, ubicación excelente, vendo a precio de oportunidad por motivo de viaje. Referencias: Almirante Grau, 332 o Manco Kapac, 362, esquina Prolongación Isaac Tamayo. Horas 10 a 12 y 15 a 17.
5825

"LA VELOCIDAD"
Fundada en Santiago de Chile el año 1928 por Benjamín Gallardo Rosales. Estudios Universitarios Sucre, Santiago de Chile. Consultar y revisa títulos de propiedad gratis. Atención hasta horas 19.
1828
Teléfono 6415. 6825

VENDO
Motivo de viaje, taller completo de electricidad de automóviles. Referencias: Juan de la Riva, 184, planta baja. Rafael Mejía.
4828

DEPARTAMENTO
Amueblado, alquílase a familia reducida o matrimonio. General Lanza, 487.
5826

VENDO
O permuto con Chevrolet, auto De Soto modelo 49 particular, todo nuevo. Referencias: Sargento Tejerina, 298. Teléfono 3069.
3826

OCASION
Por 1.650.000 casita un departamento con terreno para construcción en Jorge Sáenz, 156, cuadra y media parque Uyuni. Referencias: Jiménez, 475.
4826

MOTOCICLETA
Se vende en perfecto estado. Precio bajo. Se puede ver desde las 12 hasta las 2 p. m. y desde las 4 de la tarde hasta las 8 en la Avenida Ecuador, 593.
5826

EN VENTA
Puertas de mara. Maestranza Mendoza. Amazonas, 158.
5826

CAMIONETA
Nueva G. M. C. una tonelada. Referencias: "CIBO".
4825

DEPARTAMENTO
Se alquila amueblado. Avenida 20 de Octubre, 433.
6825

NECESITO
Departamento. Dirigirse a A. C. G. Casilla 1154.
4825

ALQUILO
Casa amueblada lujosa, tres dormitorios, garage, teléfono por Bs. 60.000 Sopocachi. Teléfono 5863.
6823

EN VENTA
"CONFITERIA BEIRUT". Tratar directamente con el dueño.
15821

REFRIGERADOR
Vendo. Murillo, 263, segundo piso.
10820

Casa en Venta
Por motivo de viaje. Consta de dos departamentos y sótano adaptable para otro departamento. Construcción sólida de hormigón armado, dos pisos, cuenta con servicio higiénico. Reconoce deuda bancaria. Sólo por Bs. 2.500.000. Precio de ocasión. Referencias en la misma casa, Manzaneda Nº 32 Se entrega desocupada.
15820

DEPARTAMENTO
Pequeño se precisa para matrimonio solo, en casa nueva, mucho sol, en Sopocachi, San Pedro o lugar céntrico. Referencias: Relojería José Heroud Schneider. Ayacucho, 274 (lado Cine La Paz).
6823

MODAS HAYDEE
Diplomada en Buenos Aires, con Medalla de Oro al mérito Corte impecable. Alta costura. Avenida Villazón, pasaje Bernardo Trigo, Nº 12
5826

OCASION
Vendo máquina de coser. Los Andes, 865.
3826

VENDO
Juego comedor medio uso. Referencias: Sra. Asín. Isaac Tamayo, 656. Horas 18 adelante.
3826

ANDADORCITOS
Para bebés, plegables, livianos, seguros, Bs. 3.800 cada uno. Hermanos Ballivián, 185, altos. San Pedro
3826

Vendo Urgente
Comedor, radio con pick-up, mesa de living. Ver 10 a 2. Díaz Romero, 408.
3827

PLANCHAS
De turril, con tapas, vendo. Nicolás Acosta, 383.
3827

CALCULADORA
Se vende. Rodríguez, 136.
5827

CAMIONES
Vendo por motivo de viaje. Chevrolet modelo 1950-1951, perfectas condiciones; otro Fargo, modelo 1947. Referencias: Comercio, Nº 343. Ramón Higa.
4827

PERMUTO
Máquina de escribir carro grande por máquina de coser pedal, bobina. Murillo, 324.
3827

THINNER
Bs. 390 litro, se vende. Rodríguez, 243.
5827

VENDO CASA
Cinco habitaciones, cocina, despensa, baño. Sobre 300 m2 en Avenida Buenos Aires, segundo Barrio Obrero Precio ocasión. Referencias: Calle Reinaldo Otero de la Vega, Nº 416.
3827

LIVING
Vendo. Ricardo Bustamante, Nº 564 (Chijini).
3827

CAJONES
Vacíos en venta. Calle Loayza, 88.
2827

DOS LLANTAS
De Jeep, se venden. Bolsa del Auto. Plaza Venezuela, 40.
2827

POR VIAJE
Vendo vajilla inglesa, licuadora, coche para bebé, máquina de coser de pedal. Comercio, 470. Oficina 5.
2827

VENDO
Living, radio, lámparas y enseres de casa. Avenida Argentina, esquina Villalobos, Nº 207, altos
3827

CHOFER
Responsable, busca carro para viajes al interior. Juan de la Riva, 107.
5827

DINERO
Presto sobre prendas Teléfono 2619.
3827

SE VENDE
Living de cinco piezas. Datos: teléfono 5044.
3827

COMPRO
Rueda de auxilio completa para camioneta de media tonelada Tiahuanacu, Nº 7. La Paz.
3827

CONSULTORIO
Médico, se alquila. Consta sala de espera, escritorio y consultorio. Referencias: Teléfono 5434
2827

LLANTAS
Se venden, 8.25 x 20. Plazuela Alexander, 109. Sr. Pantoja.
2827

VAGONETA
International, vendo perfecto estado, Bs. 350.000. Referencias: Teléfono 3352.
2827

VENDO AUTO
Chevrolet 48 en excelente estado. Tratar: Chacaltaya, Nº 366, de horas 13 a 15.
2827

DOS CASAS
Vendo en Miraflores, de dos y tres departamentos. Entrega inmediata. Grandes oportunidades Con deuda bancaria. Referencias: Ballesteros y Cía. Edificio Iglesias. Yanacocha, 475. Teléfono 3352.
2827

LIQUIDACION
De carteras. Composturas en general. Se compran maletas y baules usados. Jenaro Sanjinés, 327.
3089

COMPRO
Máquina de zapatería, en buenas condiciones. Pago al contado. Tratar: Comercio, Nº 508.

LLANTAS
Vendo llantas, 700 x 20. Referencias: Chuquisaca, 246.
2828

EN VENTA
Molino nuevo para toda clase de granos, capacidad 500 kilos. Referencias: Sastrería Jiménez. Edificio Chain, esquina Potosí, tercer piso.
5826

SE VENDE
Máquina de coser. 20 de Octubre, 294, segundo piso derecha
2827

VENDEMOS
Terreno en Sopocachi, Avenida Lanza, excelente ubicación 500 metros cuadrados, con habitaciones, sobre futura plaza, Precio única oportunidad. Oficina de Consignaciones ADRIAN AYALA y HECTOR PEÑALOZA. Potosí, 365. Teléfono 3340.
5827

Vendo Automóvil
Dodge 1941 Bs. 360.000. Avenida 20 de Octubre, Nº 236 (media cuadra abajo del Panóptico)
2827

VENDO
Teléfono en servicio actual y automóvil modelo 1949 en perfecto estado. Referencias: Teléfono 6884.
5827

EN VENTA
Escritorio, archivador y estante metálicos flamantes; olla de presión. Sr. Mercado. Sagrados Corazones, segundo piso. Oficina 3.
2827

OCASION
Vendo un lote de terreno situado en la Avenida Frías, a pocos pasos de la plaza del mismo nombre. Referencias: Bueno, 257.
3827

CHRYSLER
De ocasión, se vende automóvil modelo 49, en perfectas condiciones. Referencias: Batallón Colorados, Nº 40. Teléfono 4971.
3827

Vendo Camión
International motor alto, buen estado. Verlo y tomar referencias en Avenida 6 de Agosto, Nº 751.
2827

SE ALQUILA
Departamento independiente. Living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Razón: Capitán Ravelo, 541, altos.
3827

SE NECESITA
Preparadores que tengan máquina propia para calzados finos de damas. Soladores para trabajar en fábrica. Presentarse en Avenida Manco Kapac, 202.
3827

VAGONETA
En venta International, en perfecto estado. Referencias: Yanacocha, 425. Oficina 29.
2827

SE NECESITA
En la Clínica Espinosa, una lavandera con certificados.
3827

PEINADORA
Competente, se necesita, en "PEINADOS PARIS". Federico Zuazo, 145.
3827

VENDO
Pequeña propiedad Yungas, múltiples ventajas. Referencias: Avenida 6 de Agosto, 954.
4827

VENTA
Fierro de una pulgada. Prensa americana para cebada. Motor Delco mil vatios trifásico. Loayza, 84.
3827

SE VENDE
Coche para bebé, en Yanacocha, 556. Se atiende de 15 a 17.
2827

VENDO
Casas y lotes zona Sopocachi. Gran casa sobre Alonso Mendoza. Lotes 700 m2, frente 40 mts. sobre Avenida Montes. En Villa Copacabana lotes precios ocasión. Camiones diferentes marcas, nuevos y usados. Referencias: Comercio, 407. Oficina 6. Teléfono 3123.
3826

CAMIONETA
Chevrolet, modelo 1949, cabina de lujo, vendo. Ingavi, 466 Teléfono 5197.
3826

POR VIAJE
Vendo teléfono automático. Referencias: Hotel España, pieza Nº 9.
5826

VENDO
Máquina de pedal y de mano. Avenida Villazón, 451, segundo piso. Departamento 8.
4826

OCASION
Vendo lote en Calacoto con casa a medio construir. Precio de ocasión. Reconoce deuda. Referencias: Socabaya, 147.
3826

TUNTA
Y chuño de primera calidad, vendo, en Avenida América, Nº 417. Teléfono 5569.
3826

RESIDENCIAL
Pensión en venta. Amplia, toda comodidad. Casilla 57.
6826

HERMOSO LOTE
Vendo en Víctor Sanjinés. Referencias: Teléfono 4745 (tardes).
4826

G. M. C.
De 5 1|2 toneladas, modelo 51, en magníficas condiciones; camión International de 3 1|2 toneladas, motor alto standard, modelo D 35, en perfectas condiciones, vendo. Referencias: Avenida Arce, 1171.
3826

UNA BALANZA
De mostrador "Fairbanks", en venta. Montes, 732, altos.
15825

Buena Cocinera
Y sirvienta, cama adentro, buenas recomendaciones, necesito. Buen sueldo. Tratar: Mariscal Santa Cruz, Nº 285. (Primera oficina).
4825

ALQUILO
Habitación amueblada con derecho a baño, a caballero solo. 6 de Agosto, 536, segundo piso izquierda. Teléfono 2428.
6825

REFRIGERADOR
Vendo. Edificio S. K. F. 4º piso, de 13 a 16.
6825

HORNO
De panificación, se vende con cupo. Tiene departamento independiente en calle Catavi, 70, cuadra y media de la Chile.
4825

CASA
Y terrenos vendo. Ríobamba, 222.
10826

LANA LAVADA
Vendo para colchones. Avenida Pando 924.
8821

VENDO
Alambre tejido por rollos y metros. Yungas, 36, interior.
2827

EN SOPOCACHI
Cerca Colegio Alemán, se alquila amplio departamento mucho sol, teléfono, con o sin muebles. Referencias: Teléfono 3359.
4827

RADIO
Pilot, de dos ondas, se vende, Loayza, 53, altos.
2827

SE NECESITA
Chica para sirvienta. Avenida Argentina, 115, tercer piso.
2827

Vendo Camión
Ford cuatro cilindros, en perfecto estado. Talleres B. Serrano.
4827

LOTES
Vendo últimos lotes de la quinta "EL VERGEL" Teléfono 2619
3827

SE ALQUILA
Departamento de dos dormitorios, amueblado o semi-amueblado en Sopocachi. Referencias: Avenida Ecuador, 974, de 11 a 12 y de 3 a 4.
3827

TELEFONO
Particular, en venta. Sólo por las mañanas. Ballivián, 157.
3826

EN VENTA
Automóvil Chevrolet, modelo 52, en perfecto estado de funcionamiento y poco recorrido. además dos cujas de madera, nuevas. Referencias: Teléfono 2406 o 2803. Secretaria.
4826

SACOS VACIOS
Yute, grandes, pequeños, vende "CASA DEL PUEBLO". Chuquisaca, 252. Teléfono 5143.
10826

TRANSFIERO
Por motivo de viaje, pequeño negocio comercial, acreditado y en el centro de la ciudad. Se incluye contrato de alquiler. Moderna instalación. Precio módico. Con o sin mercaderías. Potosí, Nº 43. Teléfono 5049.
3826

LOCAL
Instalado, nuevo, ideal para cafetería, transfiero. Colón, esquina Ballivián. Tratar de 18 a 19,30 horas.
4826

SE VENDE
Una máquina de coser de pedal nueva y un par de espejos antiguos. Referencias: Teléfono 6419.
3826

AJI COLORADO
De Padilla, vendo 150 chipas. Referencias: Comercio, 420. Teléfono 4139.
3828

SE ALQUILA
Un departamento confortablemente amueblado, con frigidaire, cocina eléctrica, calefón, teléfono, por Bs. 45.000. Referencias: Avenida Arce, 1360 o teléfono 2892.
3828

COMPRO
Urgente, lámparas de carburo y guardatojos. Eloy Salmón, 577
2828

UNDERWOOD
De mesa, modelo 5, vendo. Comercio, 407, altos. Oficina 5.
1828

CHALET EN VENTA
En Calacoto, se vende chalet, recién concluído, en acabado de lujo, con tres dormitorios, garage y dependencias. 700 metros cuadrados, con jardín. Ubicado al lado del Sanatorio La Florida. Referencias: Empresa Constructora Murillo. Teléfono 2415.
7828

MUNDOS GEMELOS

SE ALQUILA

Por motivo de viaje, desde el 1º, casa junta, con preferencia a familia extranjera, situada en la calle Gerónimo de Soria, casi esquina San Salvador. Tratar: misma casa. 1828

EN VENTA

Abrigo de pieles nuevo. Referencias: Reynaldo Otero de la Vega, Nº 322, esquina 20 de Octubre. 3828

SE VENDE

Ropero 2 cuerpos; ropero tres cuerpos; mesita y dos sillitas para niño; dos catres alemanes; dos veladores; estufa eléctrica, pantallas y cristalería, etc. Rosendo Villalobos, 416. 3828

OPORTUNIDAD

En venta la afamada fábrica de camisas y blusas "Capitol", completamente equipada y moderna. Enseñanza gratis del oficio. Calle Coroico, 116. 6828

MONTURA

Completa, para mula, poco usada, se vende. Plaza Murillo, 413, 1er. piso. Departamento 10. Todos los días, 17 a 19 horas. 3828

LOTES EN VENTA

Se venden lotes en Calacoto, a tres cuadras del Sanatorio La Florida, calle Nº 13. Referencias: Empresa Constructora Murillo. Teléfono 2415. 1828

FOTOGRAFICA

Super Baldina 35 mm. F. 2. 8. con telémetro, vendo. Referencias: Indaburu. 212, altos. Sr. Smolij. 5828

MOTOR MARINO

Fuera de borda, vendo. Referencias: Indaburu. 212, altos. Sr. Urquidi. 5828

ATENCION

GRAN OPORTUNIDAD: en venta muebles de dormitorio, escritorio, máquina pequeña para forrar botones con sus respectivos accesorios y vajilla fina de comedor. Referencias: Avenida 16 de Julio, Nº 63 (altos, puerta del fondo). Tratar de 16 a 19 horas. 15828

VENDE

AVENA ARGENTINA
A GRANEL
POR MAYOR
Sr. Franco: Pza. Sucre 232
C. 4825

TERRENO
240 METROS
VENDO EN OBRAJES
Calle 14 de Septiembre
Referencias: Tel. 6451.
C. 3827

Fué Dispersada una Manifestación en la Zona Francesa de Berlín

Berlín, agosto 27 (UP). Unos 300 comunistas penetraron hoy al sector francés de Berlín, cruzando la línea divisoria desde el sector soviético, para realizar una manifestación de protesta contra la segunda fase del programa norteamericano de socorro alimenticio a los alemanes orientales.

La policía de Berlín Occidental envió tres destacamentos especiales de 30 hombres cada uno para rechazar a los comunistas que invadieron el barrio de Wedding, en el sector francés. Con los policías se movilizó un "cañón acuático", es decir, un camión cisterna con mangueras para dispersar a los revoltosos.

Los rojos se concentraron frente al mercado de la calle Brunnen, cerca de la línea divisoria, pero se dispersaron tan pronto llegó la policía.

La manifestación se realizó en el primer día del segundo programa norteamericano de suministro de alimentos gratuitos a los alemanes orientales.

Para impedir la distribución de alimentos, los comunistas bloquearon por completo los servicios usados por los alemanes orientales para pasar al sector occidental. También enviaron "tropas de choque" a los caminos y avenidas que conducen a la ciudad.

75 Comunistas Fueron Arrestados en Berlín

Berlín, agosto 27 (UP).— La policía de Berlín Occidental informó que 75 comunistas fueron arrestados hoy por distribuir volantes de propaganda contrarios a la distribución de alimentos gratuitos para los alemanes orientales por las autoridades norteamericanas.

EXCURSIONES

A todo lugar camioneta espera
"MI CHACRA"
JUAN DE LA RIVA 107
(4827

POR VIAJE VENDO

Muebles de comedor y dormitorio, sommier Simmons, colchones, cocina eléctrica Philco, lámparas, dos mesas rinconeras, teléfono comercial instalado.

Pasaje Villegas 1205, final 20 de Octubre - Tel: 6009.

C. 2827

¿CONTACTOS CON EL EXTERIOR?

La red mundial a que pertenece
CREDINFORM LTDA.
le ayudará a establecer los más ventajosos contactos.
Consúltenos.

Mercado 266 - Casilla 1724
(3828

Se Dice que España Obtendrá un Alto Precio por las Concesiones que Hará a Estados Unidos

Por WALTER G. RUNDLE

Nueva York, 26 (U.P.).- La España de Franco sobre la cual se ha discutido desde el año 1940, está dispuesta a firmar un tratado con los Estados Unidos.

Los dos países acordaron firmar alrededor del 20 de septiembre, —si no surge un obstáculo de última hora— un pacto de defensa mutua por virtud del cual los Estados Unidos tendrán acceso a las bases españolas.

El tratado dispondrá la entrega a España de unos 500 millones de dólares en material bélico y ayuda económica, a cambio de eso, España otorgará a los Estados Unidos el uso de bases aéreas y navales en Cádiz con derecho a concentración y aprovisionamiento.

El pacto estipulará probablemente que los Estados Unidos podrán pedir dos prórrogas de cinco años cada una.

PRECIO INFIMO

Para España, los 500 millones de dólares representan un precio ínfimo si se tiene en cuenta que Franco ofreció a Hitler la entrada de España en la guerra de lado de Alemania a cambio, nada menos que de Gibraltar, el Marruecos Francés, las regiones de Argelia habitadas y colonizadas en su mayor parte por españoles", y ciertos territorios limítrofes de las colonias españolas.

Hitler rechazó la oferta porque el precio era muy alto.

Después España comenzó a negociar con los soviéticos a quienes vendió algunas cantidades de cobre y otros materiales útiles para la guerra, hasta que comenzaron a interesar a los norteamericanos.

Pero España pedía demasiado. Se dice que su precio, antes de que los norteamericanos pudieran establecer una sólo base en territorio español, era de mil millones de dólares.

Ese precio ha ido reduciéndose en el curso de las negociaciones que se han efectuado durante los dos últimos años, hasta llegar al actual.

PROPOSICION ORIGINAL

En un principio España quería acordar con los Estados Unidos un pacto militar por virtud del cual los Estados Unidos le concedieran la misma ayuda y las mismas garantías que han concedido a sus aliados, Estados Unidos aceptó, aunque su precio era demasiado alto.

Y al reducirse el precio, se redujo también el valor de la mercancía.

El número de bases que obtendrán los Estados Unidos es menor que el que deseaban los norteamericanos.

Y lo que es peor para los Estados Unidos: España ha obligado a los Estados Unidos a aceptar una cláusula por virtud de la cual —según se dice— se limitará a 3.000 el número de los soldados norteamericanos que estén acantonados en cualquier momento dado en las bases arrendadas.

GANANCIAS MUTUAS

A pesar de que ninguna de las dos partes ha obtenido exactamente lo que deseaba, ambas salen ganancias en este "matrimonio de conveniencia".

España necesita desesperadamente ayuda económica. Necesita también material bélico para sus fuerzas armadas.

Los Estados Unidos están intranquilos porque no progresan como debieran los planes de defensa de la Europa Occidental y además porque en muchos de esos países, la opinión pública está virando hacia la izquierda.

Se dice que la fuerza aérea norteamericana está dispuesta a invertir 160 millones de dólares en la construcción de bases aéreas en España tan pronto como se seque la tinta del tratado.

Los oficiales norteamericanos en la OTAN (organización del tratado del Atlántico Norte), testigos presenciales de la lentitud con que avanza el plan de defensa de Europa Occidental, opinan que eso no es demasiado pronto.

Oficiales Uruguayos Visitan la ONU

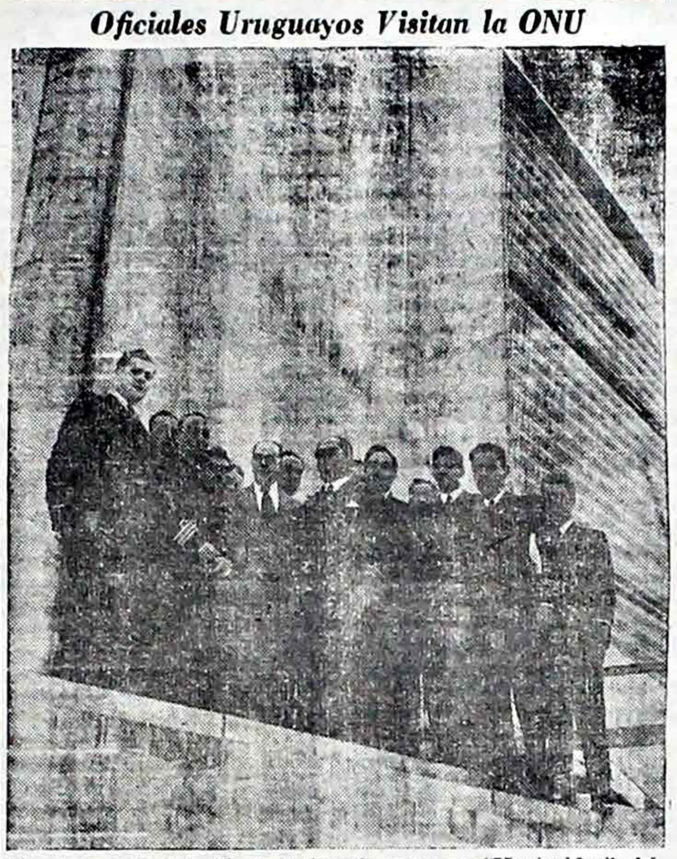

Miembros de la dotación de la fragata uruguaya "Montevideo" visitan la sede de las Naciones Unidas durante su reciente visita al puerto de Nueva York. Los oficiales suramericanos fueron atendidos por el Profesor Enrique Rodríguez Fabregat, Representante Permanente del Uruguay en la ONU, quien los acompañó durante su visita.

Existe Todavía Inquietud y Expectativa en los Sectores Obreros de la Rep. Francesa

París, 27 (U.P.).— ¿Ha vuelto Francia de nuevo a su normalidad? Tal parece, al menos hoy. Los célebres "metros" y los autobuses han comenzado a marchar con regularidad en París. Los trenes que comunican a la ciudad con sus alrededores y con el exterior parten con más frecuencia. Los panaderos se han reintegrado al trabajo. Y los servicios públicos comienzan lentamente a funcionar. El movimiento huelguístico actúa sin embargo en la industria química, en la metalúrgica, el gas y electricidad, minas y, sobre todo entre los empleados y obreros de correo.

NEGOCIACIONES

Representantes de las diferentes federaciones sindicales tuvieron conversaciones con los ministros respectivos a fin de solucionar el problema que ha paralizado por completo las actividades del país. El gobierno, para calmar la situación, ha tenido que ceder en diversos puntos reinvindicativos de los trabajadores. Pero todavía existe la confusión. Los obreros piden la derogación del decreto ley que dió motivo a la cesación del trabajo, aumento de salario, anulación de las sanciones contra los trabajadores en lucha y pago de los días en huelga. Y si es cierto que el régimen republicano ha prometido reformar el decreto—ley y no tomar ninguna sanción contra los obreros, la forma imprecisa, poco clara de estas promesas no ha satisfecho a los sindicalistas. La rara manera de cómo han sido dictados los textos gubernamentales, la interpretación que a ellos se les puede dar y la declaración de que aquellos obreros que han asistido a la huelga no serán pagados, mantienen en inquietud y expectativa a los obreros asalariados que han decido en algunas regiones, mantenerse de pie. De allí que las conversaciones siguen e indudablemente hoy será un día decisivo para los gobernantes y las organizaciones sindicales en los compromisos que puedan ambas partes contraer.

CONJETURAS OPTIMISTAS

Los más optimistas consideran que el Primer Ministro, Joseph Laniel en definitiva cederá ante las reclamaciones de los trabajadores. Por una razón muy sencilla. Porque él está interesado en que la reunión del Parlamento no se realice. De reunirse en efecto la Asamblea Parlamentaria, el gobierno podrá confrontar una serie de debates que pondría en grave peligro la estabilidad del gobierno.

Churchill Querría Reunirse con Laniel Y el Pdte. Eisenhower

Londres, agosto 27 (UP).— En círculos bien informados se dijo hoy que es probable que el primer ministro sir Winston Churchill proponga reunirse el mes entrante con el presidente Eisenhower y el primer ministro francés, Joseph Laniel, para tratar de reforzar los puntos débiles de la unidad occidental.

Los informadores hicieron hincapié en que la necesidad de una conferencia entre jefes de gobierno de las tres grandes potencias es más urgente ahora que hace dos meses, cuando la repentina enfermedad de Churchill hizo que se aplazara la reunión señalada para el 8 de julio en Bermuda.

Ahora que el primer ministro se halla casi totalmente restablecido de su mal y ha reanudado la dirección de los asuntos internacionales de Inglaterra, está pesando la conveniencia de convocar a tal reunión. El anuncio de su enfermedad sólo decía que el aplazamiento de la junta del 8 de julio sería "temporal".

El Depuesto Sultán de Marruecos exige que se Le Devuelvan sus Bienes

París, agosto, 27 (U.P). — En círculos políticos se informó esta noche que es probable que el Gobierno traslade al depuesto sultán de Marruecos y a su creciente colección de parientes y allegados, al amplio castillo de Malaspina, en Córcega.

Este castillo, recientemente refaccionado, con un amplio parque circundante, está situado en el pueblo de Belgodree, cerca de Bastia.. Hay allí espacio suficiente para alojar al depuesto sultán, a sus cuatro hijos, a sus dos esposas legales y a varias decenas de concubinas. El castillo pertenece al Instituto Católico de París.

Mientras tanto, por primera vez desde su destronamiento, el depuesto sultán rompió su silencio y escribió al Gobierno francés para pedirle que se le devuelvan algunos de los bienes personales que perdió en el desastre político. Se dijo que había valorado esos bienes en diez mil millones de francos (unos 28.750.000 dólares).

El ex sultán pidió también autorización para mantener una casa de cien personas.

Informaciones de Córcega dicen que la familia del ex monarca se encuentra profundamente dividida por las recriminaciones mutuas. La hija mayor de Sidi Mohammed Ben Joussef, Lala Aicha, acusa a su hermano Moulay Hassan de haber vinculado a su padre, excesivamente con los nacionalistas. Hassan responde a Lala que la fotografía que ésta se hizo sacar en traje de baño occidental y que fué profusamente reproducida en los diarios adversos al Sultán, contribuyó mucho más a la caída.

La Prensa Carioca Comenta el Caso de V. R. Haya de la Torre en Presencia del Gral. Odría

Río de Janeiro, 27 A. L.— Con motivo de la llegada del Presidente del Perú, general Manuel A. Odría, al Brasil, todos los diarios de esta capital dedican amplios comentarios sobre la persona del visitante y la política del Perú. El diario "Noticias" expresa que desea que durante la estada de Odría en Brasil se conozca alguna medida que ponga fin a la situación del líder aprista, Victor Raúl Haya de la Torre, quien se encuentra en la Embajada de Colombia en situación de "preso diplomático". Todos los órganos de prensa local, por otra parte, saludan con beneplácito al presidente peruano, con excepción del diario comunista "Imprensa Popular".

Durante la ceremonia realizada en el Palacio Catete, el Presidente Vargas y el Presidente Odría, firmaron dos declaraciones refirmando la amistad existente entre los dos países y expresando la decisión de otorgarse facilidades mútuas en los puertos de la cuenca amazónica. La ceremonia se realizó a las diecisiete horas con la asistencia de los dos mandatarios y los cancilleres Vicente Rao del Brasil y Ricardo Rivera Schreiber del Perú, y otras altas autoridades.

El canciller del Brasil, dió lectura en portugués a la primera declaración, y seguidamente lo hizo en castellano el canciller del Perú. El citado documento "inspirado en los altos ideales panamericanos", reafirma la decisión de las dos repúblicas de mantener y estrechar aún más las relaciones de amistad y buena vecindad. No existe entre ellas ningún problema territorial ni político y nada podrá alterar este estado de cosas.

La segunda declaración afirma: "En vista de las condiciones muy peculiares en que se desarrolla el comercio internacional de la cuenca amazónica y para favorecer el progreso de esa región de interés común, el Perú activará las gestiones necesarias para declarar Iquitos y otros centros, puertos libres de la cuenca amazónica". A su vez el Brasil, hará lo propio con relación al puerto de Manaos y otros de la región para el cual los dos países estudiarán en forma conjunta el problema teniendo en cuenta las conveniencias de ambas partes.

LA PRENSA PERUANA

Por otra parte, en la capital del Perú, la prensa en general comenta el viaje del Gral. Odría al Brasil, expresando la esperanza de que la entrevista del mandatario peruano con el presidente Vargas, tenga fructíferos resultados para los dos países. "El Comercio", subraya la trascendencia del viaje afirmando que: "El Perú y el Brasil, siempre se han distinguido por la sincera amistad y la preocupación americanista".

Agrega: "El jefe del Estado peruano tiene ahora la oportunidad propicia de reiterar los sentimientos de afecto por la felicidad que ha unido siempre a los pueblos del Perú y el Brasil". El diario "La Crónica", a su vez destaca la significación de la visita para la vida americana, agregando: "La actividad peruano-brasileña, ha salido al través del tiempo con preclaras lecciones acerca de lo que puede hacer la buena voluntad de los hombres para el entendimiento y la comunión de los pueblos". Señala luego: "Si todo nos une y nada nos separa en inteligente comprensión de deberes e ideales, ello va a servir a la meta de la familia continental, siendo justo que esta visita trasunte el anhelo que comparten los ciudadanos de uno y otro pueblo". A su vez, el diario "La Nación", declara: "El Perú y el Brasil, estrechan aún más sus tradicionales vínculos amistosos e históricos, con el saludo de dos presidentes en el Palacio Catete".

Júzgase Improbable que se Pueda Introducir Cambios en la Carta de las N. Unidas

Por Bruce MUNN

Corresponsal de la United Press Naciones Unidas, 27 (UP).— Los observadores de las Naciones Unidas consideran que son muy exiguas las posibilidades de que cualquier intento de introducir alguna modificación fundamental a la carta de Organización Mundial no tropiece con el veto de Rusia.

Sin embargo la declaración hecha en Boston por el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, y las demás gestiones que se han realizado aquí no revelan la decisión del mundo de hacer todos los esfuerzos posibles para reajustar la carta a las exigencias de la era atómica.

La Carta de las Naciones Unidas estipula que una conferencia revisora puede ser convocada con el voto favorable de los dos tercios de los países afiliados, incluyendo a siete cualesquiera de los que integran el Consejo de Seguridad. Si no se hubiere convocado a ninguna conferencia de este tipo antes de 1955, los afiliados serán consultados, en la reunión que la Asamblea celebrará ese año, sobre si desean tal reunión revisora. Las reviciones deberán ser recomendadas por los dos tercios de los participantes en la conferencia y entran en vigencia una vez que haya sido ratificada la votación de esos dos tercios, ya se han hecho dos gestiones importantes para allanar el camino hacia la conferencia revisora. La semana pasada, Holanda presentará a la Asamblea General, que se inicia el mes de septiembre, una moción para que se consulte lo antes posible a los países afiliadas sobre si quieren una conferencia revisora, pidiéndoseles sus proposiciones preliminares sobre los cambios concretos que desean. Anteriormente, Argentina había colocado en el programa de la próxima reunión una proposisión para que se publique y distribuya los documentos relativos a la redacción original de la carta, en 1945, y sobre la subsiguiente aplicación de sus disposiciones.

Una Lista de Testamentos Extraños

Padua, 27. — Especial para la Agencia Latina. — Los testamentos curiosos causan muchas veces la alegria de los abogados y la desesperación de los herederos.

Existe una larga lista de los testamentos curiosos o barrocos. Uno de ellos fué el de un jurisconsulto de Padua, Luis Cartusius, que ordenó en su testamento que este que llorara en su entierro, no tendría derecho a la herencia, pero que al contrario, este que riera más, sería su principal heredero y legado universal. La cláusula testamentaria es por lo menos curiosa, pero lo más triste es que por falta de periódicos en esta época no se ha podido encontrar un relato del entierro.

Lo más curioso aún, es el testamento del Conde de Mirandole, muerto en Lucques en 1825, que legó su herencia a una trucha, a quien alimentaba desde hacia veinte años en una piscina antigua, pero ahora vamos a citar un hecho histórico. Eduardo, Rey de Inglaterra muerto en 1330, llamó a su hijo Eduardo II, su heredero y lo hizo jurar, sobre la Biblia en presencia de todos los Barones, que una vez muerto pondría a su cuerpo en una caldera y lo hiciera hervir hasta que los huesos se separaran de la carne y que cada vez que los escoceses se sublevaran contra él, convocaría a su gente portando con él los huesos de su padre. El moribundo tenía la esperanza de que con la sola presencia de sus huesos, vencerían a los escoceses.

El historiador Froissart, que cuenta este hecho indicó que Eduardo II, se negó a cumplir esta obligación, haciendo enterrar a su padre: cosa que segun el historiador, le ha traído mala suerte.

Alquilo Amplia Tienda

Con depósito grande apta para pequeña industria o negocio a una cuadra de la Comercio.

Referencias: CASA PINTO

Avenida Camacho o Casilla 1691.

C. 3828

AGRADECIMIENTO

Los esposos FRANZ KUHLMANN y MARIA DE KUHLMANN agradecen a sus amigos las atenciones recibidas durante su permanencia en esta ciudad y piden órdenes en su residencia de Camargo.

La Paz, 28 de agosto de 1953.

C. 1828

SE BUSCA DEPOSITO EN EL ALTO

MINIMO 100 METROS CUADRADOS
LLAMAR HORAS OFICINA: TEL. 5649.

C. 3828

ORGANIZACION GENERAL DE VIAJES

Invita cordialmente a toda persona interesada en viajar al exterior se digne enterarse en nuestra Agencia sobre las atractivas combinaciones ITALMAR que pueden realizar mediante nuestros servicios, a todas partes del Mundo. Aceptamos reservaciones de camas en Ferrocarril, al Puerto de embarque. Contamos con personal especializado en el trámite de pasaportes y documentos de viaje.

Agente en Bolivia

ARTURO BONINO
Ayacucho 267 — Casilla 930
Tel. 2228.

Vendemos

KARDEX

9 gavetas de 22 x 35 cms.
Credinform Ltda.
MERCADO 266.
C. 2827

MAQUINA FOTOGRAFICA

35 mm. Leica o similar compro. Pago buen precio.

AGENCIA BLANCO

Plaza Murillo 264 al lado del Cine Copacabana.
(3826

A LOS SEÑORES

Jorge Ballón Sanjinés
Gonzalo Pinell A.
Miguel Angel Marsilli

Se los necesita con urgencia en la Administración de

Bolte "MARACAIBO"
(1828

¿PATENTES Y MARCAS?

CONSULTE CON
"Credinform Ltda."
Mercado 266, La Paz.

MACHIHEMBRADO de MARA y CEDRO

VIGAS PARA CONSTRUCCIONES
Maderas: MARA - CEDRO - GABUN - LAUREL y NOGAL
Maderera SANTA ROSA
CALLE PEDRO DE LA GASCA Nº 524.
TELEFONO 6874 CASILLA 1993.

EL CENTRO CULTURAL ALEMAN y el CLUB ALEMAN DE LA PAZ

Avisan que la exhibición de la película para el sábado 29 del presente, ha sido postergada por motivo de duelo.

La Paz, 28 de agosto de 1953.

CHURCHILL TRATARA CON EISENHOWER EL PROBLEMA DE COREA

Washington, agosto 26 (UP). Es muy probable que el primer ministro Winston Churchill haga una gestión directa con el presidente Eisenhower para tratar de solventar las diferencias entre las políticas británica y norteamericana respecto a Corea.

Informantes allegados a Churchill, ya repuesto de su enfermedad y otra vez al frente de los problemas británicos relacionados con la organización de la conferencia política de Corea, creen que hará tal gestión con Eisenhower para contener la tendencia divergente entre ambos países, que considera peligrosa.

El periódico Daily Express, con 4.000.000 de circulación diaria, propiedad del jefe conservador Lord Beaverbrook, dice que los EE. UU. debe ponerse de acuerdo respecto a India y que no se enemisten por tal cuestión, y agrega: "bajo el gobierno de Jawaharlal Nehrú, India no es amiga de los EE.UU., y no tiene sentimientos de simpatía, de gran valor, hacia Gran Bretaña. Siempre ha interpuesto dificultades en el camino de las relaciones entre Gran Bretaña y Norteamérica". Agrega que " en el caso de la guerra de Corea, India no debe participar" pués siempre ha demostrado inclinación comunista por lo que encuentra justificadas plenamente las objeciones de Norteamérica.

La cancillería dijo hoy que la delegación británica en la reunión de la asamblea general de las Naciones Unidas que comienza en Nueva York el 15 de septiembre, será presidida bien por el secretario Anthony Eden, o por el interino marqués de Salisbury.

Las Autoridades Españolas Critican a Francia por Haber Derrocado al Sultán Marroquí

Rabat, 27 (UP).— Las autoridades francesas están evidentemente molestas e intranquilas por la severa crítica que del sultán, Sidi Mohammed Ben Arafa, viene realizando el Residente de España en Marruecos, general Rafael García Valino.

Sin embargo, las autoridades francesas en Marruecos han rehusado hacer comentarios sobre la cuestión.

Hablando en Tetuan, García Valino declaró que España no podía ver con indiferencia los hechos ocurridos en la zona francesa y que Francia debía haber consultado a España antes de destronar al sultán.

A pesar de la crítica de García Valino, Sidi Ahmed Taxi, representante del sultán en Tánger, visitó al nuevo sultán en Rabat y le rindió homenaje. Las autoridades indígenas en Tánger, hace cuatro días, firmaron un documento en apoyo del nuevo sultán Sidi Mohammed VI.

Entre tanto, otras 93 personas fueron detenidas siendo acusadas por el gobierno como presuntos terroristas.

El número total de detenidos desde que perdió su trono Mohammed V se eleva ahora a 1.153.

Otros centenares de personas que habían sido detenidas quedaron más tarde en libertad.

El nuevo soberano, Mohammed VI, anunció que hará un viaje por todo el país. Mañana visitará a Fez, la capital religiosa del protectorado, y una semana más tarde irá a Meknes.

El propósito del nuevo sultán, aparentemente: es dar amistad a la población. Algunos observadores notaron como hecho curioso que al ascender al trono Mohammed VI, las muchedumbres, en lugar de aplaudir al nuevo soberano, gritaban por todas partes:

"¡Viva El Glaoui!", El Glaoui, Bajá de Marakech, fué quien encabezó la lucha contra el sultán depuesto por los franceses.

SENSACIONAL ATRACO A UN HOTEL DE LA RIVIERA FRANCESA

St. Tropez, Francia, 26 (U.P).— Dos bandidos asaltaron hoy un elegante hotel de la Riviera y escaparon con joyas y dinero por un total calculado en cien millones de francos (unos 285.700 dólares)

La policía informó que los bandidos asaltaron el hotel, pistola en mano, en las primeras horas de la madrugada.

El atraco fué el último de una serie de sensacionales robos ocurridos últimamente en Europa, uno de los cuales fué el de las joyas de la corona prusiana en un castillo del sur de Alemania.

Escuadrón Argentino Se Encuentra Bloqueado Por la Nieve en Alumine

Neuquen, Argentina, agosto 26 (UP).— Un metro de nieve cubre la zona de Alumine, donde se halla un escuadrón de la gendarmería nacional, completamente aislado y desprovisto de abastecimientos.

El fuerte temporal que azota toda la zona cordillerana, ha hecho crecer el caudal de los ríos, quedando destruído el puente sobre el Castan-Lil.

El jefe del escuadrón de Alumine informó sobre las novedades registradas, habiéndose dispuesto el envío de inmediatos socorros.

POBLACION AISLADA

Buenos Aires, agosto 26 (UP) La aeronáutica prestará auxilio a una poblacin bloqueda por la nieve en el sur. Esta mañana salió un avión cargado llevando paquetes con víveres, que serán arrojados en paracaídas sobre la población de Alumine, en el territorio de Neuquen, que está imposibilitada en salir de la localidad por un ancho cinturón de nieve.

12 personas bloqueadas por la nieve en la zona andina de Chile

Santiago de Chile, 27 A. L.— Doce personas se encuentran cubiertas por la nieve al pie de la cordillera en el lugar denominado "El Guanay". El ministro del Interior dispuso inmediatamente el envío de un transporte de las líneas nacionales para dejar caer víveres y frazadas.

La tempestad de nieve sigue aumentando cada día más su intensidad. Veintinueve personas, entre ellos 15 menores fugaron de sus hogares para reguriarse en la localidad de "Los Valdes" después de haber permanecido aislados durante tres días.

Se anunció desde Concepción que el ferrocarril descarriló, a consecuencia de un derrumbe provocado por el alúd de nieve. Por suerte no hubo víctimas. Mientras tanto, en el sur de Chile, sigue lloviendo torrencialmente. Estas lluvias son acompañadas de un viento huracanado del Norte, que ocasiona las tormentas de nieve en la Cordillera.

El ministro de Justicia de Chile recibió a 15 estudiantes bolivianos

Santiago de Chile, 27 AL.— El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de San Xavier de Chuquisaca, y quin se alumnos de esa casa de estudios que es una de las que cuenta Bolivia entre sus universidades de mayor importancia, fueron recibidos por el Ministro de Justicia de Chile, Dr. Santiago Wilson. Los universitarios bolivianos realizan una jira de acercamiento cultural con Chile.

DIARIO PERONISTA COMENTA LA VISITA DE ODRIA AL BRASIL

Buenos Aires, AL. 27.— El matutino "Democracia", se refiere a la visita del Presidente del Peru, General Manuel A. Odría a la República del Brasil señalando que: "Esta noticia no nos es ajena, porque todo lo que ocurre en esta parte de América despierta de alguna manera nuestro interés y en cierta medida también nos concierne. En este caso el acontecimiento es digno de celebrarse porque señala la continuidad, la práctica de acercamientos personales que siempre han obtenido óptimos resultados. Por eso la vocación solidaria de nuestro país tantas veces demostrada —desde los días de la lucha por las libertades políticas hasta estas horas de lucha inmensa y decidida por la libertad económica—, se siente satisfecha y regocijada por el acontecimiento que festeja el pueblo carioca. Y nuestro deseo no puede ser sino que esta primera visita que un Presidente peruano hace al Brasil sea al cabo tan fructuosa como uno y otro pueblo lo espera.

Dice luego que la visita de Odría significa corroboración a la unión continental por el cual siempre ha luchado Argentina. Y agrega: "Nuestro país y Chile tienen la satisfacción de haber realizado el primer esfuerzo orgánico en ese sentido. Paraguay no tardó en adherirse. Otras Repúblicas fraternas tienen abiertas las puertas del tratado. Toda labor de colaboración recíproca nos satisface por que importa siempre el paso hacia la unión integral a que aspiramos".

EL VERDUGO DE SING SING PIDE QUE SE LE AUMENTE SUELDO

Nueva York, 27 Especial para Agencia Latina.— Como todo americano el señor Joseph Francell, tenía el gusto para los records. Los records de Joseph Francell, son de una calidad particular, un poco distinto de la de los demás deportistas. En efecto, Joseph Francell, tiene el record poco ordinario de haber ejecutado a ciento treintisiete personas. Pero como profesional Joseph Francell, en razón misma de sus records, quiere un substancial aumento... de muertos y de dólares.

En una carta a las autoridades judiciales, Joseph Francell, amenazó de ponérse en huelga si no aumentaba su sueldo de 150 dólares por muerto. Por no haber recibido contestación se publico la renuncia de Francell. Los predecesores de este Verdugo, terminaron su vida de manera curiosa, una se suicidó, otro murió durante una ejecución y el tercero se ha hecho religioso.

Joseph Francell, que ejecutó a los Rosenberg, busca un sueldo un poco más decente.

PUERTO RICO QUIERE QUE TODO EL MUNDO COMPARTA SU JUBILO

Naciones Unidas, agosto, 27. (U.P.). — El comisionado residente Antonio Fernos Isern, de Puerto Rico, dijo hoy que su país quiere que todo el mundo "comparta su júbilo" por haber alcanzado la autonomía de Gobierno.

Fernos Isern dijo en una conferencia de Prensa que los últimos diez años de progreso económico, social y político de Puerto Rico, que culminaron el 25 de julio de 1952 con la obtención del Estatuto de Estado asociado, han llevado a Puerto Rico a la categoría de nación realmente autónoma.

Dijo que el gran significado de la presentación hecha ante las Naciones Unidas de una comunicación de Estados Unidos relativa a la cesación del suministro de informes sobre las condiciones económicas, educacionales y sociales en la Isla es que "se ha notificado a todo el mundo que Puerto Rico es autónomo".

"Puerto Rico quiere que todo el mundo comparta su júbilo" —dijo.

La Presencia de India en la Conferencia de Paz Coreana Traería Muchas Dificultades

Dijo el Secretario de Estado Foster Dulles

Washington, 27 (U.P).— El Secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo hoy que Estados Unidos cree que la presencia de la India en la primera parte de una conferencia de paz coreana "no contribuiría al buen éxito" de la misma.

El breve comentario de Dulles sobre el debate de las Naciones Unidas relativo a la participación de la India en la próxima conferencia de paz fué hecho en el aeropuerto nacional de Washington poco antes de partir para Boston, para hablar ante la Convención de la Asociación Norteamericana de Abogados.

El Departamento de Estado entregó posteriormente el texto de sus declaraciones.

"Creemos que la presencia de la India en la primera parte de esta conferencia (la conferencia política del Extremo Oriente), que tratará de la cuestion coreana, no contribuiría al éxito de la conferencia — dijo Dulles — nuestra única preocupación es que la conferencia dé resultados, y lo que estamos haciendo tiene solamente ese propósito".

FALTA DE CLARIDAD

Dulles no entró en detalles acerca de lo que calificó de presencia de la India "en la primera parte" de la conferencia, pero Estados Unidos ha sostenido que, si la conferencia ha de tener éxito, será necesario que se reuna por segunda vez para considerar otros problemas del Extremo Oriente, aparte del coreano.

Anticipando brevemente lo que declararía en Boston, Dulles dijo que se referiría al problema de los controles efectivos sobre los armamentos y a la necesidad de revisar la Carta de las Naciones Unidas. Dijo que, "en un sentido", la Carta es "anticuada", ya que fué redactada antes del ataque atómico contra Hiroshima.

Hizo este comentario al preguntársele si el anuncio de Moscú en el sentido de que Rusia tiene la bomba de hidrógeno exige mayores controles internacionales sobre los armamentos.

"Siempre hemos creido en el control internacional de los armamentos —dijo—. Es necesario que el control sea efectivo, y ese ha sido el obstáculo principal desde el principio. Ha sido difícil conseguir que los Soviets accedan a una supervisión efectiva, lo cual, por supuesto, es lo importante".

Graves acusaciones contra el ex-ministro cubano Antonio Prío

La Habana, AL. 27.— El tribunal investigador declaró que ha quedado debidamente establecida la responsabilidad directa del ex—Ministro del Tesoro Antonio Prío Socarrás y otros seis funcionarios del mismo departamento a quienes se acusa de falsificación de documentos públicos para prolongar las continuadas exacciones de los fondos públicos. No se ha emitido ninguna orden de embargo de bienes si bien corresponde para cubrir los 22 millones de dólares a que asciende la responsabilidad. Tendría que haber depositado la fianza en caso de hallarse en el país, pero los siete implicados están en el extranjero. La acusación que pesa contra ellos es haber defraudado no menos de 15 millones de dólares al Tesoro Público. Esta suma es parte de los 39 millones 900 mil dólares cuya incineración se ordenó por el Ministro Prío Socarrás. Pues los billetes estaban deteriorados por el uso en el mes de diciembre de 1949. El Tribunal considera que no fueron incinerados todos y que buena parte de los billetes fueron puestos nuevamente en circulación. Este fraude se hizo del conocimiento de algunas personas cuando el Banco Nacional de Cuba al proceder a renovar el papel moneda por propia necesidad, halló que una cantidad de billetes cambiados era mayor que la emisión de papel moneda. Una vez verificada la existencia de billetes aludidos por el Banco, el hecho se puso en conocimiento de la Justicia, que tomó cartas en el asunto y procedió a realizar la nueva verificación de culpabilidad para los siete funcionarios.

La justicia obró paralelamente con el Gobierno que al saber la irregularidad fijó un plazo para la renovación total de los billetes en circulación. Al terminarse el plazo aludido se comprobó que se han canjeado billetes por valor de quince millones y medio de dólares más la existencia oficial de la numeración en circulación.

Renunció el embajador de Brasil en E. Unidos

Río de Janeiro, 27 (U.P).— El Presidente Vargas aceptó la renuncia presentada por el embajador de Brasil en Washington, Walter Moreira Sales.

En su reemplazo será designado el actual embajador brasileño ante las Naciones Unidas, Joao Carlos Muniz.

Misión Económica de Méjico viajó a Italia

Roma, 27 (U.P).— Una misión económica mexicana, presidida por el alcalde de Ciudad Méjico, Fernando Casas Alemán se encuentra en viaje a Italia y otros países europeos, según anunció la Embajada mejicana.

La misión visitará también Francia, Gran Bretaña, Suiza, Bélgica y Holanda, para dirigirse posteriormente a Egipto, Líbano y Turquía.

Mayor libertad para los diplomáticos soviéticos en EE. UU.

Wáshington, 27 (U.P).— Hoy se supo que Estados Unidos, en una medida destinada a la aliviar ligeramente las restricciones impuestas a los funcionarios de la Embajada soviética de esta capital, les permitirá viajar de aquí al centro turístico de Chesapeake Bay durante el resto de la temporada veraniega.

La disposición, de hecho simbólica, es la primera modificación que se hace a los límites fijados a los viajes de los diplomáticos rusos el 10 de marzo de 1952, en virtud de los cuales éstos estaban obligados a dar aviso, con 48 horas de anticipación, si proyectaban salir de un radio de 40 kilómetros del centro de Wáshington o Nueva York.

Dichas restricciones se fijaron en represalia por medidas similares adoptadas en perjuicio de los diplomáticos norteamericanos acreditados en Moscú.

PICCARD DESCENDIO MIL CIEN METROS DEBAJO DEL OCEANO

Capri, 27 A. L.— El profesor Piccard, alcanzó hoy a una profundidad de mil cien metros en sus esfuerzos para explorar los fondos submarinos de la costa Sudeste de Italia.

Utilizando su aparato especial, el profesor Piccard, batió el record detenido por el oficial de la Armada Francesa, Cousteau, a quien la ciencia debe los primeros trabajos sobre la vida submarina.

Se Vende

Cocina de lujo. Frigidaire y estante para libros.

Dirigirse:

Av. 16 DE JULIO 111

ALAMBRE TEJIDO

DE UNA PULGADA

VENTAS: HERCULES LIMITADA

Edificio "Chaín" — Potosí 501.

(2827

DIVORCIO

En consecuencia al juicio tramitado y por sentencia ejecutoriada, se ha declarado disuelto el vínculo matrimonial entre los señores

Raúl Fernández R. y Aida Velarde R.

quedando cancelada la partida respectiva en el Registro Civil.

La Paz, 26 de agosto de 1953.

FURNISHED HOUSE AVAILABLE

American family leaving on 3 months' vacation September 11. Completely furnished house in La Florida available September 11 to December 15 approximately, rent-free — tenant to pay only for use of furnishings and equipment. Direct telephone line, deep-freeze, two refrigerators, two water heaters, grand piano, radio-phonograph, two water filters, G—E washing machine, vacuum cleaner, floor polisher, etc. Large garden, garage. Possibility of renting Mercury club coupe same period. Phone 2815-3812-3834 during office hours, or 5553 any time.

(3828

Círculo Italiano

— Sábado 29 de agosto —

Horas 18.30 proyección de las películas: "LAS CAMPANAS DE ROMA" y "LA VUELTA ALREDEDOR DEL MUNDO" (Ofrecida por "Panagra").

Horas 20.30 — Comida Social.

Banco Central de Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca nuevamente a propuestas públicas a las Empresas Constructoras para la conclusión del edificio de la Agencia del Banco Central de Bolivia en Vallegrande.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado hasta horas 18 del día lunes 14 de septiembre del presente año en la Gerencia General del Banco acompañadas de un certificado de depósito a la orden del Banco Central de Bolivia por la suma de Bs. 100.000.— más el 5% del importe de la propuesta.

Para que las propuestas sean consideradas, es requisito indispensable que el interesado aprecie personalmente el estado actual de la obra en Vallegrande y los materiales disponibles para aplicación en ella. Igualmente, es imprescindible que la propuesta se ajuste estrictamente al pliego de especificaciones y que consigne todos los ítems hasta la conclusión del edificio.

Los planos y pliegos están a disposición de los interesados en la Asesoría Técnica del Banco en esta ciudad.

La Paz, agosto 21 de 1953.

EL BAÑO DE CADA DIA

sólo con RAYO FLOTANTE de lluvia Calle Junín 725 Teléfono 3310 de Juan C. Burgos

OFERTAS DE O. C. I. T.

- Departamentos en anticresis
- Casas y terrenos diferentes zonas
- Automóviles
- Dinero con garantía prendaria e hipotecaria
- Batidora eléctrica G. E.
- Muebles

Consúltenos antes de realizar sus negocios.

Plaza Murillo 413 - Of. 5.

(2828

CUPONES EXTRAVIADOS DE CEDULAS HIPOTECARIAS EMITIDAS POR BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA

Se comunica al público que quedan nulos y sin valor los cupones del último semestre del año 1952 y al primero de 1953, correspondientes a las siguientes cédulas hipotecarias:

SERIE 7ª. "A" DEL 7% v/n. Bs. 5.000.—

40 cupones Nos. 161 al 200 correspondientes al 4º y 5º semestre.

SERIE 3ª. "A" DEL 7% v/n. Bs. 1.000.—

18 cupones Nos. 1020 al 1037 del 4º y 5º semestre.
13 cupones Nos 1039 al 1051 del 4º y 5º semestre.
51 cupones Nos. 1053 al 1103 del 4º y 5º semestre

La Paz, 10 de agosto de 1953.

BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA.

ASI SE CONQUISTA A INCAPACIDAD FISICA

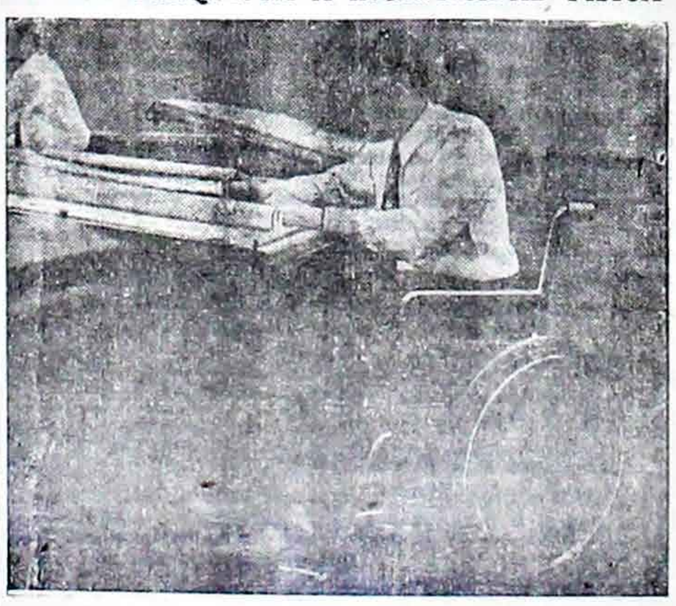

Ronald Smoot rueda en su silla hacia el éxito. Esta su silla junto al tablero de dibujo es todo lo que Ronald necesita para competir con el mejor de los jóvenes ingenieros de la Harvester

Chicago (SIPA).— Las fábricas de la International Harvester constituyen prueba fehaciente de que los hombres aquejados de impedimentos físicos aparentemente insuperables pueden conquistarse un puesto útil en la vida de trabajo. Uno de los objetivos de la compañía Harvester consiste en capacitar a estos desdichados para adaptarse a nuevas ocupaciones y posibilidades.

Así podemos observar los casos de hombres que han quedado cojos, mancos o ciegos, o afectados de impedimentos físicos diversos, y que trabajan en máquinas complicadas, realizando tareas por lo general consideradas posibles exclusivamente para aquellos en plena posesión de sus facultades y sentidos. Aquí tenemos ejemplos de victoria genuina, física y moral, sobre lo que frecuentemente resulta una tragedia.

Comunicado del Ministerio de Economía Nacional

Completando los cupos asignados para el presente mes de agosto a los Friales y Almacenes de Abasto, el Ministerio de Economía Nacional, ha ordenado la siguiente distribución de artículos de primera necesidad:

FRIALES

Frial 10 de Octubre	Calle Juan de la Riva
Carnicería Cochabamba	Calle Federico Zuazo
Carnicería Española	Calle Federico Zuazo
Frial Nueva Italia	Av. América
Frial La Española	Calle Yanacocha
Frial Belisario Salinas	Calle Belisario Salinas
Almacén Alberto Chacón	Av. Perú
Carnicería "El Toro"	Calle Reynaldo Otero de la Vega.

Aceite Comestible	a 52 lat. de	5 litros	Total 416 latas
Manteca de Cerdo	a 7 lat. de	17 kilos	Total 56 latas

A LOS ALMACENES DE ABASTO s/g. nómina conocida por el público con más el Almacén de Abasto Nº 6 a cargo de la señora Isabel C. de Becerra, situado en la calle La Cruz Nº 53:

AZUCAR	a 24 sacos de	50 kilos	Total 1.392 sacos
MANTECA	a 5 latas de	17 kilos	Total 290 latas
ACEITE	a 22 latas de	5 litros	Total 1.276 latas

PRECIOS AUTORIZADOS PARA LA VENTA AL PUBLICO

AZUCAR	a	Bs. 45.—	el kilo
MANTECA	a	Bs. 98.—	el kilo
ACEITE COMESTIBLE.	a	Bs. 280.—	el litro
ACEITE COMESTIBLE.	a	Bs. 180.—	por botella cerv.

La distribución se efectuará, como de costumbre, bajo el control de las Policías Urbana de la Alcaldía Municipal y Comercial del Ministerio de Economía Nacional.

La Paz, 25 de agosto de 1953.

LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Extracto Oficial - Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad

Nº	Premio
15	
15004	1000
15022	1000
15058	1000
15092	1000
15107	1000
15117	1000
15146	1000
15160	1000
15171	1000
15199	**5.000**
15215	1000
15234	1000
15268	1000
15330	1000
15331	**2.000**
15414	**5.000**
15516	1000
15534	1000
15576	1000
15582	1000
15583	1000
15593	1000
15615	1000
15623	1000
15657	1000
15668	1000
15689	1000
15715	1000
15750	1000
15774	1000
15786	1000
15793	1000
15817	1000
15825	1000
15836	1000
15837	1000
15848	1000
15863	1000
15871	1000
15926	1000
15951	1000
15986	1000
15990	1000
16	
16003	1000
16079	1000
16113	1000
16119	1000
16150	1000
16183	1000
16188	1000
16225	1000
16228	1000
16246	1000
16264	1000
16271	1000
16275	1000
16400	1000
16415	1000
16464	1000
16474	1000
16489	1000
16502	1000
16504	1000
16546	1000
16554	1000
16590	1000
16605	1000
16608	1000
16635	1000
16666	1000
16704	1000
16742	1000
16792	1000
16794	1000
16838	1000
16844	1000
16872	**2.000**
16884	1000
16900	1000
16953	1000

Nº	Premio
17	
17015	1000
17017	1000
17022	1000
17029	1000
17043	1000
17100	1000
17110	1000
17194	1000
17241	1000
17262	**4.000**
17263	**150.000**
17264	**4.000**
17267	1000
17284	1000
17287	1000
17302	**2.000**
17315	1000
17349	1000
17353	1000
17371	1000
17386	1000
17411	1000
17422	1000
17432	1000
17454	1000
17455	1000
17546	1000
17552	1000
17573	1000
17580	1000
17582	1000
17631	1000
17678	1000
17686	1000
17699	1000
17703	1000
17718	1000
17737	1000
17748	1000
17795	1000
17805	**2.000**
17842	1000
17868	1000
17875	1000
18	
18028	1000
18033	1000
18034	1000
18055	1000
18090	1000
18133	1000
18135	1000
18144	1000
18151	1000
18191	1000
18201	1000
18230	1000
18232	1000
18252	1000
18275	1000
18280	1000
18386	1000
18449	**5.000**
18458	1000
18474	1000
18479	1000
18518	1000
18574	1000
13591	1000
18619	1000
18664	1000
18665	1000
18699	1000
18706	1000
18712	1000
18727	1000
18762	1000
18791	1000
18806	1000
18858	1000
18862	1000

Nº	Premio
18866	1000
18883	1000
18897	1000
18918	1000
18920	1000
18935	1000
18946	1000
18948	1000
19	
19016	1000
19031	1000
19038	1000
19087	1000
19154	1000
19197	1000
19210	1000
19261	1000
19294	1000
19299	1000
19337	1000
19348	1000
19349	1000
19389	1000
19459	1000
19486	1000
19540	1000
19551	1000
19571	**2.000**
19606	1000
19607	1000
19640	1000
19642	1000
19647	**2.000**
19653	1000
19655	1000
19663	**2.000**
19673	1000
19743	1000
19819	1000
19822	1000
19865	1000
19882	1000
19886	1000
19905	1000
19938	1000
19980	1000
20	
20010	1000
20016	1000
20025	1000
20069	1000
20096	1000
20111	1000
20137	1000
20138	1000
20207	1000
20254	1000
20262	1000
20362	1000
20406	1000
20426	1000
20446	1000
20447	1000
20458	1000
20463	1000
20491	1000
20544	1000
20550	1000
20677	1000
20687	1000
20691	1000
20722	1000
20736	1000
20740	**5.000**
20752	1000
20754	1000
20772	1000
20780	1000
20837	1000
20885	1000
20900	1000
20906	1000
20927	1000
20991	1000
20994	1000

Nº	Premio
21	
21042	1000
21065	1000
21070	1000
21076	1000
21109	1000
21154	1000
21159	1000
21163	1000
21177	1000
21183	1000
21274	1000
21304	**10.000**
21341	1000
21357	1000
21366	1000
21388	1000
21426	1000
21538	1000
21574	1000
21603	1000
21630	1000
21666	1000
21696	1000
21711	1000
21712	1000
21722	1000
21731	1000
21739	1000
21745	1000
21749	1000
21772	**10.000**
21810	1000
21817	1000
21909	1000
21920	1000
21985	1000
21999	1000
22	
22024	1000
22031	1000
22035	**2.000**
22079	1000
22086	1000
22099	1000
22123	1000
22135	1000
22139	1000
22169	1000
22217	1000
22247	1000
22249	1000
22273	1000
22330	1000
22360	1000
22369	1000
22428	1000
22430	1000
22431	1000
22520	1000
22532	1000
22606	1000
22612	1000
22617	1000
22622	**5.000**
22623	1000
22678	1000
22683	1000
22729	1000
22735	1000
22746	1000
22791	1000
22820	1000
22854	1000
22866	1000
22908	1000
22925	1000
23	
23002	1000
23035	1000
23079	1000
23096	1000
23134	1000

Nº	Premio
23136	1000
23162	1000
23185	1000
23242	1000
23259	1000
23299	1000
23313	1000
23322	1000
23339	1000
23399	1000
23406	1000
23436	1000
23441	1000
23471	1000
23488	1000
23556	1000
23561	1000
23572	1000
23609	1000
23619	**10.000**
23622	1000
23624	1000
23627	1000
23654	**5.000**
23690	1000
23699	1000
23741	1000
23748	1000
23789	1000
23800	1000
23822	1000
23861	1000
23895	1000
23900	1000
23936	1000
23961	1000
23997	1000
24	
24014	1000
24037	1000
24059	1000
24107	1000
24151	1000
24196	1000
24214	1000
24215	1000
24232	1000
24234	1000
24268	1000
24276	1000
24289	1000
24330	1000
24340	1000
24345	1000
24416	1000
24417	1000
24426	1000
24436	1000
24491	1000
24616	1000
24632	1000
24636	1000
24643	1000
24670	1000
24685	1000
24699	1000
24719	1000
24734	1000
24736	1000
24754	1000
24761	1000
24762	1000
24807	1000
24849	1000
24862	1000
24896	1000
24899	1000
24913	1000
24944	1000
24956	1000
24972	1000
24990	1000
25	
25034	1000
25044	1000
25045	1000
25051	1000
25055	1000

Nº	Premio
25092	1000
25114	1000
25127	1000
25135	1000
25203	1000
25281	1000
25305	1000
25312	1000
25319	1000
25326	1000
25337	1000
25341	1000
25356	1000
25413	1000
25428	1000
25496	1000
25632	1000
25634	1000
25673	1000
25702	**10.000**
25765	1000
25768	1000
25782	1000
25803	1000
25843	1000
25869	1000
25888	1000
25932	1000
25937	1000
25947	1000
25975	1000
25982	1000
25988	1000
26	
26023	1000
26070	1000
26078	1000
26083	1000
26092	1000
26149	1000
26173	1000
26180	1000
26189	1000
26232	1000
26254	1000
26255	1000
26268	1000
26276	1000
26306	1000
26314	1000
26331	1000
26332	1000
26337	1000
26350	1000
26388	1000
26395	1000
26408	1000
26428	1000
26437	1000
26452	1000
26483	1000
26496	1000
26506	1000

Nº	Premio
26509	1000
26535	1000
26544	1000
26567	1000
26590	1000
26594	1000
26623	1000
26624	1000
26635	1000
26669	1000
26725	1000
26729	1000
26732	1000
26803	1000
26827	1000
26869	1000
26884	1000
26893	1000
26903	1000
26904	1000
26926	1000
26935	1000
26947	1000
27	
27041	**50.000**
27054	1000
27086	1000
27107	1000
27123	1000
27132	1000
27139	1000
27172	1000
27183	1000
27223	1000
27245	1000
27263	1000
27266	1000
27288	1000
27323	1000
27327	**37.500**
27328	**1.500.000**
27329	**37.500**
27342	1000
27351	1000
27363	1000
27365	1000
27375	1000
27418	1000
27420	1000
27465	1000
27478	1000
27499	1000
27503	1000
27522	1000
27535	1000
27581	1000
27601	1000
27628	1000

Nº	Premio
27636	1000
27643	1000
27653	1000
27714	1000
27715	1000
27720	1000
27730	1000
27735	1000
27752	1000
27762	**2.000**
27867	1000
27876	1000
27885	1000
27891	1000
27923	1000
27929	1000
27998	1000
27999	1000
28	
28006	1000
28027	1000
28042	1000
28058	1000
28067	1000
28070	1000
28140	1000
28152	1000
28170	1000
28192	1000
28214	1000
28224	1000
28245	1000
28248	1000
28299	1000
28300	1000
28335	1000
28345	1000
28346	1000
28352	1000
28356	1000
28370	1000
28390	1000
28451	1000
28461	1000
28485	1000
28491	1000
28511	1000
28514	1000
28526	1000
28555	1000
28567	1000
28580	1000
28599	1000
28630	1000
28635	1000
28644	1000
28657	1000
28694	1000
28717	1000
28737	1000
28742	1000

Nº	Premio
28753	1000
28789	1000
28793	1000
28809	1000
28833	1000
28880	1000
28966	1000
28969	1000
28994	1000
29	
29019	**2.000**
29033	1000
29060	1000
29073	1000
29112	1000
29151	1000
29166	1000
29170	1000
29193	1000
29195	1000
29247	1000
29258	1000
29280	1000
29294	1000
29336	1000
29356	1000
29360	1000
29365	1000
29384	1000
29419	1000
29427	1000
29441	1000
29462	1000
29493	1000
29504	1000
29551	1000
29588	1000
29604	1000
29611	1000
29620	1000
29631	1000
29653	1000
29712	1000
29713	1000
29716	1000
29724	1000
29730	1000
29749	1000
29754	1000
29786	1000
29797	1000
29821	1000
29827	1000
29832	1000
29846	1000
29887	1000
29897	1000
29916	1000
29929	1000
29932	1000
29935	1000
29964	1000
29996	1000

Nº	Premio
30	
30011	1000
30082	1000
30127	1000
30140	1000
30144	1000
30161	1000
30163	1000
30181	1000
30185	1000
30198	1000
30266	1000
30279	1000
30288	1000
30289	1000
30298	1000
30328	1000
30329	1000
30357	1000
30394	1000
30423	1000
30470	1000
30481	1000
30509	1000
30527	1000
30552	1000
30647	1000
30685	1000
30700	1000
30713	1000
30717	1000
30798	1000
30858	1000
30895	1000
30910	1000
30911	1000
30965	1000
31	
31024	1000
31025	1000
31028	1000
31049	1000
31092	1000
31105	1000
31109	1000
31127	1000
31135	1000
31148	1000
31223	1000
31237	1000
31239	1000
31245	1000
31251	1000
31254	1000
31257	1000
31281	1000
31300	**2.000**
31301	1000
31307	1000
31311	1000
31318	1000
31332	1000
31377	1000
31384	1000
31387	1000
31391	1000
31408	1000
31442	1000
31462	1000
31496	1000
31514	1000
31516	1000
31522	1000
31545	1000
31550	1000
31577	1000
31600	1000
31607	1000
31615	1000
31659	1000
31664	1000
31700	1000
31707	1000
31715	1000
31745	1000
31748	1000
31782	1000
31804	1000

Nº	Premio
31816	1000
31850	1000
31868	1000
31878	**5.000**
31979	1000
31995	1000
32	
32003	1000
32015	1000
32031	1000
32056	1000
32074	1000
32082	1000
32094	1000
32148	1000
32186	1000
32207	1000
32222	1000
32224	1000
32226	1000
32270	1000
32272	1000
32279	1000
32334	1000
32437	1000
32468	1000
32520	1000
32549	1000
32561	1000
32630	1000
32632	1000
32667	1000
32668	1000
32729	1000
32753	1000
32756	1000
32790	1000
32836	1000
32841	1000
32842	1000
32849	1000
32857	1000
32875	1000
32911	1000
32914	1000
32922	1000
32943	1000
32984	1000
33	
33068	1000
33087	1000
33146	1000
33152	1000
33158	1000
33203	1000
33224	1000
33232	1000
33238	1000
33247	1000
33248	1000
33250	1000
33268	1000
33284	1000
33398	1000
33409	1000
33419	1000
33434	**5.000**
33443	1000
33512	1000
33526	1000
33601	1000
33709	1000
33729	1000
33806	1000
33819	1000
33823	1000
33950	1000
33956	**20.000**

Nº	Premio
34	
34023	1000
34028	1000
34078	1000
34190	1000
34195	1000
34200	1000
34207	1000
34226	1000
34246	1000
34301	1000
34327	1000
34333	1000
34351	1000
34413	1000
34425	1000
34442	1000
34445	1000
34475	1000
34509	1000
34552	1000
34596	1000
34611	1000
34644	1000
34649	1000
34760	1000
34762	1000
34789	**2.000**
34799	1000
34805	1000
34820	1000
34830	1000
34847	1000
34975	1000
34982	1000
35	
35008	1000
35021	1000
35047	1000
35070	1000
35075	1000
35129	1000
35182	**20.000**
35212	1000
35254	1000
35262	1000
35273	1000
35288	1000
35298	1000
35456	1000
35490	**2.000**
35491	1000
35502	1000
35510	1000
35512	1000
35541	1000
35574	1000
35583	1000
35653	1000
35654	1000
35738	1000
35771	1000
35849	1000
35858	1000
35869	1000
35894	1000
35902	**2.000**
35913	1000
35937	1000
36	
36108	1000
36109	1000
36139	1000

Nº	Premio
36141	1000
36283	1000
36319	1000
36363	1000
36365	1000
36464	1000
36488	1000
36508	1000
36523	1000
36541	1000
36542	1000
36577	1000
36643	1000
36684	1000
36708	1000
36721	1000
36722	1000
36730	1000
36746	1000
36758	1000
36769	1000
36777	1000
36797	**2.000**
36802	1000
36846	1000
36863	1000
36932	1000
36952	1000
36983	1000
37	
37015	**2.000**
37049	1000
37055	1000
37068	1000
37094	1000
37097	1000
37104	1000
37121	1000
37164	1000
37179	1000
37231	1000
37258	1000
37320	1000
37339	1000
37364	1000
37414	1000
37424	1000
37488	1000
37491	1000
37497	1000
37499	1000
37583	1000
37584	1000
37600	1000
37612	1000
37620	1000
37663	1000
37684	1000
37700	1000
37704	1000
37779	1000
37795	1000
37837	1000
37865	1000
37868	1000
37907	**2.000**
37921	1000
37928	1000
37936	1000
37945	1000
37956	1000
37981	1000
38	
38027	1000
38030	1000
38037	1000
38045	1000
38060	1000
38102	1000
38138	1000
38139	1000

Nº	Premio
38146	1000
38235	1000
38244	1000
38290	1000
38295	1000
38313	1000
38322	1000
38324	1000
38388	1000
38459	1000
38486	1000
38514	1000
38519	1000
38533	1000
38542	1000
38545	1000
38565	1000
38572	1000
38578	1000
38589	1000
38611	1000
38636	1000
38740	1000
38762	1000
38810	1000
38813	1000
38822	1000
38831	1000
38849	1000
38860	1000
38886	1000
38914	1000
38928	1000
38963	1000
38985	1000
39	
39004	1000
39023	1000
39029	1000
39047	1000
39067	1000
39093	1000
39123	1000
39138	**2.000**
39144	**2.000**
39157	1000
39171	1000
39243	1000
39255	1000
39284	1000
39290	1000
39312	1000
39317	1000
39340	1000
39346	1000
39411	1000
39450	1000
39460	1000
39484	1000
39503	1000
39561	1000
39621	1000
39644	**2.000**
39657	1000
39704	1000
39705	1000
39706	1000
39742	1000
39800	1000
39814	1000
39825	1000
39832	1000
39834	1000
39868	1000
39876	1000
39905	1000
39954	1000
39972	1000
39975	1000
39977	1000
39992	1000

LA EXTRACCION DEL PREMIO MAYOR SE REPITE CUANTAS VECES SEA NECESARIO HASTA QUE FAVOREZCA A UN BILLETE VENDIDO

LOS NUMEROS TERMINADOS EN

8

TIENEN Bs. 550.--

Próximo Sorteo

10 de SEPTIEMBRE de 1953

Bs. 1.500.000.--

Sorteo No.356
Serie A-356

El billete No. 27328 Premiado con Bs. 1.500.000
FUE VENDIDO EN COCHABAMBA

Sorteo efectuado el 27 de AGOSTO de 1953

EL DIARIO

Director: JOSE CARRASCO JIMENEZ

El ornato público

Muchas y muy importantes son las preocupaciones edilicias del actual Alcalde de la ciudad y son también muchas las obras emprendidas de futuro alcance. Como en anteriores gobiernos comunales no hubo un plan ni un estudio serio, destinado a resolver problemas, y menos considerar futuras necesidades, se halla en la actualidad la Alcaldía frente a un mundo de conflictos y necesidades inaplazables.

En la conferencia de prensa que la actual Alcaldía convocó, puso en conocimiento de la prensa, y por intermedio de ella a la población, un vasto estudio y proyecciones de futuras actividades de la Municipalidad. Entre ellas figura el capítulo denominado "La Municipalidad y la Cultura", en cuyo prólogo dijo el Alcalde: "Fué mi preocupación primordial armonizar el progreso de la ciudad en base de dos postulados. Adelanto urbano y de los servicios públicos y elevación del nivel cultural del pueblo paceño".

Ahora bien, aparte de los conflictos que contemplan las primordiales necesidades existen algunos que constituyen motivos de desacato al ornato público. A este respecto, en repetidas ocasiones nos tocó referirnos a los hechos incalificables de colocar carteles en las fachadas de los edificios y, lo que es peor, pintar a brocha y tinta las fachadas con letreros y a veces con torpes inscripciones.

En todas partes del mundo una de las preocupaciones de las autoridades es la de cuidar, juntamente con el ornato de la ciudad, la limpieza y presentación de los edificios. Nada indica con más evidencia la incultura de un pueblo que actos como los que denunciamos ante la consideración de las autoridades. No es admisible en ningún modo que se tolere esos actos que están reñidos con las buenas normas y buenas costumbres.

Naturalmente este género de hechos se originan más que por descuido de las autoridades por el bajo nivel cultural del pueblo. Ya lo dijimos que la instrucción pública falla en sus bases desde la escuela y el colegio. Lo que se produce en este orden en la ciudad, no es posible en pueblos de mejor cultura y educación.

Producidos los hechos y conocido el mal es oportuno ponerle remedio. La Municipalidad, a despecho de sus múltiples problemas es necesario que se preocupe del ornato y respeto a la propiedad urbana. En este orden, si mal no recordamos, existen ordenanzas que reglamentan la propaganda mural y prohiben el uso indebido de pegar carteles y hacer inscripciones en las fachadas de los edificios. Tal vez convendría dictar una nueva ordenanza con disposiciones claras y terminantes conducentes a cuidar del ornato público y de la conservación de los parques y avenidas.

"Sólo el Estado puede orientar en favor del pueblo la industria petrolífera de Bolivia"

DICE UN INFORME TECNICO PRESENTADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL EXPERTO MEJICANO QUE VISITO RECIENTEMENTE EL PAIS:: UTILIDADES RAZONABLES PARA EL CAPITAL PRIVADO: EL CASO DE LA COMPAÑIA NORTEAMERICANA McCARTHY.

Antes de retornar a su patria, el ingeniero mejicano, don Manuel Rodríguez Aguilar, que fuera huésped del gobierno boliviano, y que acompañado por los señores José Paz Estenssoro y Eduardo Hinojosa Achá, vicepresidente y gerente general de Y.P.F.B realizara una jira de 2 semanas por los diferentes campos y zonas petrolíferos de nuestro país, entregó al Presidente de la República un valioso informe técnico sobre la industria del petróleo en Bolivia, cuya copia también hizo llegar al directorio de la primera institución autárquica, a los fines de su consideración necesaria.

Conoce ya la opinión pública, por anteriores publicaciones de prensa, la personalidad del profesional que nos visitó ahora poco, pues fueron divulgados sus antecedentes técnicos en materia petrolera, ya que supo destacarse como jefe de ingenieros de la Shell en La Haya y como gerente de explotación de "Petróleos Mejicano", además de haber desempeñado otros cargos con gran capacidad en países europeos.

EL DIARIO ha obtenido con carácter primicial importantes fragmentos de tan valioso informe, que entrega hoy a sus lectores, prometiendo ofrecer posteriormente nuevas revelaciones del mismo.

EL ESTADO INDUSTRIAL.—

"Creemos que la Industria Petrolera por ser tan fundamental en la vida de los pueblos, debe permanecer, en todas sus fases, bajo el control del Estado, ya que solo éste puede orientar la explotación de tan básica riqueza en la forma más adecuada para que la Nación entera obtenga el máximo beneficio de dicha explotación. Quienes opinan o sostienen que la riqueza petrolera solamente puede descubrirse y explotarse por el régimen de iniciativa privada y libre concurrencia se encuentran en un lamentable error y el ejemplo de Méjico es típico de la forma en que una Industria Petrolera del Estado, operada, exclusivamente para el beneficio del pueblo, puede lograr un desarrollo y una explotación ordenados de la riqueza del subsuelo y constituir uno de los renglones más importantes de la economía nacional.

Sin embargo, hay que considerar que la exploración del petróleo, el desarrollo de los yacimientos que se descubran, el transporte de la producción y la instalación de refinerías, requiere inversiones de gran cuantía, siendo algunas de ellas, de carácter muy aleatorio. Si, como es el caso, de Bolivia, se siente una urgente necesidad de desarrollar a la mayor brevedad posible la riqueza petrolera para obtener en corto tiempo los frutos de la misma, no es posible para el Estado hacer frente a esas inversiones que son de carácter inmediato. "Es necesario, por consiguiente, recurrir a la ayuda del capital privado, y la forma en que lo ha hecho Bolivia con el contrato McCarthy nos parece sumamente afinada, ya que YPFB controlará totalmente las actividades de dicho contratista y las utilidades que percibirá éste en el caso de que desarrolle petróleo no son irrazonables".

YPFB. EN BUENAS MANOS.—

"Nos parece que YPFB cuenta con magníficos técnicos en las diversas ramas de la Industria del Petróleo, aunque desgraciadamente en número insuficiente. Esto sin embargo es un problema propio de una industria de Estado que nace y deberá resolverse a la mayor brevedad posible.

La forma en que se planean y ejecutan las operaciones de YPFB es igual a la de cualquier empresa petrolera pero si la calidad del elemento técnico es buena, en cambio sufre de las desventajas de un número insuficiente.

Todos los informes, programas, planes y conclusiones que hemos examinado están dentro de las normas comunes de la técnica petrolera mundial. Algunas cosas que debieran hacerse no se han hecho por falta material de tiempo del personal existente.

Creemos que YPFB debe de estar muy satisfecha de contar entre sus técnicos a individuos del valer del Ing. Eduardo Hinojosa Achá que, sin duda alguna, serían prestigio de cualquier empresa petrolera. Hemos podido constatar su capacidad técnica, sus dotes administrativos y de organización y su profundo patriotismo y podemos afirmar que es uno de los verdaderos valores de la Industria Petrolera Boliviana.

Igualmente podemos decir que ingenieros Petroleros como Alfonso Romero Loza y Reynaldo Muñoz Reyes a quienes conocemos de su labor son verdaderos prestigios para la Institución.

Consideramos también que ha sido un verdadero acierto que YPFB haya adquirido los servicios de un geólogo tan capaz como lo es el Dr. Enrique Mauri. Hemos tenido la oportunidad de discutir con él los problemas geológicos del Sud de Bolivia y creemos que es un elemento que hará mucho bien a la Industria Petrolera Boliviana.

Pasando a los elementos técnicos en general con quienes tuvimos ocasión de cambiar impresiones, los consideramos bien preparados, entusiastas, responsables y eminentemente patriotas.

Sin querer entrar a discutir los problemas económicos internos de Y. P. F. B., sí creemos nuestro deber señalar el hecho de que, mientras Bolivia tiene en su Industria Petrolera un pequeño grupo de técnicos capaces, entusiastas y patriotas que puede equipararse en su calidad al de cualquier empresa, tiene también a los técnicos petroleros más mal pagados del mundo. Creemos que YPFB debe revisar su política en este aspecto, sobre todo en lo que respecta a los técnicos bolivianos, porque solamente así, podrá asegurar en el futuro el número de técnico que requiere la Industria Petrolera Boliviana para su desarrollo y prosperidad, que será indiscutiblemente el factor más importante de la economía de la Nación".

NO HABRA ALZA EN LOS PRECIOS

La Subsecretaría de Prensa, Propaganda e Informaciones, ha emitido el siguiente comunicado:

"La Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura en conocimiento de que elementos al servicio de la reacción, haciéndose pasar por funcionarios de la administración pública se han dedicado a allanar domicilios particulares so pretexto de requisas oficiales para establecer la cantidad de muebles y mercaderías personales, y hacer circular rumores de una futura alza de precios en los artículos de primera necesidad, con el propósito de crear un clima de desprestigio del Gobierno, deja establecido ante la opinión pública, una vez más, que el Gobierno de la Revolución Nacional, respeta la propiedad privada y que no ha pensado en ninguna alza de precios.

La Paz, 27 de agosto de 1953. Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura".

EL Sr. C. GOODRICH SE DESPIDIO DEL PRIMER MAGISTRADO

El día de ayer el señor Carter Goodrich, representante de las Naciones Unidas en Bolivia visitó al Presidente de la República con objeto de despedirse, ya que en el curso de la semana venidera se ausentará del país.

El señor Goodrich expresó al Dr. Paz Estenssoro su mayor interés en resolver los diversos problemas de Bolivia ante la Organización de las Naciones Unidas y agregó que se hallaba muy agradecido por la atenciones recibidas por las autoridades y la cooperación que había recibido de las mismas.

EL VICEPRESIDENTE VIAJARA HOY A LA LOCALIDAD DE GUAQUI

Hoy día ha de viajar a la localidad de Guaqui, el vice presidente de la República, doctor Hernan Siles Zuazo, especialmente invitado por las organizaciones sindicales del campo, los comandos del M. N. R. y con ocasión del aniversario del Regimiento de Caballería Nº 6 Castrillo.

En la visita del vice presidente, habrá columna de honor y desfile, con intervención de varios regimientos campesinos con cerca de diez mil hombres.

Acompañarán al vice presidente de la República, en esta visita, el oficial Mayor de la Vicepresidencia, señor Fulvio Ballón Vizcarra; el secretario general René Irahola Sáinz y el señor Rodolfo Plaza.

14 Millones Para Oruro

Luego de una conferencia que sostuvo ayer tarde, el señor Jaime San Martín con el señor Federico Gutiérrez Granier, Ministro de Hacienda, aquella autoridad informó a nuestros redactores al ser interrogada que sus tramitaciones en favor de Oruro llegan a feliz término. Dijo que se había conseguido la exoneración de impuestos en la adquisición del edificio Magnorini destinado para un hotel prefectural y que, además, se consiguió del Gobierno 9 millones de bolivianos para la transferencia del indicado edificio. Finalmente, obtuvo 5 millones en efectivo de los 10 ofrecido, hace tiempo, por gobiernos anteriores en calidad de empréstito para los trabajos de captación de aguas de "Cebada Mayu".

El Prefecto de Oruro, retornará mañana a la sede de sus funciones.

Mediante Decreto se Crearon el Servicio y Consejo Nacionales de Reforma Agraria

EL SERVICIO NACIONAL ESTARA CONSTITUIDO POR CUATRO ORGANISMOS Y EL CONSEJO NACIONAL POR SIETE PERSONAS. — SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE AMBOS ORGANISMOS Y SU ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

El Consejo de Ministros volvió a reunirse en horas de la mañana de ayer, donde fué revisado el texto del Decreto Supremo mediante el cual se crean dos organismos superiores para el control y ejecución de la Reforma Agraria, o sea el "Servicio Nacional de Reforma Agraria" y "El Consejo Nacional de Reforma Agraria".

Esta disposición dice:

Victor Paz Estenssoro. — Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que en cumplimiento de los artículos 160 y 162 del Decreto Ley Nº. 03464 de 2 de agosto de 1953. corresponde establecer las normas de constitución, elegibilidad, jurisdicción territorial y procedimientos a que se sujetarán los órganos encargados de la Reforma Agraria, así como dictar las disposiciones complementarias esenciales para su cumplida ejecución.

En Consejo de Ministros y con cargo de aprobación legislativa,

Decreta:

CAPITULO I: DEL SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Artículo 1. — El Servicio Nacional de Reforma Agraria, creado para la ejecución de las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº. 03464 de 2 de agosto de 1953, tendrá la organización y atribuciones que establece el presente Decreto.

Artículo 2. — Dicho Servicio estará representado y constituído por:

a). El Presidente de la República,
b). El Consejo Nacional de Reforma Agraria,
c). Los Jueces Agrarios,
d). Las Juntas Rurales de Reforma Agraria,
e). Los Inspectores Rurales.

El Consejo Nacional, los Jueces Agrarios y las Juntas Rurales serán dependientes del Presidente de la República, que conforme al artículo 164 de la Ley Fundamental, es la autoridad superior de la Reforma Agraria.

EL CONSEJO Ncl. DE REFORMA AGRARIA

Artículo 3. — El Consejo Nacional de Reforma Agraria estará integrado por nueve miembros: Dos delegados de la Presidencia de la República, que actuarán en calidad de Presidente y Vice - Presidente del Consejo Nacional, y los siguientes Vocales:

a). Un representante del Ministerio de Asuntos Campesinos,
b). Un representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización,
c). Un representante del Ministerio de Economía Nacional,
d). Un representante del Ministerio de Hacienda y Estadística,
e). Un representante de la Central Obrera Boliviana,
f). Un representante de la Federación Rural Boliviana,
g). Un representante de la Federación Nacional de campesinos.

DESIGNARA EL PRESIDENTE

Los vocales a que se refiere el presente artículo, serán designados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de los respectivos Ministerios e Instituciones o entidades.

Artículo 4. — Para ser Delegado, vocal o representante ante el Consejo Nacional de Reforma Agraria, se requiere ser boliviano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener 25 años cumplidos.

Artículo 5. — Los miembros del Consejo Nacional, para la resolución de los asuntos en tribunal y grado de apelación, se constituirán en dos salas de a cuatro miembros cada una, que conocerán por turnos de a 25 causas todos los recursos elevados de los Juzgados Agrarios.

Artículo 6. — Para formar acuerdo y resolución en cada una de las salas, serán necesarios tres votos conformes; debiendo en los casos de empate o de impedimento de alguno o algunos, reintegrarse la sala con el o los miembros de la otra.

Artículo 7. — Se reunirán con intervención del Presidente del Consejo y en pleno, para conocer, en recurso extraordinario de reconsideración, las resoluciones dictadas por cualquiera de las salas, así como para el ejercicio y resolución de todas las demás facultades que les confiere el Decreto Ley Nº 03464.

Artículo 8. — Para formar acuerdo o resolución en los casos del artículo anterior, serán necesarios cinco votos conformes, computando los respectivos votos de los miembros de la sala que dictó la resolución materia del recurso.

Artículo 9. — El Consejo Nacional tendrá una Secretaría General y Administrativa, y los tres siguientes Departamentos Técnicos o Asesores:

a). Departamento Jurídico;
b). Departamento de Economía y Planificación;
c). Departamento de Técnica Agropecuaria y Forestal.

Artículo 10. — El Consejo Nacional de Reforma Agraria presentará al Ejecutivo, para su aprobación y vigencia legal, en el término de treinta días de su constitución, el proyecto de reglamento de organización interna atribuciones y funcionamiento de sus Departamentos Asesores

Artículo 11. — El Consejo Nacional está facultado para contratar, en forma eventual o permanente, los técnicos nacionales o extranjeros que estime convenientes.

Artículo 12. — Los Jueces Agrarios, cuyas atribuciones y jurisdicción establece el presente Decreto, son independientes de los Jueces del Trabajo Campesino a que se refiere el Decreto Supremo Nº 3256 de 28 de noviembre de 1952. Serán elegidos por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Reforma Agraria.

LOS JUECES AGRARIOS

Artículo 13. — Para ser Juez Agrario, se requiere ser ciudadano en ejercicio y abogado con título Provisión Nacional.

Artículo 14. — Los Juzgados Agrarios actuarán en el número y con la siguiente jurisdicción:

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Uno en la ciudad de La Paz, con jurisdicción en la Provincia Murillo y los cantones Lambate, Pariguaya y Taca de la Provincia Sud Yungas.

Uno en Viacha con jurisdicción en la primera sección de la Provincia Ingavi y segunda sección de la Provincia Loayza.

Uno en Guaqui con jurisdicción en la segunda y tercera sección de la provincia Ingavi.

Uno en Pucarani con jurisdicción en la Provincia Los Andes.

Dos en Achacachi, con jurisdicción en las Provincias Omasuyos y Manco Kapac.

Uno en Coroico, con jurisdicción en la Provincia Nor Yungas.

Uno en Puerto Acosta, con jurisdicción en la Provincia Camacho.

Dos en Chuma, con jurisdicción en las Provincias Muñecas y Bautista Saavedra y la segunda sección de la Provincia Caupolicán.

Dos en Sorata, con jurisdicción en la Provincia Larecaja.

Uno en Corocoro, con jurisdicción en la Provincia Pacajes.

Uno en Sicasica, con jurisdicción en la Provincia Aroma.

Uno en Inquisivi, con jurisdicción en la Provincia Inquisivi.

Uno en Chulumani, con jurisdicción en la Provincia Sud Yungas a excepción de los cantones Lambate, Pariguaya y Taca.

Uno en Apolo, con jurisdicción en la primera sección de la Provincia Caupolicán (Apolo).

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Uno en Cochabamba, con jurisdicción en la Provincia Cercado.

Uno en Quillacollo, con jurisdicción en la Provincia Quillacollo.

Uno en Aiquile, con jurisdicción en la Provincia Campero.

Uno en Independencia, con jurisdicción en la primera sección de la Provincia Ayopaya (Independencia).

Uno en Morochata, con jurisdicción en la segunda sección de la Provincia Ayopaya.

Uno en Tarata, con jurisdicción en la Provincia Esteban Arce y la segunda sección de la Provincia Capinota.

Uno en Arani, con jurisdicción en la Provincia Arani.

Uno en Arque, con jurisdicción en la Provincia Arque.

Uno en Capinota, con jurisdicción en la primera sección de la Provincia Capinota.

Uno en Cliza, con jurisdicción en la Provincia Jordán.

Uno en Sacaba, con jurisdicción en la Provincia Chapare.

Uno en Tapacarí, con jurisdicción en la Provincia Tapacarí.

Uno en Totora, con jurisdicción en la Provincia Carrasco.

Uno en Mizque, con jurisdicción en la Provincia Mizquez.

Uno en Punata, con jurisdicción en la Provincia Punata.

DEPARTAMENTO DE ORURO

Uno en Oruro, con jurisdicción en la Provincia Cercado.

Uno en Challapata, con jurisdicción en la Provincia Abaroa.

Uno en Corque, con jurisdicción en las provincias Carangas y Sabaya.

Uno en Curaguara de Carangas, con jurisdicción en la Provincia (Nor - Carangas) Sajama.

Uno en Poopó, con jurisdicción en la Provincia Poopó.

Uno en Salinas de Garci Mendoza, con jurisdicción en la Provincia Ladislao Cabrera.

DEPARTAMENTO DE POTOSI

Dos en Potosí, con jurisdicción en la Provincia Frías y en los Cantones Porco, Viloyo, Yura y Vitiesa de la Provincia Quijarro.

Uno en Puna, con jurisdicción en la Provincia Linares.

Uno en Betanzos, con jurisdicción en la Provincia Cornelio Saavedra.

Uno en Cotagaita, con jurisdicción en la Provincia Nor Chichas.

Dos en Tupiza, con jurisdicción en las Provincias Sud Chichas y Sud Lipez.

Uno en Colcha K, con jurisdicción en la Provincia Nor Lipez.

Uno en Colquechaca, con jurisdicción en la primera y tercera secciones de la Provincia Chayanta

Uno en Uyuni, con jurisdicción en la Provincia Quijarro a excepción de los Cantones Porco, Viloyo, Yura y Visiesa.

Uno en San Pedro de Buena Vista, con jurisdicción en la primera sección de la Provincia Charcas.

Uno en Uncía, con jurisdicción en las Provincias Bustillos de Potosí, y Pantaleón Dalence, de Oruro.

Uno en Llica, con jurisdicción en la Provincia Daniel Campos.

Uno en Sacaca, con jurisdicción en la Provincia Alonso de Ibáñez.

Uno en Arampampa, con jurisdicción en la Provincia General Bilbao y segunda sección de la Provincia Charcas.

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Dos en Sucre, con jurisdicción en la Provincia Oropeza y la segunda sección de la Provincia Chayanta de Potosí.

Uno en Tarabuco, con jurisdicción en la Provincia Yamparáez.

Uno en Padilla, con jurisdicción en las Provincias Tomina y Belisario Boeto.

Uno en Villa Azurduy, con jurisdicción en la Provincia Azurduy y el cantón San Juan del Piraí de la Provincia Hernando Siles.

Uno en Camargo, con jurisdicción en la Provincia Nor Cinti.

Uno en Villa Abecia, con jurisdicción en la Provincia Sud Cinti y la segunda sección de la Provincia Méndez de Tarija.

Uno en Zudañez, con jurisdicción en la Provincia Zudañez.

Uno en Monteagudo, con jurisdicción en la primera sección de la Provincia Luis Calvo y la provincia Hernando Siles a excepción del cantón San Juan del Piraí.

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Uno en Santa Cruz, con jurisdicción en la Provincia Andrés Ibáñez y tercera sección de la Provincia Cordillera.

Uno en Camiri, con jurisdicción en la primera, segunda, cuarta, quinta y sexta secciones de la Provincia Cordillera.

Uno en Vallegrande, con jurisdicción en la Provincia Vallegrande.

Uno en Samaipata, con jurisdicción en la Provincia Florida.

Uno en Roboré, con jurisdicción en las Provincias de Chiquitos y Angel Sandoval.

Uno en Montero, con jurisdicción en las Provincias Obispo Santisteban y Warnes.

Uno en Portachuelo, con jurisdicción en la Provincia Gutiérrez.

Uno en Buena Vista, con jurisdicción en la Provincia Ichilo.

Uno en Concepción, con jurisdicción en la Provincia Nuflo de Chavez.

Uno en San Ignacio, con jurisdicción en la Provincia Velasco.

DEPARTAMENTO DEL BENI

Uno en Trinidad, con jurisdicción en las Provincias Cercado, Moxos y Marbán.

Uno en Riberalta, con jurisdicción en la primera y segunda secciones de la Provincia Vaca Diez del Beni y Provincias Manuripi y Madre de Dios de Pando.

Uno en Reyes, con jurisdicción en las Provincias Ballivián del Beni e Iturralde de La Paz.

Uno en Santa Ana, con jurisdicción en la Provincia Yacuma.

Uno en San Joaquín, con jurisdicción en la Provincia Mamoré.

Uno en Magdalena, con jurisdicción en la Provincia Iténez.

Uno en Guayaramerín, con jurisdicción en la tercera sección de la Provincia Vaca Diez del Beni y en la Provincia Abuná de Pando.

DEPARTAMENTO DE TARIJA

Dos en Tarija, con jurisdicción en las Provincias Cercado, Avilez y primera sección de la Provincia Méndez.

Uno en Villa Montes, con jurisdicción en la Provincia Gran Chaco y en la segunda y tercera secciones de la Provincia Luis Calvo de Chuquisaca.

Uno en Padcaya, con jurisdicción en la Provincia Arze.

Uno en Entre Ríos, con jurisdicción en la Provincia O'Connor.

DEPARTAMENTO PANDO

Uno en Cobija, con jurisdicción en la Provincia Tahuamanu.

Artículo 15. — Los Jueces Agrarios serán independientes entre sí e iguales en jerarquía para conocer, dentro de su respectiva jurisdicción, de todos los asuntos a que se refieren el Decreto Ley Nº 03464 y el presente Decreto.

SU DEPENDENCIA

Dependerán en lo administrativo y disciplinario, del Consejo Nacional de Reforma Agraria.

Artículo 16. — En los lugares donde existan dos o más Jueces Agrarios, éstos conocerán a prevención y por turnos de 25 asuntos. En caso de vacación, licencia o impedimento legal de uno de ellos, conocerá de la causa el inmediato en turno y a falta de éste, el de la jurisdicción más próxima.

Artículo 17. — La jurisdicción de los Jueces Agrarios para conocer sobre las denuncias de afectacion y dotaciónes, se establecerá atendiendo la ubicación geográfica de la casa de hacienda de las propiedades denunciadas.

LAS JUNTAS RURALES

Artículo 18. — Las Juntas Rurales de Reforma Agraria se compondrán de cinco miembros: cuatro permanentes y uno circunstancial. Los miembros permanentes serán: Uno designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del respectivo Prefecto del Departamento, será rentado y actuará en calidad de Presidente de la Junta; una autoridad local comisionada; un representante del Sindicato Agrario de la sección municipal correspondiente; un perito o práctico en topografía y como miembro accidental un representante del Sindicato o núcleo de campesinos de la hacienda materia de afectación. Este último actuará solo en el asunto relativo a la hacienda de que se trate.

Artículo 19. — Las Juntas Rurales elegirán de entre sus miembros a los que deban actuar como Secretario y Oficial de Notificaciones, teniendo en cuenta sus condiciones de idoneidad, lo que dejarán constancia en la primera actuación de cada proceso.

Artículo 20. — La autoridad comisionada, en las capitales de provincia, será el Subprefecto y, en sus respectivas secciones el Alcalde Municipal.

Artículo 21. — En caso de impedimento del Presidente de la Junta, suplirá en tales funciones la autoridad comisionada, integrándose la Junta con el respectivo Inspector Rural. Si el impedimento es de la autoridad comisionada, la suplencia será llenada de acuerdo con la Ley de Organización Política o Municipal, respectivamente.

Artículo 22. — En caso de no existir Sindicato de Trabajadores Campesinos en la hacienda materia del procedimiento, la representación ha que se refiere el artículo 18 corresponderá al elegido por la mayoría de los campesinos interesados.

Artículo 23. — En cada provincia funcionarán tantas Juntas Rurales, cuantas requiera el proceso de ejecución del Decreto Ley Nº 03464, no pudiendo, empero, existir más de una en cada sección municipal.

Artículo 24. — Las Juntas Rurales tramitarán los asuntos por riguroso turno de presentación de las denuncias, salvo motivo de continuidad por la proximidad de las fincas en relación al asiento de sus funciones.

Artículo 25. — Las remuneraciones de los funcionarios que actúen como Presidentes electivos de las Juntas, serán establecidas en el Presupuesto Fiscal, teniendo en cuenta la labor a realizar en las diferentes zonas agropecuarias de la República.

Artículo 26. — Los peritos o prácticos topógrafos, para integrar una Junta Rural, prestarán ante el respectivo Presidente, juramento de ejercer sus funciones con absoluta probidad.

Artículo 27. — En las propiedades que, conforme al Decreto - Ley Nº 03464, deban ser afectadas en su integridad, la comunidad campesina retribuirá los servicios del topógrafo. En los demás casos, tales servicios serán remunerados por los campesinos y el propietario de la hacienda, conforme al arancel que fijará el Servicio Nacional.

Artículo 28. — Los Inspectores y Sub - Inspectores de Trabajo Agrario, que se llamarán en adelante Inspectores Rurales, además de sus atribuciones en materia laboral, tendrán las que establecen el presente Decreto. Estos funcionarios continuarán dependiendo del Ministerio de Asuntos Campesinos.

Artículo 29.— Los Inspectores Rurales cumplirán las comisiones que les manden efectuar los Jueces Agrarios.

Artículo 30.— Las oficinas de Derechos Reales, Catastro Rústico, Impuestos Internos y otras dependencias públicas, proporcionarán con oportunidad todos los datos y documentos que los funcionarios del Servicio Nacional de Reforma Agraria les requieran.

CAPITULO II: DEL PROCEDIMIENTO ANTE LAS JUNTAS RURALES

Artículo 31.— Los trámites para la afectación de tierras se iniciarán ante las Juntas Rurales de Reforma Agraria, a petición verbal o escrita del propietario, de los personeros del Sindicato Agrario o de los trabajadores campesinos de la hacienda cuya afectación se solicite. En su defecto, a denuncia de los Inspectores Rurales.

Artículo 32.— El Presidente de la Junta mandará levantar acta circunstanciada de la petición o denuncia, la misma que, firmada por el actor o por la persona que lo haga a su ruego en presencia de dos testigos, será inmediatamente transcrita en el libro registro correspondiente.

Una copia de la petición o denuncia será fijada en la puerta de la respectiva Alcaldía o Subprefectura.

Artículo 33.— La petición o denuncia contendrá los siguientes datos:

a) Nombre, apellido y nacionalidad del actor o actores;

b) Nombre y apellido del demandado o damnificados;

c) Nombre y situación de la propiedad;

d) Extensión y superficie aproximada de la propiedad, en la medida usual de la región.

e) Límites, con indicación de los colindantes;

f) Número de colonos y familias que habitan en el fundo;

g) Nombre del Secretario General del Sindicato Agrario de la hacienda.

Artículo 34.— La petición formulada por cualesquiera de los campesinos o por los personeros del Sindicato, se tendrá como acción intentada por todos los campesinos interesados en la efectación de la hacienda a que pertenecen.

FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS

Artículo 35.— La Junta que asuma conocimiento, dispondrá la organización del proceso en el papel sellado respectivo, formando un expediente para cada hacienda. Ordenará la citación del Secretario del Sindicato de la Hacienda y, a falta de éste la de los campesinos interesados en la afectación, para que se elija de entre ellos el miembro circunstancial que actúe en el trámite.

Artículo 36.— Hecha la designación del Secretario y del Oficial de Notificaciones, la Junta fijará día y hora de audiencia a realizarse en la casa de hacienda y mandará la citación y emplazamiento del demandado o demandados, para que comparezcan a responder la acción por sí o mediante apoderado.

Se notificará así mismo a los colindantes, para que concurran si lo estiman conveniente.

Artículo 37.— La citación se hará en la persona del propietario, si éste estuviere en su hacienda o en el asiento de la Junta Rural. En caso de no ser habido, en la de su administrador o encargado, entregando copia de la petición o denuncia en presencia de dos testigos.

Si ninguno estuviere presente, la citación se practicará válidamente mediante cédula en la puerta de la casa de hacienda, siempre en presencia de dos testigos.

Artículo 38.— El día y hora de la audiencia, comparecerán tanto los actores como los demandados. Cuando los campesinos que actúen como demandantes o demandados, no comparecieren, se les nombrará un representante de entre los que asistan, y si no comparece ninguno, asumirá su representación el Inspector Rural.

Artículo 39.— Los representantes nombrados de oficio para los campesinos, sólo tendrán intervención en los trámites de afectación, más no en los de dotación que requieren la concurrencia personal de los mismos campesinos en mayoría.

Artículo 40.— Cuando sea el propietario el que, interviniendo como demandante o demandado, omite comparecer por sí o mediante apoderado, con poder bastante, se proseguirá el trámite en su rebeldía, ya que en estos procedimientos que son de interés social, no cabe la deserción.

Artículo 41.— Es facultativo de las partes, concurrir asistidas por defensores que reunan las condiciones señaladas por el Estatuto Orgánico para el ejercicio de la Abogacía.

Artículo 42.— En la audiencia, la Junta procederá a:

a) Establecer los datos indicados en la petición o denuncia;

b) Comprobar la lista completa de los colonos o trabajadores, agregando la de sus hijos mayores de 18 años, siendo solteros y 14 años siendo casados, así como de las viudas con hijos menores que vivan en la finca;

c) Verificar la superficie cultivada por cuenta del propietario con especificación de cultivo;

d) Establecer el número y superficie de las parcelas poseídas por cada trabajador;

e) Recibir información sobre el número de fundos rústicos que posea el propietario o propietarios demandados y, en caso de ser factible, verificar la extensión y clase de terrenos;

f) Estimar la producción anual de los terrenos de la hacienda (cosecha);

g) Comprobar el número de sayañeros, arrenderos, pegujaleros, aparceros, enfiteutas, etc., así como el número de asalariados y el monto del salario medio que perciben;

h) Registrar la clase y cantidad de ganado, tanto de hacienda como de cada uno de los colonos;

i) Enumerar en forma circunstanciada las maquinarias, herramientas y demás implementos de trabajo, sistemas de riego, fertilizantes, semillas seleccionadas y todos los datos que fueren necesarios para la ulterior fijación del tipo de propiedad;

j) Verificar la extensión de campos de pastoreo, naturales y cultivados;

k) Recibir información sobre la forma en que intervienen en la producción agrícola el propietario y sus familiares;

l) Determinar si la propiedad es agrícola, ganadera o mixta (agrícola-ganadera), teniendo en cuenta la importancia de una u otra de estas actividades en el trabajo de la hacienda.

Artículo 43.— Concluídas estas actuaciones, la Junta convocará a nueva audiencia, en la que, propietario y campesino, procuren en vía conciliatoria un acuerdo directo. En tal caso, se levantará acta pormenorizada de todos los puntos del acuerdo, indicando especialmente la zona y extensión afectable, establecimiento o traslado de caseríos, fijación de área escolar, caminos, etc., acta que suscrita por la Junta y las partes se arrimará al expediente, sin perjuicio de registrarla en el libro correspondiente.

(Pasa a la Pág. 8)

Después de un Informe Sobre el Agro, el Ministro de Asuntos Campesinos Anunció su Renuncia de la C. O. B., y del Gabinete

EN EXTENSO INFORME A LA MATRIZ DE LOS TRABAJADORES, SE REFIRIO A LAS CAUSAS DE LOS INCIDENTES CAMPESINOS. — ACUSO A MIEMBROS DEL P. O. R., DE DEMAGOGIA Y COBRO DE RAMAS.

Conforme se anunció anoche sesionó la Central Obrera Boliviana con carácter extraordinario, con objeto de considerar la actual situación creada en el agro del país.

UNA COMISION

En primer término se presentó un dirigente de los campesinos de Santa Cruz quien informó sobre algunos hechos registrados en ese departamento, solicitando garantías para su Central Obrera Departamental. Se decidió constituir una comisión especial formada por los señores Juan Sanjinés Ovando, Pio Nava y Ferrante, que en el curso del día de hoy se entrevistarán con el ministro de Gobierno a objeto de solicitar las garantías respectivas para los dirigentes de ese organismo.

DIRIGENTES EN LIBERTAD

Igualmente, se informó que gracias a las gestiones realizadas por dirigentes de la Central Obrera Boliviana se ha conseguido la libertad de varios dirigentes campesinos que fueron detenidos como consecuencia de los brotes de sublevación.

INFORME DEL MINISTRO

A continuación se dió lectura al informe del ministro de Asuntos Campesinos, señor Nuflo Chávez —que no se hizó presente— sobre las causas que determinaron los incidentes en diversos puntos del campo, principalmente en Santa Rosa, Santiago de Huata, Achacachi y Ayopaya. Luego de ingresar a una serie de consideraciones señala que elementos del Partido Obrero Revolucionario (POR) realizan una labor demagógica, además de cobrar "ramas" a los campesinos, afectando así a su economía.

RENUNCIA EL MINISTRO

En la parte final de este informe el titular de Asuntos Campesinos indica que, en vista de no confiarse en su labor, presentaba su renuncia como Secretario Campesino de la Central Obrera Boliviana y de su cartera en el gabinete del Presidente Paz Estenssoro.

VARIOS ORADORES

Inmediatamente hicieron uso de la palabra varios representantes, analizando las causas que determinaron los acontecimientos antes señalados, recalcando que son causantes para ello autoridades subalternas del gobierno.

Los señores José Pereira, Guillermo Lora y Mario Guzmán intervinieron en este debate.

LEVANTA CARGOS

El señor Edwin Moller, del sector del POR., manifestó que deseaba levantar cargos de las acusaciones que hacia el ministro de Asuntos Campesinos en su informe, analizando los casos concretos que éste señalaba.

La reunión se suspendió hasta el próximo lunes, debiendo proseguir con la palabra el señor Edwin Moller.

SE AUTOELIMINO UN CONSCRIPTO

A horas 10 y 45 horas de hoy, el Departamento de Investigaciones fué informado que en el Regimiento "José Escobar" 3 de Infantería se había registrado un hecho de sangre.

SUICIDIO.—

Una comisión policial comprobó momentos después de que el conscripto Casimiro Vargas Coca, de 19 años de edad, había puesto fin a sus días utilizando un fusil Mausser del Ejército. El cadáver presentaba una herida de bala en la región precordial, lado izquierdo, a dos centímetros de la tetilla. Igualmente se estableció que el disparo fué hecho a "boca de jarro". Se investigan las causas de este hecho.

AYER SE CERRARON LAS INSCRIPCIONES EN EL COLEGIO MILITAR "G. VILLARROEL"

EL LUNES INAUGURA SUS LABORES.— MAS DE 3.000 POSTULANTES PARA 180 PLAZAS DISPONIBLES.—

Gran entusiasmo ha despertado la convocatoria para formar el cuerpo de cadetes del Colegio Militar. Desde el primer día, los jóvenes interesados se hicieron presentes al llamamiento, formanda largas filas todos los días tanto que, en esta ciudad, el número de postulantes alcanza a dos mil quinientos por 530 del interior, que en total hacen uno de postulantes de 3.050. Empero, las plazas disponibles sólo son ciento ochenta.

EL PATRONATO NACIONAL DE MENORES INSCRIBIO

El Patronato Nacional de Menores gestionó la inscripción de doce pupilos de esta institución, que, según se nos informa, por haber sido seleccionados cuidadosamente, serán tomados en cuenta entre los ciento ochenta.

EL LUNES INICIAN LABORES

Habiéndose cerrado las inscripciones el día de ayer, las labores en el primer Instituto Militar de la República se iniciarán el lunes. Con este motivo, el director de la institución, general Gualberto Olmos, se halla empeñado en la organización administrativa y técnica.

NO HABRA EXAMENES

Para seleccionar de los tres mil postulantes los ciento ochenta cadetes que formarán el cuerpo de línea del Colegio Militar se tendrán en consideración los méritos, entendiéndose como tales el ser hijos de trabajadores, y campesinos los sargentos y sub oficiales en servicio activo que deseen profesionalizarse para integrar el cuerpo de línea del Ejército Nacional y los bachilleres, que podrán egresar después de un año de estudios con el grado de subtenientes.

ACUERDOS DE LA CONFERENCIA DE RECTORES

COCHABAMBA, 27 (EL DIARIO).— En la reunión de ayer de la Conferencia de Rectores, el doctor Felipe Iñiguez Medrano, Rector de la Universidad de "San Agustín" de Oruro, expresó su desacuerdo por la actitud asumida por la Universidad de La Paz, proponiendo se apruebe un voto categórico de extrañeza, y que tal actitud involucra el desconocimiento de las atribuciones propias de todas y cada una de las universaidades, que tienen derecho a reunirse cuándo y dónde les parezca conveniente, para deliberar sobre el desarrollo de sus funciones; propuso se adopte en la orden del día lo siguiente: 1) Defensa de la Autonomía Universitaria; 2) Democratización de la enseñanza.

El delegado de Potosí Dr. Abelardo Villalpando Retamoso solicitó se adopten acuerdos sobre las atribuciones de los delegados de las universidades ante la Comisión que estudiará la Reforma Educacional.

CONVOCAR A UN CONGRESO DE RECTORES.—

Se estudió la conveniencia de convocar a un Congreso de Rectores, para estudiar los problemas universitarios específicos, aprobándose que dicho Congreso se realizará del 20 al 30 de mayo de 1954, en Sucre.

ACTITUD INCONSULTA DE LA PAZ.—

Se dió lectura al proyecto del Rector de Oruro, cuyo voto debería contener 1) La extrañeza de las universidades del interior por los procedimientos del Rector de La Paz; 2) La inconsulta y comprometedora actitud de la misma autoridad, al haber recurrido ante el Ministerio de Educación para solicitar sugerencias; 3) Recordar a las autoridades de La Paz, que deben mantener la unidad de la familia universitaria; 4) Dejar constancia que las universidades afrontarán las necesidades del momento histórico, presente. El Rector de la Universidad de Tarija, consideró el voto propuesto manifestando que contenía expresiones enérgicas, recomendando revisarlo, habiéndose delegado a los doctores Abelardo Villalpando, Manuel Durán, Ricardo Anaya, para redactar un nuevo voto que será entregado esta tarde.

SOBRE LA AUTONOMIA.—

Luego de deliberar ampliamente sobre la autonomía universitaria, los Rectores creyeron conveniente unificar los criterios en un solo voto, que contenga los siguientes puntos: 1) La autonomía es necesaria para el mejor servicio de la Universidad; 2) La democratización de la Universidad por la integración de una mayor cantidad de alumnos, especialmente de extracción obrero—campesina; 3) pedir al Gobierno su cooperación para el servicio universitario, mayores recursos económicos; finalmente, el Rector de Oruro propuso se apruebe un voto que exprese la consubstancialización de la Universidad con los problemas nacionales, como la Reforma Agraria, Nacionalización de Minas.

Se aprobaron 6 votos, entre ellos, uno de censura al Rector de La Paz por su inconcurrencia a la Conferencia y, haber pedido sugestiones al Ministerio de Educación para la realización de la conferencia.

"LA FALTA DE RENDICION DE CUENTAS ATRASA EL BALANCE GENERAL DE 1952"

DECLARACIONES DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. — VISITAS DE INSPECCION AL INTERIOR. — "SOLO LA SOBRIEDAD EN LOS GASTOS PUEDE DEFENDER LA ECONOMIA DEL ESTADO.

La Contraloría General de la República, de acuerdo con la asesoría técnica de las Naciones Unidas estudia un plan completo de reorganización que será puesto en práctica hasta fin de año. El plan constituirá una reforma substancial de las leyes Kemmerer que organizaron la Contraloría en 1929 y cuya renovación se hace necesaria por las exigencias actuales de la administración nacional.

CON EL CONTRALOR GENERAL

El señor Miguel Angel Céspedes, Contralor General de la República, ayer fué abordado por nuestros redactores con objeto de conocer las actividades de ese organismo y saber al mismo tiempo, los motivos de su viaje al interior del país.

"En este año —dijo— procuraré completar el viaje de inspección al interior de la República, que fué iniciado el año pasado con la revisión de las oficinas de Oruro, Potosí y Sucre. En esta segunda etapa efectuaré la inspección de las oficinas de Cochabamba, Santa Cruz, Camiri, Trinidad, Riberalta y Cobija".

"El objeto principal de estas visitas personales obedece fundamentalmente a realizar un reajuste y reorganización de nuestras oficinas dependientes, tanto en su personal como en su sistema de trabajo, procurando en lo posible evitar dificultades y numerosas reclamaciones de las reparticiones administrativas en general con las oficinas del Contralor Fiscal y con las oficinas encargadas del pago a la administración, como son los subtesoros".

REVISION EN MUNICIPALIDADES

Dicha autoridad puntualizó que, en cada una de las mencionadas capitales efectuará revisiones personales, especialmente, en las oficinas de recaudación y en los tesoros departamentales, municipales y subtesoros nacionales para comprobar el cumplimiento estricto de las disposiciones de carácter hacendario que se han venido dictando por el gobierno de la revolución nacional.

FALTA DE RENDICION DE CUENTAS

El Contralor, refiriéndose a otro aspecto, expresó: "El despacho de mi cargo se halla alarmado por la falta de rendición de cuentas de numerosas oficinas que manejan considerables recursos de fondos fiscales, lo cual dificulta el cierre del balance general de la nación de 1952". Agregó: "Con este motivo, se han destacado comisiones especiales de esta Central, las que han hecho revisiones en las oficinas de Roboré, Puerto Suárez y Vallegrande, encontrándose actualmente en Trinidad.

"La necesidad de una supervigilancia permanente del Contralor Fiscal desde su sede central —dijo el señor Céspedes— se hace cada vez más imperiosa por el considerable desarrollo de la función administrativa en el país, por los cuantiosos recursos que se remesan periódicamente y por la necesidad del estricto cumplimiento de las leyes, decretos y disposiciones de carácter hacendario que regulan el movimiento administrativo del país, ya que no es admisible que por negligencia o malos manejos en la administración e inversión de los recursos del erario nacional no se cumplan los propósitos de una correcta administración en que se halla empeñado el Gobierno de la Revolución por fallas de los malos administradores a los que será indispensable remover o destituir, si es necesario".

ROZAMIENTOS ENTRE ORGANISMOS FISCALES

Mas adelante, nuestro entrevistado, dijo: "Considero que es necesario explicar y respaldar las atribuciones de las oficinas de fiscalización en el interior del país, que frecuentemente son objeto de serios rozamientos y malos entendidos con las demás dependencias administrativas, que tratan de eludir el cumplimiento de las normas, reglamentos y disposiciones legales que rigen la función de la Contraloría. Seguramente una de las tareas más ingratas y difíciles de cumplir es la defensa de los intereses fiscales".

CONFERENCIAS EN EL ORIENTE

"En las capitales de Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Cobija, dictaré conferencias sobre aspectos administrativos, económicos y sociales, para mantener un estado de coordinación y de respeto a las leyes del Contralor Fiscal, como el único medio de defender la hacienda pública, ya que en los momentos difíciles de la economía nacional por los que atravesamos, sólo la sobriedad en los gastos y el sentido de la responsabilidad en los administradores de la hacienda pública, puede defender los recursos del Estado que en la realidad son los dineros del propio pueblo".

"En esta tarea, el Despacho de mi cargo —expresó al finalizar la entrevista—, no omitirá esfuerzo alguno para hacer cumplir con la seriedad necesaria los postulados de la revolución, porque considero que una función esencialmente técnica como la que corresponde por su ley orgánica a la Contraloría de la República, debe estar también coordinada con la intachable honestidad de todos cuantos manejan los recursos del erario público; así sean estos, nacionales, departamentales, municipales y universitarios".

8 MUERTOS Y 10 HERIDOS GRAVES EN UN ACCIDENTE

COCHABAMBA, 27 (EL DIARIO).— Se ha registrado un gravísimo accidente en la carretera a Santa Cruz a raíz de haberse volcado el camión 25029 conducido por José Félix Apasa. Hay 8 muertos y 10 heridos graves. Partió una comisión de auxilio hacia el lugar del accidente.

OTROS ACCIDENTES.—

En el campamento de la Macco Pan Pacific, en Comarapa al estallar un tanque de gasolina quedaron tres obreros en estado grave.

En la zona de Tolata un camión conducido por Juan Torrico Cuéllar embistió a la señora Estefanía Fuentes matándola instantáneamente

LUCHA CAMPESINA.—

En Charamoco se produjo un choque entre los grupos de indios capitaneados por Constantino de Rivera uno y por Pedro Quiroga el otro.

A consecuencia de la refriega resultaron tres heridos.

La señora Serapia Guzmán de 80 años de edad dice que su hacienda "El Pabellón" en las cercanías de Cliza ha sido allanada y arrasada siendo los principales autores los hermanos Escobar y Pando.

MUNICIPALES

Las Juntas de Urbanización y Almonedas Adoptaron Ayer Varios Acuerdos Importantes

Bajo la presidencia del señor Juan Luis Gutiérrez Granier, Alcalde de La Paz, se reunió la Junta Municipal de Planificación y Urbanismo. Se consideraron los siguientes asuntos:

SOLICITUD DE PROFESIONALES TECNICOS, EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD

Puesta en consideración la solicitud de profesionales técnicos egresados de la Univesidad por la que se pide la apertura de un Registro en la Municipalidad para inscripción de los indicados profesionales, la Junta, después de un cambio de opiniones, determinó pasar el asunto en estudio a la Coordinación de S. T. M.

SOLICITUD

Fué diferida la consideración de la solicitud de The Bolivia Railway, sobre urbanización, por ausencia del Director General de Urbanismo cuyo informe debía estudiarse en reunión de la Junta.

INFORME DEL Ing. HUMBERTO LOZADA

Con la venia del señor Presidente, el Ing. Humberto Lozada Director General de Obras Públicas Municipales, informó —oralmente— sobre los estudios efectuados por los ingenieros hidráulicos, señores Von Bennewitz y Casanueva, correspondiente a la captación de agua potable de La Paz. Comenzó señalando la decidida cooperación desarrollada por los referidos ingenieros hidráulicos, en lo que respecta a los estudios de la captación de Condoriri - Tuni, para la futura provisión del elemento vital para la ciudad. Luego de una información detenida y de alcances técnicos, subrayó el criterio expuesto por los visitantes, remarcando que la opinión de los ingenieros especialistas en el ramo, en conclusión, son las siguientes:

1º. — Debe instalarse una estación de Aforo en Condoriri - Tuni a fin de tener mayor acopio de datos hidrológicos, al mismo tiempo que efectuar observaciones sobre la turbidez de dichas aguas.

2º. — Debe efectuarse un levantamiento preliminar de una poligonal entre las lagunas de Ichucota y Contador y la aducción de Condoriri - Tuni para tener una idea más cabal de su longitud y punto de empalme.

3º. — Debe hacerse un nuevo estudio de la aducción de Condoriri - Tuni, a fin de considerar la posibilidad de proyectarla en conducto cerrado que tendría la ventaja, sobre el canal abierto, de evitar los gastos de construcción de una planta de tratamiento y los de corrección del agua.

Después de abundar en otras consideraciones de importancia, terminó manifestando que dichos ingenieros especialistas prometieron efectuar una otra visita a La Paz.

Luego de haberse escuchado con la atención debida, el señor Presidente dispuso que dicho informe sea presentado por escrito de acuerdo con el Director de Aguas Potables, a fin de que la Junta se aboque a su estudio y consideración en la próxima reunión.

PARQUE DE DEPORTES "URUGUAY"

El señor Alcalde, luego de algunas consideraciones de actualidad, referente al Parque de Deportes "Uruguay", pidió que la repartición técnica respectiva presente para la reunión próxima los planos, estudios y todos los antecedentes que corresponden a dicho asunto, a fin de resolver de manera definitiva su aprobación que viene —dijo— dando lugar a diversos comentarios en el público.

Se aprobó el siguiente Orden del Día, para la reunión del día lunes 31 del mes en curso:

1. — Informe escrito del Director General de O. P. M., y Director de Aguas Potables sobre la visita de los ingenieros Von Bennewitz y Casanueva.

2. — Consideración de proyecto de Ordenanzas de Reglamentación de la Junta de Planificación y Urbanismo.

3. — Consideración de los antecedentes del Parque de Deportes "Uruguay".

LA JUNTA DE ALMONEDAS

Bajo la presidencia del Alcalde Municipal, se reunió la H. Junta Municipal de Almonedas. Se consideraron los siguientes asuntos:

CONSTRUCCION DE UN VIADUCTO DE UNION DE LAS Avdas. MANCO KAPAC Y BUENOS AIRES

Luego de haberse debatido ampliamente los informes de las Comisiones Técnicas y de Hacienda sobre las propuestas presentadas para la construcción de un Viaducto de unión de las avenidas Manco Kapac y Buenos Aires, y previo el dictamen del señor Fiscal, la H. Junta Municipal de Almonedas, adjudicó la propuesta a la Empresa Linares y Cía., cuyos precios unitarios son más convenientes a los intereses municipales. En consecuencia se dispuso suscribir el contrato respectivo por el Departamento Legal.

REAJUSTE DE PRECIOS

La consideración de los informes de la Comisión especial sobre reajuste de precios por trabajos de canalización, alcantarillado y pavimentación, fué diferida para la reunión venidera.

REAJUSTE DE PRECIOS AL CONTRATISTA MIRCOS MIROS

De acuerdo a los informes correspondientes y en conformidad a disposiciones vigentes, se concedió el reajuste de precios al contratista Mircos Miros, (Sucesora Rosario Vda. de Miros), por trabajos de construcción de los mingitorios en la calle Antonio Gallardo y Segurola y la calle Almirante Grau, por la suma global de Bs. 70.500.—, que corresponde a la proporción del 30 por ciento.

SOLICITUD DE LA EMPRESA "DE COL"

Con el informe del Asesor Jurídico de la H. Alcaldía se produjo un prolongado debate sobre la improcedencia de la solicitud de la Empresa "De Col" que pide el pago por la construcción de un camino auxiliar en Hampaturi. Luego de haberse señalado que dicho trabajo ha sido efectuado dentro del contrato suscrito el año 1943, que no da lugar al cobro aparte del referido trabajo, la H. Junta Municipal de Almonedas previo dictamen concreto del señor Fiscal, rechazó la mencionada solicitud, por no sujetarse a requisitos indispensables de orden legal.

PROVISION DE CAL PARA LA PURIFICACION DE AGUA POTABLE

Después de haberse escuchado el informe verbal del señor Director Coordinador de Servicios Técnicos Municipales, en un extenso debate, se puntualizaron diferentes aspectos, subrayándose principalmente que a consecuencia de haber fenecido el contrato de provisión de cal con la firma Roberts y Cía., se presentó la grave dificultad de la falta de material indicado. Se aseguró que el efecto se viene sintiendo en estos días con la turbidez del agua potable por falta de cal para su purificación. Por último y después de una consideración de fondo planteada por el señor Carlos Ponce Sanjinés, acerca de la petición de la firma Roberts para que la H. Comuna pueda colaborar en el transporte, la H. Junta de Almonedas mediante voto expreso y por unanimidad autorizó a la H. Alcaldía para que de acuerdo a su criterio, facilite una volqueta alquilada a Roberts y Cía., hasta que se formalice el contrato para cuyo verificativo también fué autorizado el señor Alcalde Municipal.

ANGEL BALLIVIAN Y MEDINA
Dentista

Comunica a su distinguida clientela y público en general que atiende con su nuevo horario de 10 a 12 y de 14 a 19, reservar hora al teléfono 6030, Edificio Sáenz 5º piso Av. Camacho y Loayza.

TO LET in CALACOTO

Nice furnished house, all conviniences and confort, garden, garage.
PHONE 3516.

C. 3825

CARNICERIA ESPAÑOLA DE ANTONIO ARANA Y CIA.

CALLE FEDERICO ZUAZO Nº 65.

Acaba de recibir un surtido de los afamados productos "MUYURINA".

Vinos "Muyurina" tipo Sauternes, Reservado Blanco y Reservado Tinto — Cremas y Licores — Frutas al jugo y mermeladas.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Mediante Decreto se Crearon el Servicio y Consejo Nacionales de Reforma Agraria

(Viene de la Pág. 6)

Artículo 44.— En ningún caso las Juntas Rurales podrán autorizar conciliación o acuerdo, con infracción o contra las disposiciones terminantes del Decreto Ley No. 03464 y del presente Decreto, en cuya garantía se instituye el recurso y procedimiento de revisión para ante los Jueces Agrarios.

Artículo 45.— En caso de oposición o disconformidad de una cualquiera de las partes (propietario o campesinos), el expediente, previo informe de conclusiones se elevará ante el Juez Agrario de turno de la jurisdicción.

Artículo 46.— El informe de conclusiones a que se refiere el artículo anterior, deberá contener una relación de la controversia y la opinión o juicio de la Junta sobre el tipo de propiedad, la extensión susceptible de afectación, la nómina de los colonos, clase y extensión de los terrenos en cuya posesión se los conserva y todos los datos que estime necesarios a la afectación para las dotaciones.

Artículo 47.— Fenecido el trámite de conciliación, con o sin el acuerdo de las partes, la Junta remitirá el expediente al Juez Agrario dentro del término de quince días, previa citación y emplazamiento de partes; quedando los campesinos en posesión de sus respectivas sayañas, pegujales o parcelas.

Artículo 48.— Las juntas rurales llevarán tres libros de registro:

a) De demandas y denuncias;
b) De acuerdos e informes en conclusiones;
c) De listas de trabajadores campesinos, en que se inscribirá los nombres de los no dotados o dotados insuficientemente, para tenerlos en cuenta en futuras adjudicaciones. Una copia de estas listas, en cada caso particular, se adjuntará a los respectivos expedientes.

CAPITULO II: DEL PROCEDIMIENTO ANTE LOS JUECES AGRARIOS

Artículo 49.— Los trámites ante los Jueces Agrarios se sustanciarán en la siguiente forma: tratándose de expedientes con acuerdo conciliatorio y sin apersonamiento de partes, el Juez dentro de los cinco días siguientes de vencido el término del emplazamiento, procederá a la revisión de oficio, homologando el acuerdo u ordenando la reposición, si encontrase infraccciones al Decreto Ley No. 03464, para que se subsane ante el inferior.

Artículo 50.— Si se apersonarán las partes, tendrán la facultad de hacer valer sus derechos, sea en gestión simplemente aprobatoria del acuerdo o promoviendo acción contenciosa si encontrasen a esta altura del procedimiento transgresiones al Decreto Ley Nº 03464 o al presente Decreto.

Artículo 51.— En el caso de artículos anteriores o cuando el expediente fuera elevado sin avenimiento de partes, la causa se sustanciará en la vía contenciosa, manteniendo el peticionario o denunciante la calidad de actor frente al demandado.

Artículo 52.— Recibido el expediente por el Juez y vencido el término del emplazamiento, el actor formalizará su demanda en el plazo de cinco días, la que correrá en traslado deberá ser contestada dentro de otros cinco días.

Si hubiera reconvención, se correrá un nuevo traslado que deberá contestarse dentro de tres días.

Artículo 53.— Cuando los colonos demandantes o demandados, no concurrieran al proceso, se entenderán los trámites con los defensores de campesinos y a falta de éstos, con los Inspectores Rurales; empero, si el propietario es el que no se apersona, se seguirá la causa en rebeldía.

Artículo 54.— No se podrá oponer como de resolución previa, otras excepciones que las de impersonería, conexitud de causa y falta de jurisdicción, que propuestas al mismo tiempo y precisamente en la contestación, serán resueltas de inmediato. Contra esta resolución procede el recurso de alzada en solo el efecto devolutivo y mediante testimonio al superior.

Artículo 55.— Con los escritos a que se refiere el artículo 52 y en el caso de que hubieran extremos de hecho que justificar, el Juez sujetará la causa a prueba con el término de quince días, dentro del que podrá igualmente mandar de oficio cuantas diligencias sea necesario esclarecer o complementar.

Artículo 56.— Si no existieran puntos de hecho o después de cumplido el término de prueba, el Juez Agrario, dentro de los cinco días siguientes, expedirá resolución de primer grado, declarando procedente o improcedente —en todo o en parte— la expropiación; fijará la superficie afectable, el valor de su indemnización, la forma y extensión de las dotaciones, así como los traslados e instalaciones de acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 03464.

Artículo 57.— Contra la sentencia, que será notificada a las partes o sus apoderados, procede el recurso de apelación en sólo el efecto devolutivo para ante el Consejo Superior de Reforma Agraria, siempre que fuere deducido dentro del término de tres días de la respectiva notificación.

Artículo 58.— En este caso, el Juez Agrario mandará la remisión del expediente original en el término de quince días, quedando con un testimonio de las piezas esenciales del proceso, especialmente del informe de la Junta de conciliación y de la sentencia.

Artículo 59.— El Juez Agrario procederá no obstante la apelación, por sí o mediante comisión a la Junta Rural, a ministrar en favor de los campesinos posesión provisional de las tierras en los límites de la sentencia, sin necesidad de exigir fianza.

Artículo 60.— La apelación que fuere denegada injustificadamente dará lugar al recurso extraordinario de compulsa. Durante la sustanciación del proceso y fuera de los casos enunciados en el artículo 54, no procede el recurso de apelación sino para después de la resolución final o de primer grado.

Artículo 61.— Los terceros que supongan afectados sus derechos, podrán apersonarse, sin retrotraer términos y ateniéndose al estado de la causa. Tales tercerías así como los gravámenes que pudieran pesar sobre la propiedad afectada, deberán ser materia de resolución conjuntamente con la causa principal.

Artículo 62.— Los trámites de afectación relativos a las demás propiedades a que se refiere el título segundo. Capítulos VII al XI del Decreto Ley Nº 03464 de 2 de agosto de 1953, se intentarán necesariamente ante los Jueces Agrarios, de acuerdo al procedimiento indicado en el presente Decreto.

Artículo 63.— De manera general, los propietarios para asumir la defensa de sus derechos, están obligados a presentar ante el Juez Agrario, sus títulos primordiales y la declaración o certificado catastral.

CAPITULO IV: Normas para resolución

Artículo 64.— Los Jueces Agrarios, para la aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº 03464 de 2 de agosto de 1953, tendrán en cuenta, además, las siguientes normas complementarias.

Artículo 65.— Si la propiedad es pequeña, conforme al artículo 15º del Decreto Ley Nº. 03464, el Juez Agrario posesionará en ella a su propietario y tomará en cuenta a los trabajadores y colonos para que sean dotados de tierras donde existan sobrantes en la forma establecida por el inciso a) Artículo 83 del citado Decreto.

Artículo 66.— Si el propietario resulta con una propiedad pequeña, de extensión inferior a la mínima señalada por el artículo 15º del Decreto Ley No. 03464, podrá así mismo solicitar se le dote de la extensión necesaria para completar la prevista por el artículo 92 del citado Decreto.

Artículo 67.— Si la propiedad resulta mediana y existen en ella sayañeros, pegujaleros y otros trabajadores que reclamen derecho a la dotación amparados en el artículo 33 del Decreto Ley No. 03464, el Juez los declarará provisionalmente propietarios mientras se expidan en su favor los respectivos títulos; con la excepción prevista en el artículo 39 del citado Decreto.

Artículo 68.— En las medianas propiedades donde existan trabajadores asalariados sin tierra, el Juez Agrario los tomará en cuenta para que sean dotados en las propiedades vecinas de conformidad al artículo 92 del Decreto Ley Nº 03464. Registrará igualmente los nombres de los que resulten insuficientemente dotados a objeto de que, se les considere para dotaciones complementarias en tierras sobrantes próximas.

Artículo 69.— Los insuficientemente dotados, cuando a su solicitud consigan en otro fundo una dotación de unidad completa, están obligados a trasladarse, conviniendo con el propietario de la finca que dejan las indemnizaciones correspondientes a las edificaciones y mejoras que hubieran introducido.

Artículo 70.— El propietario que quede con extensiones inferiores a la mediana propiedad, podrá igualmente pedir se lo inscriba a objeto de ser compensado hasta los límites de la mediana propiedad con tierras sobrantes que resulten adyacentes. Esta compensación se hará, siempre que no perjudique a la dotación de los campesinos sin tierra o de los campesinos insuficientemente dotados.

Artículo 71.— El Juez Agrario buscará un avenimiento entre propietario mediano o empresario y los campesinos, para la unificación de las parcelas en forma que queden sin solución de continuidad, decretando las condiciones del traslado a los nuevos asentamientos y el pago de mejoras a quienes resulten perdiéndolas.

Artículo 72.— Si la propiedad, de acuerdo con el artículo 36, del Decreto Ley Nº 03464, resulta empresa agrícola de régimen mixto (colonato y asalariado), el Juez ordenará a costa del propietario la respectiva delimitación. Practicada ésta, se dotará a los trabajadores en el excedente; si no existe tierra suficiente para entregar a los colonos y asalariados a razón de una unidad de dotación, se afectará el terreno de la empresa hasta la tercera parte del límite reconocido por el artículo 17 del citado Decreto.

Artículo 73.— Si afectada la propiedad en la forma del artículo anterior, la extensión no alcanza para dotar a los trabajadores a razón de una unidad, se reducirán las unidades proporcionalmente. Si por efecto de esta reducción, las porciones resultan inferiores a las sayañas que los colonos poseían antes de la dictación del Decreto Ley Nº. 03464, se declarará a éstos, propietarios en la extensión que antes poseían, aún cuando para este efecto la afectación de la empresa tuviera que ser mayor. El agrupamiento de las parcelas se hará de acuerdo con el artículo 71 del presente Decreto.

Artículo 74.— Si dotados los colonos en la extensión de las sayañas que antes poseían, resultaren tierras vacantes en el excedente y dentro de la tercera parte afectada, se procederá a la dotación de los asalariados a razón de una unidad de dotación y por sorteo. Los asalariados restantes, que hecha esta distribución, quedaren sin tierras, serán tomados en cuenta para dotaciones en otras tierras sobrantes.

Artículo 75.— En las propiedades de empresas agrícolas que tienen únicamente régimen asalariado, las dotaciones se harán sobre la tierra excedente al límite fijado para esta clase de propiedades en el artículo 17 del Decreto Ley Nº 03464, a razón de una unidad de dotación para cada uno. Si aquel excedente no alcanza, las dotaciones se harán por sorteo, debiendo los que quedaren sin tierra ser igualmente tomados en cuenta para dotaciones en otras tierras sobrantes.

Artículo 76.— Si la propiedad tuviera las características señaladas por el artículo 35 del Decreto Ley Nº 03464, pero con extensiones superiores a las fijadas en el artículo 16 del mismo Decreto, para las agrícolas y en el art. 21 para las ganaderas del trópico y sub-trópico, se ordenará la reducción hasta el límite de la mediana propiedad. En el excedente afectable se dotará a los campesinos a razón de una unidad o efectuando las reducciones que dicho excedente permita, en forma de dotarlos según el artículo 73 del presente Decreto.

Artículo 77.— Cuando el monto del capital suplementario no pudiera determinarse para los efectos del artículo 36 del Decreto Ley Nº 03464, se establecerá cuál es el sistema predominante (salario o colonato). Predominando el primero, la declarará empresa agrícola siempre que además tenga las otras características que tipifican esta propiedad; más, si predomina el segundo, se considerará sólo propiedad progresista y siempre que tenga las características indicadas por el artículo 35 del citado Decreto.

Artículo 78.— Para considerar como asalariado al trabajador campesino a los efectos del Decreto Ley Nº 03464, este debe haber recibido antes de la dictación de dicho Decreto, una remuneración no menor de cincuenta bolivianos diarios, sin alimentación.

Artículo 79.— Si la propiedad fuese de comunidad indígena, a los arrimantes sin tierra, se les dotará en las tierras incultivadas de la comunidad y en la proporción de una unidad por persona. Si estas tierras no existieren o fueran insuficientes, se les dotará en las tierras excedentes de los latifundios. A este objeto se consideran tierras "incultivadas" aquellas que no están destinadas ni al cultivo ni a la rotación.

Artículo 80.— En las fincas de las comunidades indígenas explotadas por sistemas feudales, el Juez agrario dotará a los colonos y a los comunarios que quieran trasladarse a ellas hasta una unidad de dotación. El excedente será explotado en forma colectiva por la comunidad a la que se agregarán los colonos dotados.

Artículo 81.— En los latifundios afectados en su integridad de acuerdo con los artículos 12 y 34 del Decreto Ley Nº 03464, serán dotados con una unidad de dotación todos los trabajadores campesinos que trabajan en ellos. Seguidamente, el juez agrario, procederá a la organización de la comunidad campesina y ordenará a ésta la ocupación de la casa de hacienda y sus anexos para sus instalaciones principales.

Artículo 82.— En los latifundios a que se refiere el artículo anterior, el juez agrario entregará las tierras de acuerdo a las preferencias de dotación indicadas en el Deceto Ley Nº 03464, primero a los que no las poseen y luego a los insuficientemente dotados, de acuerdo a la prioridad de presentación de sus solicitudes, en uno y otro caso.

Artículo 83.— En cada caso, el juez agrario segregará las extensiones a que se refieren los arts. 102, 111 y 112 del Decreto Ley Nº 03464 y fijará, asimismo, el área escolar y las franjas de tránsito que aseguren comunicación con las carreteras y caminos.

Artículo 84.— En las zonas gomeras se determinará primero las áreas necesarias a los artículos 74, 75 y 76 del Decreto Ley Nº 03464 y luego se procederá a fijar las entradas y propiedades a que se refiere el inciso a) del artículo 70 del citado Decreto.

Artículo 85.— Si la propiedad ganadera estuviera situada en el Altiplano o los valles, las tierras de pastos naturales se distribuirán entre el propietario y los campesinos, en forma proporcional al número de cabezas que poseen con la limitación que prescribe el artículo 26 del Decreto Ley Nº 03464.

Para establecer esta proporción, se hará el siguiente calculo: La extensión total de los pastizales calculada en hectáreas, se dividirá por el total de cabezas de ganado existentes en la propiedad, lo que dará la dimensión necesaria para cada cabeza; ésta se multiplicará por el número de cabezas de ganado que posea cada persona, resultando de ello la superficie dotable por persona. Para el cálculo anterior se toma la siguiente equivalencia: un vacuno equivale a diez cabezas de ganado menor o cuatro porcinos; los auchénidos se tomarán como ganado mayor.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO PRINCESA.— Teléfono 2626. Matinée, tanda y noche estreno del drama de espionaje y contra espionaje COMPLOT EN TEHERAN con Manning Whiley y Derek Farr, además LAS FIESTAS JULIAS, documental del Instituto Cinematográfico. Matinée platea 28.— tanda y noche 31.—

CINE PARIS.— Teléfono 2380. Matinée, tanda y noche Laurel y Hardy en DOS PARES DE MELLIZOS además el Instituto Cinematográfico presenta LAS FIESTAS JULIAS. Matinée platea 28.— tanda y noche 31.—

CINE TESLA.— Teléfono 3803. Matinée, tanda y noche María Montes y Jean Pierre Aumont en ATLANTIDA además el Instituto Cinematográfico presenta LAS FIESTAS JULIAS. Matinée 34.— tanda y noche 46.—

CINE MIRAFLORES.— Matinée, tanda y noche Laurel y Hardy en ALLA EN EL LEJANO OESTE. Matinée platea 28.— alta 20.— tanda y noche platea 31.— alta 22.—

CINE MURILLO.— Matinée, tanda y noche Laurel y Hardy en ALLA EN EL LEJANO OESTE, además LAS FIESTAS JULIAS. Matinée platea 28.— alta 20.— tanda y noche platea 31.— alta 22.—

CINE MIGNON.— Matinée, tanda y noche doble RAICES DE PASION en tecnicolor y CAMINO DE PERDICION. Matinée platea 18.— alta 14.— tanda y noche platea 21.— alta 16.—

MONJE CAMPERO.— Leticia Palma y Carlos Cores en el film dramático MUJERES SIN MAÑANA, además el noticiero nacional Nº 27. Precios matinée 34.— y 30.— tanda y noche 46.— y 35.—

CINE LA PAZ.— Dean Stockwell en la divertida comedia LA ESCUELA DE LA VIDA. Precios matinée 34.— tanda y noche 46.—

CINE EBRO.— Matinée, tanda y noche sigue el éxito de aventuras en tecnicolor LA ISLA DEL TESORO con Robert Newton y Bobby Driscoll. Precios matinée 28. y 20.— tanda y noche 30.— y 20. además en las 3 funciones el noticiero nacional Nº 27.

CINE ABAROA.— Matinée, tanda y noche gran estreno en tecnicolor ESCUELA DE SIRENAS con Esther Williams y Red Skelton. Precios matinée 28.— y 20.— tanda y noche 30.— y 20.—

CINE ROXY.— Matinée, tanda y noche Chico, Harpo y Groucho en LOS HERMANOS MARX EN EL CIRCO. Precios matinée 28.— y 29.— tanda y noche 30.— y 25.—

COPACABANA.— Desde las 14 horas continuadas de EN LA PALMA DE TUS MANOS con Arturo de Córdova. Precio 25.—

CINE COLON.— Matinée, tanda y noche sigue el colosal programa doble LA SELVA RUGE en el Africa y PELEA ROBINSON TURPIN (15 rounds). Precios matinée 28.— y 20.— tanda y noche 30.— y 20.—

CINE BOLIVAR.— Matinée, tanda y noche presenta la gran comedia en oriente PERDIDOS EN UN HAREM con Abbott y Costello. Precios matinée 28.— y 23.— tanda y noche 31.— y 23.—

CINE AVENIDA.— Matinée, tanda y noche el grandioso drama de aventuras CARAVANA DE MUJERES con Robert Taylor y Denisse Darcel. Precios matinée 28. y 23.— tanda y noche 31.— y 23.

CINE SAN CALIXTO.— Noche doble a las 20.30 TROTACALLES con Miroslava y Miguel Angel Ferriz EL ABANDONADO con Pedro Armendariz y Martha Roth. Precios 20.— y 15.—

TEATRO MUNICIPAL- HOY Viernes en Tanda (18.30) y Noche (21.30)

EL ESPECTACULO SORPRENDENTE Y MISTERIOSO EN SUS ULTIMOS DIAS DE ACTUACION

ZULAYNA y CASANOVA

PROGRAMA para TANDA y NOCHE de HOY:

Primera Parte

MAGIA EN MANO DE MUJER

Obertura por la Orquesta

1º) ZULAYNA, PRESENTACION.
2º) ¿Cómo se sostiene el mundo?
3º) Sinfonía en colores.
4º) Tintorería de sedas.
5º) Leche y...?
6º) Las arenas del Sahara.
7º) Una fantasía Oriental.
8º) Guante —Radar—.
9º) El Quitasol de la Emperatriz.
10º) La araña misteriosa.
11º) Siempre son seis...!
12º) Círculos diabólicos.
13º) Viajero en vacaciones.
14º) Obsequio de Hadas.
15º) De la nada... Un jardín!

Segunda Parte

"SUGESTION"

1º) PROFESOR . CASANOVA.
2º) Mnemotecnia.
3º) Transposición de sentidos.
4º) Mandatos dirigidos por el público.
5º) Simulacro de un crimen.
6º) Visión a través de cuerpos opacos.
7º) Cambio de la hora en los relojes del público.
8º) Sugestión con los espectadores femeninos.
9º) Fascinación con animales.
10º) Hipnotismo: Ideas, visiones, mandatos, etc.

La Empresa se reserva el derecho de la alteración y orden del Programa.

NOTA: El Profesor CASANOVA, gratuitamente hará en cada representación un estudio grafológico a todas la personas que depositen en boletería un escrito hecho a mano y tinta en papel no rayado, poniendo al final su firma o seudónimo.

"EL COMPLOT DE TEHERAN"

¡Espionaje y Contra Espionaje!

PLAN TERRORIFICO PARA ASESINAR A ROOSEVELT EN LA HISTORICA CONFERENCIA DE TEHERAN — UNA HISTORIA TAN SECRETA COMO LA BOMBA ATOMICA!

¡CHURCHILL - STALIN y ROOSEVELT PELIGRAN!

Esta es la valiente y decidida actuación de un brillante corresponsal de guerra inglés, que al servir a su Patria, sirvió a la causa de un mundo libre. — Un rumor que circuló desde el Parlamento inglés hasta Moscú, llevado a la pantalla por "Artistas - Unidos" con gran realismo con: MANNING WHILEY DEREK FARR y MARTA LABARR.

HOY Estreno -TEATRO PRINCESA

"DOS PARES DE MELLIZOS"

RIA HASTA LAS LAGRIMAS CON LAUREL Y HARDY DUPLICADOS, CUATRO ANGELITOS METIDOS EN DOS GRANDES LIOS. DOS QUE QUIEREN HACER FORTUNA GASTANDO MAS DE LO QUE GANAN Y DOS QUE AMAN MUCHO A DOS MUJERES QUE AMAN POCO.

HOY - A REIR EN EL CINE PARIS - HOY

MISAS

✝ **Sra. ANA VILLANUEVA de ARZE** (Q. E. P. D.). — Manuel Arze R. esposo; hijos: Carmen de Franco, madre, J. Alfredo Arce y Fortunata C. de Arce, abuelos, hermanos, (ausentes), hermanos políticos, primos y demás familiares ruegan a sus relaciones se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando los ocho días de su sensible fallecimiento, se ha de oficiarse el día de hoy 28 de los corrientes, a horas 11 y 30 en el Templo de San Francisco. Su concurrencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. No circulan invitaciones especiales. El duelo se despide por tarjeta.

C2827

✝ **FIDEL ESPINOZA TARIFA** (Q. E. P. D.).— Justino Espinoza Aranda y Raquel T. de Espinoza padres; Adela Rivera, Zoila de Parte y Yolanda de Avila hermanas, los hermanos políticos, sobrinos y demás familia ruegan a Ud. se dignen asistir a la misa de Requiem, que en sufragio del alma del extinto y recordando el primer año de su sensible fallecimiento se celebrará el día sábado 29 del presente a horas 10 y 15 a.m. en el Templo de San Juan de Dios. Su concurrencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.

C1828

✝ **MARIA FLORES v. de TORRES** (Q. E. P. D.).— Bethsabé, Marcelina, Alfredo, Juan, Ramón y Carlos hijos; Jaime, Jorge, Alberto y Armando nietos, Cristina de Flores; hija política, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la misa que en sufragio del alma de la extinta y recordando el cuarto año de su sensible fallecimiento se mandará oficiar en la Basílica Menor de San Francisco el día sábado 29 del presente a horas 10 a.m. Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se Pradel.

C1825

✝ **Sra. FLORINDA ENCINAS** v. de CLADERA (Q.E.P.D.). — Las hijas Elza Cladera de Bravo, Emma Cladera de Bacarreza, los hijos políticos Fernando Bravo J., Luis Bacarreza R., las nietas Nadhezda, Bolshia y Alexandra Bravo C., los hermanos, Carmen, Avelina, Enrique 1º, Enrique 2º, el tío Juan Encinas S. M. los hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a los residentes orureños, a sus amistades y personas piadosas, asistir a la misa que se llevará a cabo en la Iglesia de San Francisco el día sábado 29 del mes en curso a horas 11 a.m. recordando los 8 días de su sensible fallecimiento. será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta en la puerta del Templo.

C1828

Cocinera

Se necesita en Bellavista 222 (2º piso)

Tel. 4506

C. 1828

Póngase Mentholatum pronto. Alivia el dolor de las torceduras. Ayuda a cicatrizar las cortaduras y heridas leves. Tenga siempre a mano Mentholatum. Insista en el legítimo

MENTHOLATUM

SOLICITADA

Los leprosos de la "Colonia San Juan" trabajan en una tejería

El Administrador de la "Colonia San Juan" José Pinto, es propietario de una Tejería en esta capital.

El señor Pinto, abusando de su autoridad y sin reparar la dolorosa situación de los leprosos concentrados en San Juan había dispuesto que éstos, trabajen en su tejería, no obstante que también tiene jornaleros que están enfermos.

La lepra no es un mal tan temible como se cree, porque puede ser curada, para ello es necesario que los poderes del Estado intervengan directamente mediante aportes económicos y suministro de drogas suficientes, pues, hasta la fecha, los refugiados de San Juan viven de la caridad pública, sin medicación de ninguna clase.

El señor Ministro de Higiene y Salubridad, piensa que la lepra se cura con un abrazo fraternal a los enfermos, mientras tanto, en la "Colonia San Juan" sólo existe miseria y abandono, fuera del abuso del actual Administrador José Pinto.

El problema de la lepra en Bolivia, nos llevaría a gastar mucha tinta, para que el Estado tome a su cargo una acción más humanitaria con los enfermos fijando una partida en el presupuesto general de la Nación que pueda cubrir los gastos de alimentación,

Trinidad, 25 de agosto de 1953.

HUARY.

DIPLOMATICAS

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Walter Guevara Arze, ofrecerá hoy, a las 19 horas, una recepción en honor del general Jerez Pino, presidente de la Comisión de Límites de Chile, y de los miembros que la integran.

REUNIONES

La señora Candelaria Ramírez de Davetic agasajó a sus amigas con un té, el día miércoles.

—La señorita Bertha Delfín, Cataldi, ofreció un coctel a sus relaciones sociales con motivo de su cumpleaños.

—La señora Bertha de Forno invitó ayer a un té-rummy a sus relaciones.

—Amigos del doctor René Ascarrunz le ofrecerán una comida de despedida por su viaje a Estados Unidos de Norteamérica.

Crónica Social

—El personal de empleados de la firma Sickinger y Cía., ofrecera una cena de bienvenida al señor Herbert Sickinger y su esposa, por su retorno de Europa.

—Jefes, oficiales, personal de empleados civiles de la Escuela Militar de Ingeniería "Mariscal A. de Sucre", ofrecerán hoy un cóctel en honor del coronel Augusto Aramayo Rossel, a horas once.

COMPROMISOS

Con la correspondiente visita de estilo, ha sido formalizado el enlace matrimonial de la señorita Elsa Martínez Camacho Bascopé con el señor José Pedro González Carrión. La boda se celebrará en breve.

NACIMIENTOS

En la Clínica Santa Isabel, ha nacido la primogénita de los esposos Jorge Blacutt Pantoja y Martha González Aramayo.

BAUTIZOS

En la capilla de la Clínica Santa Isabel, ha sido bautizada ayer la niñita Cyntia Elizabeth, primogénita de los esposos ingeniero Jorge Lonsdale Vásquez y Rosario Salinas Estenssoro. Fueron padrinos el señor Thomas Lonsdale y la señora Angélica Estenssoro de Salinas Aramayo.

ENFERMOS

Sigue delicada de salud la señora Aida Soliz de Peró.

—Delicada de salud, la señorita Elena Pérez Blanco.

MISAS

En la cripta de Don Bosco mañana se oficiará una misa en memoria del que fué Sr. José Pérez Marín, fallecido en Buenos Aires, después de larga enfermedad.

—Recordando el cuarto aniversario del fallecimiento de la que fué señora Elena Zavala de Millner, se oficiará una misa en la iglesia de San Pedro, el día sábado a horas 10.

—En la catedral de Nuestra Señora de La Paz, mañana a horas diez y treinta se celebrará una misa en memoria del que fué señor Alfonso Guzmán, recordando el primer aniversario de su sensible fallecimiento.

CULTO CATOLICO

FESTIVIDAD DE SAN AGUSTIN

En el templo parroquial se celebrarán hoy, solemnes misas cantadas y diaconadas en honor de San Agustín, patrono de los abogados, desde horas 9 a 11. Esta última misa se oficiará con panegírico del párroco R. P. Manuel Saavedra.

TEMPLO DEL SEÑOR DEL GRAN PODER

En la iglesia de la calle Max Paredes, Nº 443, las misas de hoy, recordando la fiesta de San Agustín, se oficiarán desde horas 7 a 10 con plática moral, como homenaje al patrono de la comunidad de los reverendos Padres Agustinos.

DEL SEÑOR DEL PERDON

La Capilla de la Tercera Orden estará abierta hoy, de horas 14 a 22, para la visita acostumbrada a la efigie histórica del Señor del Perón por sus devotos. A horas 20, rezo de la vía sacra con la concurrencia de los Hermanos terciarios.

LA ESCUELA AZURDUY OBTUVO EXITO EN SUS FUNCIONES TEATRALES

Con la concurrencia de numeroso público, el lunes y martes de esta semana, se realizaron dos funciones ofrecidas por las alumnas de la escuela de niñas "Juana Azurduy de Padilla" de esta ciudad, que estuvieron dirigidas por la directora de ese plantel, señora Clemencia L. de Velasco.

En estas funciones fué interpretada la obra del escritor Nicolás Fernández Naranjo: "Hacia la Gloria", una biografía de Juana Azurduy de Padilla. Un grupo seleccionado de niñas representaron dignamente la vida de la heroica guerrillera.

Números que se destacaron son las danzas de trozos de la zarzuela "La del Soto del Parral", "Minuetto" de Beethoven, "Las Patinadoras" y "Poutpourri de Danzas nacionales".

Cabe señalar la magnífica actuación de la orquesta infantil de esta escuela, que ejecutó música escogida logrando cosechar aplausos.

En resumen las funciones resultaron un éxito. Las danzas fueron ejecutadas con derroche de vistosidad y armonioso despliegue de movimientos. El drama, que constituyó la parte principal de la función, fué correctamente interpretado.

No descuide la DENTADURA POSTIZA que se desprende

¿Se le cae su dentadura postiza al comer, hablar, reír o estornudar? No sufra más molestias ni vergüenzas. FIXODENT es un polvo alcalino (no ácido) para polvorear las dentaduras postizas. Las mantiene más firmemente en la boca. Da a la persona una sensación de seguridad y comodidad. No queda en la boca ninguna sensación pegajosa. Obtenga FIXODENT en cualquier farmacia hoy.

AVISO DE VIAJE

GUNTER FRENZEL

Cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Gobierno y D. S. de 13 de julio del presente año comunica al público su próximo viaje al exterior.

La Paz, 27 de agosto de 1953.

C. 1828

AVISO DE VIAJE

NERONE SILVESTRI-GRISON

Cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Gobierno y del Decreto Supremo de 13 de julio del presente año, comunico al público mi próximo viaje a Salta, Rep. Argentina.

C. 1828

Así es la guerra en Corea

Después de 2½ años de lucha ¿qué tal es el soldado de la ONU? ¿su alimentación? ¿la sanidad militar? . . . ¿Cuáles son las ventajas y cuáles las desventajas del enemigo? . . . ¿Qué se espera de esta guerra que no se puede ganar pero que tampoco ha sido en vano? SELECCIONES de julio, ya a la venta, le trae este juicioso informe sobre la dura realidad en Corea. Lea también otros 25 magníficos artículos y manténgase al tanto de la actualidad mundial. ¡Adquiera su ejemplar hoy mismo!

AGRADECIMIENTO

Hago llegar las expresiones de mi gratitud a los doctores Prof. ENRIQUE BERRIOS y WALTER PEREDO, a quienes sinceramente agradezco por la brillante intervención quirúrgica practicada en la persona de mi señora, deseándoles éxito pleno en el ejercicio de su profesión en bien de la sociedad.

HUMBERTO RIOS BLANCO.

C. 1828

Y. P. F. B.

ESTACION DE SERVICIO EN EL CAMINO SANTA CRUZ - MONTERO

Se llama a propuestas para la atención de la primera estación de servicio situada sobre el camino Santa Cruz a Montero, bajo los términos y condiciones señalados en el respectivo pliego que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Legal de la Oficina Central y en la Jefatura de Zona de YPFB en Santa Cruz.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Jefatura de Zona de dicha ciudad, hasta horas 16 del día 10 de septiembre próximo, o en el Departamento Legal de la Oficina Central La Paz, hasta el día 15 del mismo mes, horas 16, en papel y timbre de ley, en sobre cerrado y lacrado.

La Paz, agosto 21, 1953.

LA GERENCIA.

Llamamiento a Propuestas

Por orden del señor Director, se convoca a Propuestas para la demolición del local actual y la construcción de la obra gruesa del edificio destinado al Centro de Salud de La Paz.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado en el papel sellado de Ley y acompañadas de la Boleta Bancaria respectiva a orden del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública por un valor del 5% sobre el monto total de la propuesta, como garantía de seriedad.

Los planos y pliegos de especificaciones serán proporcionados a los interesados en la Sección Bienes y Abastecimientos de ésta Oficina.

Por cada juego de planos entregado se cobrará la suma de Bs. 2.000.— (DOS MIL BOLIVIANOS).

La entidad se reserva el derecho de declarar desierta la Convocatoria a propuestas en caso de que ninguna de ellas esté razonablemente de acuerdo con las sumas propuestas.

Las propuestas serán presentadas en la Sección Legal de nuestra entidad situada en el 3er. piso del Edificio de Salubridad, Plaza Franz Tamayo, hasta las 6 p. m. del día 28 de agosto de 1953.

NOTA: Por orden del Director se prorroga el plazo para la entrega y apertura de propuestas en la siguiente forma:

Para demolición hasta el 15 de septiembre de 1953 y para la obra gruesa hasta el 28 de septiembre de 1953.

Las propuestas para demolición y obra gruesa deben presentarse por separado. Se admiten propuestas solamente por demolición.

COMUNICADO

DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Se pone en conocimiento a los señores propietarios de ganado vacuno de la capital, que desde el día martes 25 del presente mes, se efectuará la revacunación contra la Fiebre Aftosa, sujeto a un rol confeccionado, para tal efecto, debiendo los interesados esperar la notificación previa por zonas.

Luego de cumplida esta revacunación se proseguirá a atender las diferentes provincias del Departamento, para cuyo efecto también se dará a conocer en su oportunidad el rol y fechas de vacunación.

El precio de la vacuna será de Bs. 40.— la dosis, siendo los servicios profesionales de carácter gratuito.

La Paz, agosto 24 de 1953.

EL DIRECTOR.

✝ **Sr. ALFONSO FERNANDEZ GUZMAN**

(Q. E. P. D.)

Natividad G. de Yamashita, Jorge Yamashita, padres; el abuelo, los tíos, primos y demás familiares invitan a sus relaciones (FRATERNIDAD TOTOYOS) y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio del alma y recordando el primer aniversario de su sensible fallecimiento, mandan oficiar en la Catedral, a horas 10.30 a. m. el día sábado 29 del presente mes.

Su concurrencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

C. 2828

El Centro Cultural Alemán

tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento de su

✝ **Pastor Dr. WOLRAD EMDE HEIDKAMP**

(Q. E. P. D.)

e invita a sus socios y amigos asistir a la inhumación de los restos mortales del extinto, que tendrá lugar hoy viernes 28 de agosto a horas 11.00 desde la Capilla del Cementerio Alemán.

Ofrendas florales: Capilla Cementerio Alemán o Colegio Alemán.

Colegio Alemán Mariscal Braun

tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento de su distinguido profesor

✝ **Dr. WOLRAD EMDE HEIDKAMP**

(Q. E. P. D.)

e invita concurrir a la inhumación de los restos mortales del extinto el día de hoy viernes 28 del presente a horas 11.00 desde la Capilla del Cementerio Alemán.

Ofrendas florales hasta horas 10.30 en el mismo Colegio.

Die Deutsche Evangelische Gemeinde La Paz

erfuellt die traurige Pflicht, den Tod ihres verehrten Pastors

✝ **Dr. WOLRAD EMDE HEIDKAMP**

bekanntzugeben.

Die Beisetzung findet am Freitag, dem 28.8 morgens 11 Uhr von der Kapelle des Deutschen Friedhofes aus statt.

Blumenspenden: Friedhofskapelle oder Deutsche Schule.

Um vollzaehlige Tailnahme bittet.

Der Kirchenrat.

Mein lieber Mann, unser guter Vater, unser treuer Sohn

✝ **Pastor Dr. WOLRAD EMDE HEIDKAMP**

ist nach kurzer schwerer Krankheit in die Ewigkeit eingegangen. In tiefer Trauer Maria Katharina D. de Emde, Gattin, Marlis und Annegret, Toechter, Kare und Frida Emde, Eltern.

Beisetzung: Freitag 11 Uhr von der Kapelle des Deutschen Friedhofes aus.

Am 26. August verschied nach kurzem schweren Leiden der Pfarrer der Deutschen Evangelischen Kirchengemeinde zu La Paz

✝ **HERR Dr. WOLRAD EMDE**

aus Gelsenkirchen

Mit Herrn Pfarrer Dr. Emde verliert die evangelische Gemeinde in La Paz einen hingebungsvollen Seelsorger und das Deutschtum in Bolivien einen wertvollen Forderer der deutschen Kultur.

Namens der Deutschen Gesandtschaft
Der Deutsche Gesandte

AVISO DE VIAJE

Aviso al público en general, que yo **LADISLAO DAVID K.** próximamente hasta fecha 15 del mes de septiembre del año en curso, debo viajar al exterior.

Mi viaje lo efectuaré por la frontera Puerto Suárez-Corumba.

C. 1828

COMITE PRO - CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MILITAR

Convocatoria a Propuestas

Por orden del señor General Ministro de Defensa Nacional y Presidente del Comité Pro-Construcción del Hospital Militar de esta ciudad, se convoca a propuestas para la construcción de obras provisionales en el local del antiguo Hospital ubicado en la Avenida Saavedra de esta ciudad.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Subsecretaría del Ministerio de Defensa Nacional, en sobre cerrado, sellado y lacrado hasta el día 31 del presente mes, acompañando un certificado de depósito bancario de Bs 50.000.—, más el cinco por mil del importe de la propuesta como garantía, depósitos que se harán en uno de los Bancos de la localidad, a la orden del Comité Pro-Construcción del Hospital Militar.

Los planos y pliegos de especificaciones estarán a disposición de los interesados en la Dirección de Ingeniería del Ministerio de Defensa Nacional, octavo piso, todos los días hábiles en horas de trabajo.

Para retirar los planos se abonará la suma de Bs. 1.000.— en certificado de depósito bancario a la orden del Comité y deberá acreditarse además estar inscritos en los registros de Constructores de la Municipalidad y de la Dirección General de Obras Públicas.

La Paz, 13 de agosto de 1953.

EL COMITE PRO-CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MILITAR.

DIRECCION GENERAL DE COLONIZACION Y TIERRAS

Convocatoria a Propuestas

Por orden del señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización, la Dirección General de Colonización y Tierras llama a propuestas para la provisión de las siguientes herramientas de agricultura:

2 Tractores.
Palas sin mango.
Picotas de 6 libras cada una sin mango.
Hachas de 4 libras.
Hachas de 3 libras.
Sierras de mano para destronque.
Machetes de 20 pulgadas cada uno.
Machetes de 16 pulgadas cada uno.
Horquillas de 4¼ pulgadas con mango.
Guadañas de puño corto.
Azadas de lámina ancha.

Los pliegos de especificaciones se proporcionarán en esta Dirección General (4º. piso Ministerio de Agricultura). Plazo para la presentación de las propuestas, hasta el 20 de septiembre próximo.

La Paz, 22 de agosto de 1953.

Ing. **HUGO AGUIRRE M.**, Director General de Colonización y Tierras.—

Vo. Bo. **Dr. JORGE PERALTA SORUCO**, Oficial Mayor de Agricultura, Ganadería y Colonización.—

EL DIARIO

TELEFONOS 2703 y 2563 OFICINAS CALLE LOAYZA Nº 20 CAJON POSTAL Nº 5

SUSCRIPCIONES

NUEVAS TARIFAS PARA SUSCRIPCIONES

	3 meses	½ año	1 año
CIUDAD	Bs. 825.	1.650.	3.300
INTERIOR	" 875.	1.750.	3.500
EXTERIOR	" 925.	1.850.	3.700

CASAS Y TERRENOS se vende

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo casa de renta nueva calle Ricardo Mujía, Sopocachi 3 departamentos, 2 dormitorios dependencias, cada departamento, terraza, garage, patio, jardín. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo casa calle Landaeta 2 departamentos, 3 dormitorios, dependencias, cada departamento, terraza, patio Bs. 1.200.000.— 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo casa pasaje Abdón Saavedra, Sopocachi, 1 departamento, 2 dormitorios, dependencias, patio Bs. 1.200.000.— 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo casa calle Omasuyos próxima Av. Perú, 1 departamento, 3 dormitorios, dependencias, patio, jardín, superficie 600 m2. Bs. 2.500.000.— 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo casa Av. Tejada Sorzano, 3 departamentos, 3 dormitorios, dependencias, cada departamento, hall, terraza, patio, superficie 400 m2. Bs. 3.800.000.— 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo casita calle 4 de Mayo próxima Av. Buenos Aires Bs. 800.000.— 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terreno Av. Ecuador 212 m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terrenos Av. Ecuador, 263, 286, 203, m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terrenos calle Gral. Zapata 400, 377 m2. Bs. 3.000.— m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terreno Sopocachi Alto, 333 m2. Bs. 1.200 m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terreno Pinilla Miraflores 435 m2. Bs. 3.3000 m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terreno calle Calama 300 m2. Bs. — 1.300 m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terreno Av. Buenos Aires, 192 m2. Bs. 4.000 m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terreno Sopocachi, 134 m2. Bs. 4.500. m2. o permuto con camioneta o automóvil. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Vendo terreno Av. Tejada Sorzano, 544 m2. Bs. 900 m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368 Teléfono 3243. Vendo terrenos Av. Zalles, Obrajes 150 m2. Bs. 2.800. m2. 100 m2. Bs. 2.500 m2. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368 Teléfono 3243. Vendo casa de renta Av. Mariscal Santa Cruz, 5 departamentos, 2 tiendas dependencias. 3826

EN venta casa calle Manzaneda esq. Humahuaca 72. 3828

EN venta quinta hermosa en Santa Cruz, Ref.: Tel. 2406 de 18 horas adelante. 10823

EN venta casa en construcción, se vende una casa en construcción, techada, final Yanacocha, consta de dos departamentos, dos terrazas, garage para camión y magnífica ubicación. Reconoce gravámen hipotecario a largo plazo. Precio de ocasión, Ref.: Ingavi 381, altos Sr. Endara todos los días de horas 13 a 14 (igualmente consta de un baño y lavamanos nuevo). 10819

EN venta varios lotes de terreno en diferentes sitios del radio urbano Ref.: Of. Técnica, Comercio 112. 5826

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Vende hermoso chalet San Pedro 5.000.000.— 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Vende chalet 6 departamentos en 800 mts. 8.000.000 chalet amplio Sopocachi 9.000.000, chalet 7 habitaciones, garage, Sopocachi 3.600.000. — chalet cerca Plaza Abaroa 3.500.000.— casa con terreno Miraflores cerca cine 5.500.000; otra más chica 5.000.000 casa central 1.000 m. terreno 18.000.000 hermoso sitio Av. Mariscal Santa Cruz 22.000.000; casa central 2 departamentos 3 tiendas 3.500.000; rascacielo cerca Estadio La Paz 9.000.000; casa cerca Intendencia 4.800.000; casa renta cerca Fábrica Said 7.500.000; casa nueva Obrajes 1.450.000; casa renta San Pedro 12.000.000.— 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. En urbanización 9 de Abril cerca Fábrica Acido Sulfúrico, Polvorín, vende bonitos lotes, facilidades pago precio ganga, mes próximo subirá precio. 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Vende lindos lotes terrenos calle Guatemala Av. Brasil, Obrajes, Chijini y Urbanización Achachicala, cerca Mercado Rodríguez, Sopocachi, Parque Infantil. 1828

MERUPA. Loayza Nº 133. Se vende casa en Miraflores Bs. 1.500.000.— San Pedro 1.500.000 calle Corolco 2 departamentos Bs. 2.000.000.— 3826

SE vende varios lotes de terreno en Tembladerani, dirigirse Comercio 495. 3828

SE vende 300 metros cuadrados en Calconi "Las Delicias" con bastante agua Ref.: Sagárnaga 265. 6827

SE vende casa residencial de gran lujo en Sopocachi Ref.: Av. 16 de Julio 122. 10820

VENDO por viaje urgente lote 300 m2 con planos construcción en Rosendo Gutiérrez a Bs. 1.000 el m2, mejor zona Yungas casa confortable con extenso huerto en 300.000, verdadera ocasión Ref.: Comercio 407. 2828

VENDO terreno 300 mts. dos casas pequeñas, préstamo de dinero sobre prendas Ref.: Murillo 32, 10.30 a 12. 2827

VENDO chalet en la Florida con extensión 1.100 metros, 4 dormitorios, construcción nueva. Mercado 315 Of. Hinojosa. 8827

VENDO sin intermediarios una casa en construcción con 184 m2. en Sopocachi, calle Méndez Arcos, chalet con tres millones hipoteca Tel. 4249. 2827

VENDE casa Pasaje Villegas (Sopocachi). Mercado 315 Of. Hinojosa. 3825

VENDO casa calle Chacaltaya, 5 habitaciones y 401 m2. Ref.: Viluyo 282, Jemio. 8822

VENDO hermoso lote de terreno continuación Víctor Sanjinés (Sopocachi). Farmacia Inglesa, calle Santa Cruz, Tamayo. 4825

VENDO un pequeño chalet de un departamento, situado esquina Av. Busch Ref.: Batallón Sucre 272. 5825

VENDO en Cochabamba dos casas céntricas de 4 y 6 departamentos Ref.: Cochabamba. Ayacucho 559 Tel. 2972. 15816

se necesita

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Casas compro por cualquier zona. 3826

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Compra terreno 200.000 metros, cualquier zona o más chico. 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Tiene encargo comprar casa residencial disponible 10.000.000.— 1828

HACIENDAS, FINCAS, ETC

EN venta finca "El Recreo" cantón Palmar, provincia Andrés Ibañez, departamento Santa Cruz, a diez kilómetros de la capital; Propiedad "San Juan" cantón Cabezas, provincia Cordillera de Santa Cruz, margén derecho río grande. Ref.: Escritorio Dr. Rodas Eguino Ed. Yugoeslavo Av. Camacho Tel. Aut. 3928. 6828

CASAS y departamentos se alquila

ALQUILO a matrimonio solo departamento nuevo, 3 habitaciones y cocina, detras del segundo grupo de Vivienda Obrera (Alto San Pedro) Ref.: Riobamba Nº 1. 2827

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Alquila chalet Obrajes, habitación amueblada Sopocachi. 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Ofrece departamento moderno Sopocachi 500.000 por Pasos Kanki, departamento chico nuevo 200.000,— departamento central amplio nuevo 600.000. tienda cerca Estación 120.000 tienda Casimiro Corrales 100.000.— cerca Mercado. Yungas 2 habitaciones, cocina 150.000. — casa Obrajes 300.000.— casita nueva final Av. Chile 500.000.— 1828

SE alquila departamento pequeño, 2 habitaciones, cuarto de baño y cocina, con preferencia a matrimonio sin hijos Ref.: la misma casa 20 de Octubre 989 Tel. 3665 (Plaza Abaroa). 2828

PIEZAS con o sin muebles se alquila

ALQUILO pieza amueblada con pensión para dos personas. Rosendo Gutiérrez 267. 5825

ALQUILO habitación amueblada, matrimonio solo, pensión, prolongación Loayza esq. prolongación Sucre Nº 36 4º piso. 5828

SE alquila pieza amueblada con derecho a baño, teléfono a una cuadra colectivo 2. Rosendo Gutiérrez 880. 4828

SE alquila departamento 3 habitaciones, baño, cocina, 3 cuadras Plaza Murillo Ref.: Comercio 112. 3828

SE alquila pieza pequeña a caballero solo, Strongest 280. 3826

se necesita

MATRIMONIO extranjero solo, busca departamento chico amueblado confortable o pieza amueblada con cocina y baño, dirigirse a casilla 1888 3827

SE busca una habitación en lugar céntrico, para depósito Ref.: Potosí 78. 3827

URGENTE, necesitamos departamento aunque sea pequeño, si es posible lugar céntrico Ref.: Tel. 2794. 2827

OFICINAS Y LOCALES

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Necesita buena oficina central, mejor con teléfono. 1828

LOCAL para kiosko o zaguán puerta de calle, zona comercial se precisa alquilar, pagos adelantados. Colón 116 Of. 3. 3828

NECESITO tienda en alquiler, zona Miraflores Ref.: Dirección General Educación, Octavio Carrasco. 3826

SE alquilan dos oficinas en la calle Socabaya Nº 240. 8827

OFICIOS DIVERSOS

HORTICULTORES se necesitan, Ecuador 670 Hs. 13—14. 2828

MAYORDOMOS se necesitan. Ecuador 670, horas 13—14. 2828

NECESITO aprendiz sastrería, calle Reyes Ortiz (Miraflores). 2827

NECESITO sastres independientes para chamarras, pantalones, Frankestein, calle Bellivián esquina Colón. 3827

NECESITO aprendiz sastrería calle Muñoz Reyes Nº 2 esq. Dominicana (Miraflores). 2828

SE necesita obreras limpias, honradas "Cóndor" Yanacocha 865. 1828

SE necesita un chico que entienda de sastrería. Isaac Tamayo Nº 538 2828

SE necesita 2 soladores y un composturero, calle Colón Nº 588. 3828

SE necesitan preparadoras competentes para calzados finos de señoras, presentarse "Madecafín" altos Cine Princesa. 8828

SOLADORES especialistas en calzados de cholitas necesito, Plaza Alonso 24. 10827

TALLER de Tejidos de punto "Chic" necesita un tejedor práctico, calle Eloy Salmón Nº 629. 3826

SERVICIO DOMESTICO Solicitado

CASA extranjera necesita sirvienta, Juan José Pérez 144 3826

COCINERA y sirvienta expertas se necesita, dirigirse Ayacucho 267. 3826

MATRIMONIO solo de Sucre busca sirvienta Chuquisaqueña. Víctor Eduardo 126, altos (Miraflores). 6824

NECESITO sirvienta que sepa de su oficio, inutil presentarse sin certificados Av. Arce 1261. 4825

NECESITO sirvienta con recomendaciones, cama adentro, Juan de la Riva 59 "Colmena". 3826

SIRVIENTA con certificados. Juan de la Riva 92. 6826

SEÑORA sola extranjera necesita sirvienta cama adentro, solamente con certificados, calle Colón 148, tienda. 3827

SE necesita cocinera y niñera. Casa Radex, Colón esquina Av. Santa Cruz. 2827

SE necesita sirvienta formal con recomendaciones, cama adentro, se paga buen sueldo Ref.: C. Sanjinés 208 (Miraflores). 3827

SE necesita sirvienta que entienda de cocina, cama adentro Ricardo Mujía 230. 3827

SE necesita sirvienta para cuidado de niños, Sánchez Lima 1176 (Sopocachi). 3825

SE necesita cocinera que sepa bien su oficio, cama adentro, calle García 98 (Sopocachi). 3826

AVISOS diversos y de interés general

CHOCOLATE Venus vende por mayor y menor Hnos. Bellivián 185, altos San Pedro. 2826

COMPRO sacos gruesos de yute, cualquier cantidad Ref.: Loayza 53 Of. 2. 3828

GROSSES sonniges Leerzimmer Nähe Plaza Murillo an einselnen Herrn zu vermieten. Café Sol, calle Colón 471. 2828

MAQUINAS licuadoras, pick — up automático, otros artículos vendo. América 382. 1828

PRIVILEGIOS Industriales. Ofrecemos transferir o conceder licencia explotación del invento "Mejoras en quemadores para gasificadores, tipo IV" patente 1211 de 12 septiembre 1949 de Roberto Mártiri, tratar Bufete Méndez, casilla 125 o Ayacucho 223. 1828

SE compra cuadros antiguos. Yanacocha Nº 1020, final. 14814

SE vende botellas vacías de cerveza 120 docenas. Yungas 360. 3825

TECLES de ½ tonelada, compramos tres. Pagamos buen precio, ofertas: a J. D. P. esta imprenta. 6825

VENDO licuadora industrial y botellas vacías Manco Kapac 824. 4827

VENDO cocina eléctrica flamante Bs. 118.000.— Plaza Frías 106 altos enfarolado. 3827

VENDO cocinas económicas, puertas, ventanas y otras cosas. Colón 290. 2828

VENDO un teléfono automático particular Ref.: calle Méndez Arcos Nº 60 (Sopocachi alto).

AGENCIAS

COMPRO recibo consignación todo objeto. América 382. 1828

ESCALIER, Técnica — Comercial, Ayacucho 160, 3er. piso. Levantamientos topográficos tasaciones, peritajes y todo trabajo concerniente al ramo. 5823

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Necesita tiendas, habitaciones, departamentos, casas, chalets anticresis, alquiler, cualquier zona. Dinero. 1828

ARTICULOS DE VESTIR

ATENCION pago precios sin competencia por trajes, sacos, pantalones, camisas usadas de hombre, recojo a domicilio, compra y venta calle Yungas 109. 10827

COMPRO ropa usada pago los mejores precios, por sacos, ternos, recojo a domicilio Rosengart, Potosí 146 altos. 10825

DE ocasión vendo casimires de procedencia extranjera a Bs. 8.700.— clu. Ref.: Villamil de Rada 328. 3826

OPERACIONES de crédito: permutas, prst. e hipotecas

AGENCIA Colón 116 Of. 3. Necesita dinero para préstamos hipotecarios y prendarios, trámite rápido. 15815

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Ofrezco en contrato anticrético casa junta próxima Av Busch, 1 departamento, 2 dormitorios, dependencias, patio Bs. 500.000.— 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Ofrezco en contrato anticrético casa junta San Pedro, departamento, 2 dormitorios, costurero dependencias, patio. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Dinero ofrecemos en hipoteca cualquier cantidad, trámite en el día, interés reducido. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Dinero ofrecemos sobre hipoteca en vehículos. 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Ofrezco en contrato anticrético, 2 departamentos en Av. Ecuador, 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Dinero necesito para dar en hipoteca Bs. 1.000.000. — 800.000. — —400.000. — 300.000.— 3826

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Ofrezco en contrato anticrético, 1 departamento Av. Saavedra, 2 dormitorios, dependencias Bs. 500.000.— 3826

CASA en contrato anticrético con 3 dormitorios, patio, 2 pisos por 600.000, cerca Parque Infantil Sopocachi. Mercado 315 Of. Hinojosa. 3827

COMERCIAL MACHICAO. — Yanacocha 368. Teléfono 3243. Departamentos necesito para dar en contrato anticrético por cualquier zona: ofrezco 800.000.— 600.000.— 400.000.— 300.000.— 250.000.— 200.000.— 3826

DINERO presto sobre joyas, Colón 116 Of. 3. 3828

DINERO 1.300.000 necesito en préstamo para clientes, primera hipoteca, sólidas garantías, radio urbano. Comercio 407 Of. 6 Tel. 3123. 2828

EN anticresis departamento matrimonio por 250.000 en Pedro Kramer 240, horas 13 a 15. 4826

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Para préstamos dinero, hipotecario, prendario. 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Transfiere tienda central nueva con oficina, especial representaciones comerciales 350.000.— 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Presta 800.000 o cantidades menores. 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Presta Bs. 300.000.— 1828

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Ofrece 1.500.000 anticresis por chalet. 1828

OCASION ofrezco en anticresis por Bs. 125.000, dos habitaciones, cocina entrada independiente, Goyzueta Nº 203. 3828

NECESITO en anticresis una o 2 habitaciones Ref.: Murillo 453. 4827

SOCIO capitalista con 500.000, preciso para construir casita central Colón 116 Of. 3. 3828

AUTOMOVILES, CAMIONES ACCESORIOS y garages

"AUTO — VENTA"
SERVICIO TECNICO TASADOR
COMPRA VENTA VEHICULOS
Local de exposición y oficina Av. Arce 860. Teléfono 2320.

AUTOMOVILES: Cadillac 1951; Chevrolet 1952, convertible 1951, Buick 1946, 1934; Chrycler 1952, 1951; Ford 1951, 1949; Microcar 1950, dos asientos convertible De Soto 1951, Plymunth 1952; Opel Capitán 1952; Pontiac 1951; Jaguar 1951; Mercedes Benz 1952; convertible Studebaker 1953, 1951; Oldsmóbile 1941; CAMIONETAS: Chevrolet 1951; Fargo 1951; G. M. C. 1952; Inter 1952 pick — up; Willys 1952; VAGONETA: Willys 1952; Dodge 1951; FURGONETA: Diamont 1950; JEEP: Jeep 1949, 1951; CAMION: Chevrolet 1952. 5826

CORONA piñón G.M.C. vendo 1951 —52. tratar Max Paredes 505. 4826

COMPRO llantas 6.50 x 16 y 700 x 16 Ref.: calle Murillo 392. 3827

EN venta camioneta Studebaker 1949, perfectas condiciones, equipada con radio y accesorios, poco recorrido. Ref.: Colón 56, Bodega Parani 5826

EN venta dos llantas 700 x 16, estado flamante Ref.: calle Inca 132, planta baja. 2827

O.C.I.T. Ofrece: compresora para camión International, Plaza Murillo 413 Of. 5. 2828

RADIADOR de camión Fargo compro Rodríguez 484 altos. 2828

SE vende colectivo recien reparado, motor 3.9.16. Ref.: Goyzueta 14 Sr. Romero. 5924

SE vende 2 llantas 600 x 6. Rodríguez Nº 143, lado. 3826

SE vende llantas 7.50 x 20. Ref.: Plaza San Francisco Nº 60. Agencia de Lubricantes "Erlac". 4826

UN camión Dodge en 250.000. — funcionando, llantas vulcanizadas 900 x 18. Tel. 4248 o Av. Montes 632. 2827

VENDO camioneta Ford ½ tonelada modelo 1938, en perfectas condiciones en general, entrega inmediata Ref.: Batallón Sucre 272. 5825

VENDO repuestos caja corona Buick 1936 Av. Busch 301. 3828

VENDO llantas 12 x 20 y 750 x 20. Bueno 330. 3828

VENDO automóvil por 250.000, especial para taxi. Bueno 330. 3828

NEGOCIOS Compra—venta

GRAN oportunidad, vendo Bar Social calle Ingavi Nº 352, datos en el mismo negocio. 4827

MAGNIFICA oportunidad, se vende bar restaurant acreditado zona central Ref.: Yanacocha 612. Tel. 3300. 5824

MUEBLES, compra - venta

DE ocasión vendo hermoso living 5 piezas, Ecuador 819 2º piso esq. W. Bellivián. 3826

LIVINGS vendo, se trabajan living y fundas, Ricardo Bustamante Nº 564 (Chijini). 3827

POR motivo de viaje se vende un juego de dormitorio, sala muebles sueltos y varias mercaderías. Sucre 401 altos. 3828

SE vende un juego de living y una máquina de coser Ref.: Colón 116. 2827

SE vende un catre de bronce en buen estado Quintanilla Zuazo 315 3827

SE vende juegos de dormitorio y living, juego de comedor 9 piezas, piezas sueltas para dormitorio, Fernando Guachalla 93. 7825

VENDO dos cujitas con Sommier para niño y una radio de velador flamante Ref.: Sánchez Lima 891. 3828

VENDO juegos de living y puertas, precios económicos. Linares 195. 3828

VENDO un juego de dormitorio de 8 piezas de madera extranjera Ref. Batallón Sucre 272. 5825

MAQUINAS DE ESCRIBIR y coser

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Compra toda clase de máquinas, de escribir, coser calcular, radios, joyas finas, preferible brillantes, perlas. 1828

MAQUINA de escribir portátil y cosei a mano completamente nuevas vendo Ref.: Pichincha 428, de horas 12 a 14 y 18 a 20. 7827

MAQUINA Singer pedal, bobina vendo Rodríguez 484, altos. 2828

SE vende máquina de coser flamante General Gonzales 140. 1828

URGENTE vendo máquina de escribir Underwood en buen estado. Jiménez 699. 3826

URGENTE vendo máquina de escribir Pasaje Sánchez Lima 230 (San Pedro). Héroes del Acre Sr. Coca. Barrio Militar. 2828

VENDO máquina de coser flamante General Gonzáles 140 (cuadra del Cine Colón). 2828

VENDO máquina de coser y muebles. Rosendo Gutiérrez 374. 4826

VENDO Singer pedal Ref. Murillo 463. 2828

VENDO máquina de escribir para escritorio Av. 20 de Octubre 180. 2827

VENDO máquina de escribir portátil flamante Laja 264. 10818

MOTORES, MAQUINAS Y afines

"LA VELOCIDAD". — Colón 290. Vende molino dos paradas. 1828

VENDO motor monofásico ½ H. P. 110 x 220 voltios. León de la Barra frente 726 (Pasaje 146). 3826

VENDO motor completo y máscara de camión Fargo, más un juego sala Ref.: Murillo 18 esq. Colombia Sr. Gómez García. 3826

MATERIALES de construcción

EN venta directa al consumidor planchas, tubos de plomo y cajas sanitarias Av. Santa Cruz Nº 139. 15319

O.C.I.T. Ofrece: bloques de cemento en tres tamaños, mosaicos, precios de ocasión, Plaza Murillo 413 Of. 5. 2828

LIBROS REVISTAS Y ESTAMPILLAS

COMPRO Física de Fernández y Gallioni Ref.: Av. Mariscal Santa Cruz Nº 37. 4826

SELECCIONES años 1941 a 1953 gran lote Aquí Está, varios libros, gran interés, venta 1er. Pasaje Riobamba 23. 2827

CAMBIOS FIJADOS POR EL DEPARTAMENTO MONETARIO DEL BANCO CENTRAL

(CAMBIO UNICO)

PLAZAS		VENTA	COMPRA
LONDRES VISTA	£	537.08	531.76
LONDRES 90/dv	£		526.44
NEW YORK	$US	191.90	190.—
Exportación M. O. 1059 ARGENTINA			
Exportación M. O. 1308 ARGENTINA	$ar.	38.38	37.62
Exportación M. L. 1310 ARGENTINA	$ar.	14.21	13.93
Transferible	$ar.	14.21	13.93
CHILE M. E.	$ch.	1.74	1.71
BRASIL	Cr. $	10.44	10.23
PERU	S/D.	11.79	11.55
SUECIA	Swkr.	37.20	36.46
SUIZA	Fts S	44.84	4394
ESPAÑA	Pts	4.80	4.70
FRANCIA	Fr F.	0.55	0.53
BELGICA	Fr. B.	3.84	3.76

ORO KILO FINO Bs. 213.803.20

La Paz, 18 de mayo de 1953

Cotización del Café Santos en Nueva York

NUEVA YORK, agosto 27 (UP).— El café Santos "S" para entregas futuras cerr hoy con baja de 15 a 34 puntos, vendiéndose 87 contratos.

Las coberturas para las entregas de septiembre afirmaron esa columna de la pizarra, pero las posteriores cedieron bajo las nuevas liquidaciones alentadas por la lenta demanda de los tostadores y nuevas ofertas de embarques desde Brasil.

Los operadores siguen todavía a obscuras acerca del volumen probable de la producción brasileña como consecuencia de las anteriores informaciones sobre los daños causados por las heladas.

Los contratos abiertos para entregas del tipo "S" al comenzar las operaciones de hoy totalizaron 2.325, o sea, 16 más que el día anterior.

COTIZACION DE METALES

Nueva York, agosto 27 (UP).— Después de las operaciones del día, la cotización de metales ha quedado como sigue:

ESTAÑO: — Grado A. contenido fino: 99.80% o mayor. Precio en centavos por libra ..... $us. 0.83.00

ALUMINIO: Nativo en lingotes de 30 libras. Precio básico FOB puerto de embarque, pureza del 99 al 99.99 ..... $us. 21.50

ANTIMONIO AMERICANO: Pureza del 99 y ½ por ciento, FOB Laredo, Texas, por mayor .. $us. 34.50

BISMUTO: Puesto N. York. Precio por libra en dólares ..... $$us. 2.25

COBRE: Electrolítico para exportación. Precio FAS Nueva York en centavos libra ..... $us. 0.29.00

PLOMO COMUN: Puesto Nueva York. Precio en centavos lb. ..... $us. 0.14.00

MANGANESO: Metálico, 96 por ciento pureza mínima. Puesto Este del Río Mississippi, al por mayor. Precio en centavos lb. ..... $us. 0.32.50

NIQUEL: FOB fundición Port Colborne al por mayor. Precio en centavos por libra ..... $us. 0.60.00

PLATINO: Blando, Standard, 99.5 pureza. Se vende en contratos de 50 onzas troy. Precio en dólares por onza troy $us. 91-93

MERCURIO: Puesto N. York. Entrega en recipientes de 76 libras. Precio en ..... $us. 188.00-190.00

PLATA: Puesto Nueva York. Precio en centavos de dólar por onza fina ..... $us. 0.85.25

WOLFRAM: En polvo, entregas de 1.000 libras FOB fundición, pureza mínima 98.8%. Precio en dólares por libra .... $us. 5.35

ZINC: Puesto Nueva York de primera clase. Precio en centavos por lb. ..... $us. 0.11.25

Cambio de Monedas Sobre Nueva York

NUEVA YORK, agosto 27 (UP).— Las cotizaciones de monedas después de las transacciones de hoy han quedado como sigue:

CANADA, dólar	1.01—1/32
£. INGLESA	2,81—½
ARGENTINA, peso	0.0725
BRASIL, cruceiro	0.0550
CHILE, peso	0.0091
PERU, sol	0.0595
URUGUAY, peso	0.3500

Las Cotizaciones en la Bolsa de Valores Tuvieron una Nueva Baja

NUEVA YORK, agosto 27 (UP).— Las cotizaciones en la Bolsa de Valores tuvieron una baja hoy por cuarto día consecutivo, después que las intensas ventas de la tarde anularon la recuperación acusada por la lista hacia el mediodía.

Las ferroviarias llegaron a su nivel más bajo desde el 22 de otcubre pasado. Las industriales descendieron al punto bajo del 16 de junio.

Las siderúrgicas estuvieron más afortunadas hoy que las demás, perdiendo solo pequeñas fracciones. Algunas petroleras tuvieron bajas pronunciadas.

Los cereales bajaron irregularmente. En Chicago, el trigo para entregas futuras cerró con bajas de 1 ⅝ a 2 ⅛ puntos.

Tanto en Nueva York como en Nueva Orleans, el algodón para entregas futuras bajó de 8 a 9 puntos.

Los títulos domésticos fluctuaron dentro de un margen estrecho. Las emisiones extranjeras pasaron casi inadvertidas y los títulos del gobierno norteamericano no tuvieron cambios.

Se vendieron 1.290.000 acciones y 2.152.000 dólares en títulos.

LOS VALORES SUBIERON UN POCO AL MEDIODIA.— NUEVA YORK, agosto 27 (UP).— Los valores subieron fraccionalmente un poco antes del mediodía de hoy, después de haber registrado bajas insignificantes en las primeras horas de la sesión. Las operaciones fueron pocas voluminosas y todos los departamentos figuraron en el movimiento de recuperación. Los papeles ferrocarrilero- fueron los que se mostraron más firmes.

Javier Torres Goitia

MEDICO DE NIÑOS

Especialización en Chile, Buenos Aires y Montevideo. Consultorio: Yanacocha 235 (edificio Asbún), tercer piso Oficina 5, de 2 a 4 Domicilio: Busch 276 (a media cuadra de la Díaz Romero.

CRUCIGRAMA

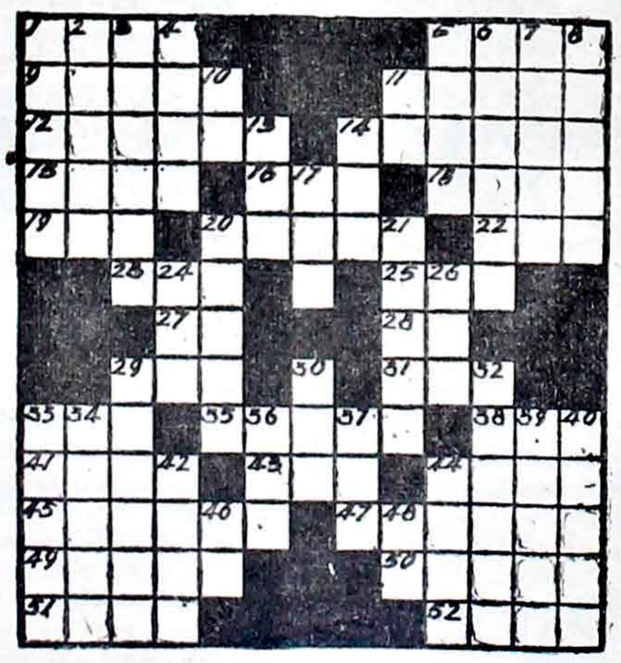

HORIZONTALES

1. LETRA GRIEGA. 5. AMERICANA, PRENDA DE VESTIR. 9. PRIMERA NOTICIA QUE SE RECIBE DE UNA COSA. 11. GARFIOS QUE SIRVEN PARA PESCAR PULPOS. 12. QUITABA LA HUMEDAD. 14. SEQUEDAD. 15 PRONTO, LIGERO. 16. CANTON DE SUIZA. 18. SUPEROR DE UN MONASTERIO. 19. PARTE DE LA QUILLA. 20. SIN COLA. 22. ALABANZA. 23. HILO POCO TORCIDO. 25. CIERTA TELA DE SEDA. 27. NOTA MUSICAL. 28. LEJIA GRIEGA. 29. HIJO DE NOE, TRONCO DE LOS PUEBLOS DE RAZA SEMITICA. 31. INDIO DE LA PATAGONIA. 33. LABIERNAGO, PLANTA OLEACEA DE EUROPA. 35. VEGETACION EN EL DESIERTO. 38. EXACTAMENTE DIVISIBLE POR DOS. 41. CIUDAD GRANDE Y MODERNA. 43. RIO DE ALEMANIA. 44. PUERTA SIN LEVADURA. 45. AVE ZANCUDA PARECIDA A LA CIGUEÑA. 47. AGATAS LISTADAS CON RAYAS PARALELAS. 49. FALDA DE LAS INDIAS PERUANA. 50. MANCHA LIVIDA ALREDEDOR DEL OJO. 51. POCO COMUN. 52. COCINAR EN EL ASADOR.

VERTICALES

1. OCA, AVE PALMIPEDA. 2. PRONTO, PRONTAMENTE. 3. HERALDO QUE, ENTRE LOS ROMANOS, ANUNCIABA LA PAZ O LA GUERRA. 4. FIRMA DE GARANTIA. 5. COSTAL GRANDE. 6. BONGUILLO PARASITO DE LOS CEREALES. 7. INGA, PLANTA LEGUMINOSA 8. ATREVIDA. 10. PREP. QUE DENOTA SEPARACION. 11. NOTA MUSICAL. 13. TODAVIA. 14. TITULO NOBILIARIO INGLES 17. AVE FABULOSA. 20. ALMA, ANIMA. 21. ANTROPOFAGOS GIGANTES DE LEYENDA. 24. CONSONANTE. 26. LICOR EXTRAIDO DE LA MELAZA. 29. EXCEDER SOBREPUJAR. 30. DE ESTA MANERA. 32. EXTREMOS SUPERIORES DE CIERTAS COSAS. 33. HACER LA ADLCION. 34. ESTAFA, EMBUSTE. 36. ARCHIPIELAGO MALAYO. 37. HIJA DE CADMO Y DE ARMONIA (MITOL.). 39. VEREDA. 40. IGUALAR CON EL RASERO. 42. HIJO DE JUPITER, REY DE EGINA. 44. ARBOL BIXINEO DE AMERICA (ACHIOTE). 46. REPETIDO: TONTO LELO. 48. ADV. DE NEGACION.

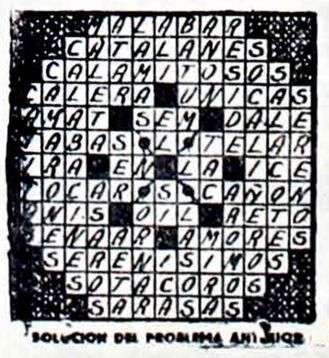

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Doctor Lidio Arce

DIPLOMADO EN LA ARGENTINA. Más de 9 años de práctica y perfeccionamiento en Hospitales Argentinos. Cirujano del Hospital San Roque de Córdova. CIRUGIA GENERAL Vesícula biliar. Gastrointestinal. Bocio. Cáncer. Mamaria. Várices. Tumores. Matriz y Ovarios. CONSULTORIO: Loayza 362 Teléfono 3524. Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 19 horas.

Dr. F. Guaman Troncoso

MEDICO — ANATOMOPATOLOGO. Estudios y práctica de perfeccionamiento en el Cornell University: Memorial Cáncer Center y New York. Hospital de Nueva York EE. UU. Anatomía Patológica: CANCER — Diagnóstico histológico y citológico precoz del CANCER DE TUMORES DE ULCERACIONES DE LA PIEL. Cáncer de los órganos internos. Pone a disposición de sus distinguidos colegas el SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA. Calle Cañada Strongest Nº 240. Teléfono Nº 6172. CONSULTAS: de 2 a 6 de la tarde.

Dr. Edmundo Ariñez Zapata

CIRUGIA — GENERAL.— Consultas de 15 a 17. Loayza 18 Edificio EL DIARIO. Teléfono 5050. Casilla 1252. DOMICILIO. Teléfono 2392.

Clínica Dr. Conrad

Yanacocha 230. Teléfono 5389. CIRUGIA GENERAL: Toráxica Gastrointestinal Biliar — Traumatología — Cirugía estética — Ginecología y Obstetricia — Urología. HORAS DE CONSULTA: Dr. med. ALBERTO CONRAD de 14 a 15.30 Dr. med. URSULA BECK DE CONRAD de 10 a 11.30. Dr. CONRAD sigue atendiendo en su consultorio: Plaza Franz Tamayo 441. Tel. 2755 de horas 16 a 18.30. Man spricht deutsch.

Dr. Adalid Carrasco Vera

Especializado en el exterior. CIRUGIA GENERAL — TRAUMATOLOGIA ORTOPEDIA. Fracturas, Luxaciones. Enfermedades de huesos articulaciones, músculos, várices.— Consultorio Edificio "Chain" Plaza San Francisco. Horas 16 a 18. Tel. Nº 5310. Domicilio: Montenegro Nº 61. Teléfono 5594. Casilla 2423.

Dr. H. Garnica Pommier

MEDICO — CIRUJANO. Preferentemente Enfermedades propias de la Mujer.— Cirugía General. CONSULTORIO Edificio Chain. Potosí 501 CONSULTAS: de 2 a 6.30. Incluso sábados. DOMICILIO: Capitán Castrillo 160.

Dr. F. Humboldt Barrero

MEDICO — CIRUJANO. Enfermedades de la piel. Estudios de perfeccionamiento en Cátedra de Dermetología de Buenos Aires. Jefe de trabajos de Histología de la Universidad de San Andrés. CONSULTAS DE 17 a 19 únicamente. Murillo 220.

Dr. José Valle Antelo

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. De regreso de los Estados Unidos. Atiende en la CLINICA SANTA ISABEL. Plaza Isabel La Católica. Tel. 4973. CONSULTAS: de 14 a 17 horas SOLICITE HORA.

Dr. Renato Carpio Beltrán

MEDICO DE NIÑOS. CONSULTORIO: Comercio 517 esquina Jenaro Sanjinés. Teléfono 2059. Horas 14.30 a 19.30. DOMICILIO: Vicente Burgoa 32. Miraflores. Teléfono 2895. Consultas inclusive días sábados.

Dr. Orihuela Montero

MEDICO — CIRUJANO.— Especialización en la Universidad de París. Enfermedades genitourinarias de mujeres y hombres: Riñones, Vejigas, Próstata. Uretra. Matriz. Ovarios. etc. Venéreas CONSULTORIO: Ballivián Nº 81 (esquina Bueno) de horas 4 a 7. Teléfono 5869.

Clínica del Sagrado Corazón

DE MATERNIDAD GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL. Director propietario Dr. CARLOS DE LA FLOR Y ARAGON. Horario continuo y guardia permanente aún domingos y feriados al servicio del Cuarpo Médico y público en general. Confort en piezas de lujo primera y segunda categoría. Precios económicos. Electrocoagulación. Bisturí eléctrico, luz de cuarzo. Tel. 3166. Prolongación Sucre. (ahora J. Mariaca Pando) 202 a 2 cuadras de la calle Colón.

Dr. Isaías Delgado Carpio

MEDICO — CIRUJANO. Principalmente Genitales y Urinarias. Riñón Vejiga. Próstata y Uretra. Enfermedades de la Matriz. Cirujía General. CONSULTORIO: Cochabamba 68. Horas. 14 a 17. Tel. 3661. Casilla 293.

Dr. Leonardo Aris

Diplomado en Alemania. Especialista en Medicina Interna y Radiología. Rayos X. Servicio Electrocardiográfico. Ultratermia. Consultorio y domicilio C. Fdo. Guachalla 240. (frente al Mercado). Teléfono 4377 Casilla 2194.

Dr. Gregorio Mendoza Catacora

Profesor de la Universidad. Jefe del Servicio de Urología del Hospital. Cirugía General especialmente enfermedades de Riñón. Vejiga. Próstata. Ovarios. Matriz. etc. Esterilidad en el hombre y la mujer. Plaza Franz Tamayo 441. Horas 14.30 a 17.30

Dr. Jacobo Abularach

MEDICO CIRUJANO. De la Universidad de Chile. Especializado en España. CIRUGIA GENERAL Y ESPECIAL: Estómago, intestinos, hígado, matriz, ovarios,, várices, hemorroides, bocio, hernias, etc. Domicilio y consultorio: calle Ayacucho Nº 150. Tel. 5459 (Edificio Flores). Consultas de 3 a 5 p.m.

Dr. Bruno Boehme

De la Universidad de Chile. Cirugía General. Cirugía Gastro — intestinal. Cirugía biliar. CONSULTORIO: Av. Camacho 387 Tel. 6039. DOMICILIO: Parque Infantil 5. Teléfono 3608. Consultas de 15 a 17.

Dr. Luis V. Sotelo

Medicina de Niños y Enfermedades de la Nutrición Alimentación del Niño. Estudios de especialización. — Atiende todos los días hábiles de 3 a 6 p.m. calle Cañada Strongest 208. primer piso Teléfono 5638.

Dr. Herbert Walterspiel

De la Universidad de Freiburg Br. Alemania. Especializado en Medicina Interna y Radiología. Instalación de Rayos X. Electrocardiograma y laboratorio Clínico. Aspiazu 311 esq. Ecuador. Edificio Hertzog. Horas de consulta: de 14 a 16 y horas con-

Dr. William Muller

Médico Cirujano especialista en obstetricia y ginecología. Sanitario de Maternidad y Cirugía. Díaz Romero. esq. Argentina. Ed. nuevo. Atiende todos los días hábiles de horas 15 a 18. Teléfono 2335.

Dr. D. Gamarra Loza

Urólogo especializado en el exterior Clínica y Cirugía de las vías Génito urinarias. Riñones. Vejiga. Próstata Uretra, etc. Transtornos sexuales de ambos sexos. Venéreas. etc. CONSULTORIO Av. 16 de Julio 294. Consultas de 15 a 19. Teléfono 5399.

Dr. Humberto Zelada V.

MEDICO DE NIÑOS.— Estudios de especialización en Santiago de Chile. consultorio: Plaza Sucre 264 (Clínica Santa Teresa). San Pedro. Tel. 5949. Horas de consulta de 14 a 16.30. Domicilio: Av. Saavedra Nº 25.

Dr. Víctor Huaman

MEDICO CIRUJANO. — Corazón, Pulmones, hígado. Ginecología y Obstetricia. Venéreas. Consultorio: Bueno 284. Consultas: de 11 a 12 a m. y de 14 a 18 p.m. Casilla Nº 1635.

Clínica Central

DE MATERNIDAD Ginecología y Cirugía general. Atendida por los doctores ALFREDO DELGADO y JUAN URIBE. Obstetricia y Ginecología. Partos, embarazos. Operación Cesárea. Forceps. Cirugía. Vías biliares apéndice, hernias, matriz y ovarios. Traumatología. Fracturas contusiones. Atención permanente. Piezas confortables para operados. Murillo 28 esq. Colombia Tel. 5056. casilla 293

Dr. Julio Zenón Espinoza

CIRUJANO GINECOLOGO ESPECIALISTA. Enfermedades de señoras Cirugía Abdómen. Cáncer del Estómago. GINECOLOGIA. Matriz Ovarios. etc. Obstetricia. Operación Cesárea etc. Estudios en Alemania y Austria. CONSULTORIO: "CLINICA ESPINOZA" Av. 6 de Agosto 1125 Tel. 5972. DOMICILIO: Av. Fallés 162. Obrajes. Consultas: de 15 a 17. Sábados de 10 a 12 gratuitas para pobres. Man spricht deutsch.

Dr. Edmundo Pando Rode

MEDICO — CIRUJANO. Medicina interna Servicio de ANESTECIA. Estudios de especialización en la Rep. de Chile. Curare Barbituricos. Gates Protóxido de Nitrógeno, Ciclopropane. etc. Analgesia y Anestecia del parto. Analgesia asislada o directa con fines de diagnóstico pronóstico y tratamiento. Atención Pre y post operados. CONSULTORIO: Yanacocha 445 horas de 14 a 18. DOMICILIO: Díaz Romero 412.

Dr. Enrique Vergara M.

JEFE DE CLINICA DERMATOSIFILOGRAFICA DE LA UNIVERSIDAD Jefe del Servicio de Dermatología sec. mujeres del Hosp. Grl. de Miraflores. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Medicina interna.— CONSULTORIO: Colombia (antes Zoilo Flores) 390. Casilla 2223. Horas 16 a 18.

Dr. Emilio Salgueiro Celis

MEDICO — CIRUJANO. Obstetricia. Ginecología. Cirugía general Extirpación de verrugas y lunares. Inductotermia. Electrocoagulación .Electrobisturí. Transfusiones de sangre y plasma. Consultas: todos los días hábiles de 16 a 18. CONSULTORIO: Rosendo Gutiérrez 95. Tel. 2294. Atiende llamados a domicilio: Sábados de 15 a 18. Consultas gratis para pobres. Man spricht deutsch. English Spoken.

Dra. Stela Vargas de Maure

MEDICO — CIRUJANO. Atiende enfermedades de la mujer. Flujos. Flores Blancas. Leucorrea. Embarazos. Partos sus complicaciones. Consultas de 14 a 18 horas. Consultorio Domicilio. Pichincha 428. Tel. 6947

Dr. Luis Pozo Trigo

OTORRINOLARINGOLOGO.— Medicina y Cirugía de la Nariz. Oídos. Garganta. Operaciones de Amígdalas en niños por procedimientos modernos. Extirpación de Lunares y Verrugas por electrofulguración. CONSULTAS: de 14 a 16.30. Yanacocha 230. DOMICILIO: Pinilla 554 Miraflores.

Dr. J. Antezana Estrada

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA.— Estudios de especialización en la Universidad de Harvard y Hospitales de Bostón y Nueva York. TRAUMATOLOGIA (fracturas) Cirugía Ortopédica (enfermedades de los huesos, articulaciones y musculares). Cirugía Reconstructiva. CONSULTORIO: calle Ballivián 9. Consultas de 14 a 16 horas. Tel. 3896. Casilla 285.

Dr. Alfredo Murillo M.

MEDICO — CIRUJANO. Enfermedades Venéreas. Piel. Medicina Interna. Extirpación de verrugas. CONSULTORIO: Loayza 19. Teléfono 5260 Consultas de 10 a 12 y de 5 a 6.30 DOMICILIO: Juan de Vargas 487. Teléfono 3730. Servicio de practicante en Consultorio y a Domicilio.

Dr. Teodoro Von Borries

MEDICO CIRUJANO. Cirugía general. Consultas de 14 a 18. Potosí 501. Edificio Chain, primer piso. Tel. 3170. Domicilio: Tel. Nº 2873.

Dr. Jaime Rivera M.

MEDICO CIRUJANO. Medicina interna. Corazón. pulmones, aparato digestivo. Ultrasonoterapía; tratamiento de lupus, acné. forúnculos, ciática, artritis. adenitis. Consultorio: Yanacocha 612. Consultas de horas 14 a 18. Domicilio: Av. Argentina 16.

Dr. J. Guillermo Pérez Salmón

MEDICO — CIRUJANO. Enf. Internas. Infecciosas. CONSULTORIO: Av. Camacho 45. DOMICILIO: B. Colorados 36. Tel. 2632 de 14 a 17.

Doctor EGON SPITZ

MEDICO — CIRUJANO. Comunica a su distinguida clientela, que próximamente se ausentará del país, en viaje a Estados Unidos.

Doctor Rhea C.

MEDICO — INTERNISTA. Recientemente llegado de Santiago de Chile con muchos años de práctica en sus Hospitales Con título revalidado en Bolivia. Atiende en Plaza San Pedro 66 (lado abajo Iglesia) de horas 10 y 30 a 12 y 30 y de 2 y 30 a 7. Noches y feriados Lopera 435. Solamente diagnósticos o diagnósticos con tratamiento en Corazón. Presión Arterial. Reumatismo en todas sus formas. Alergía. Parasitosis intestinal (Bichos). Pulmonares Hígado Riñones. Orienta la alimentación y cuidado de escolares pre — escolares y embarazadas. Ofrece interconsultas a los Cirujanos.

Dr. Alcides Portugal C.

Estudios de especialización en el exterior. Cirugía del Abdómen. Estómago. Hígado y Vías Biliares. Intestinos. Hernias MEDICINA INFANTIL Consultas de 14 a 18. CONSULTORIO Y DOMICILIO: calle Murillo 597 (altos) Tel. 5285. Casilla 1388.

Doctor Mohr

MEDICO DE NIÑOS. Especializado en Alemania. Rayos Ultravioleta, calle Federico Zuazo 430. Teléfono 3817 CONSULTAS de 2.30 a 4.30 p.m.

Dra. Edelmira Vargas de Guamán

MEDICO CIRUJANO.— Estudios y práctica de perfeccionamiento en el Cornel University: Memorial Cáncer Center y New York Hospital de New York. Estados Unidos de América. Especialista en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA. Cáncer de la matriz leucorreas y flores blancas malformaciones y transtornos menstuales, diagnóstico precoz del embarazo. Cáncer de mama. Partos difíciles y sus complicaciones. Embarazos y sus cuidados Consultorio y domicilio: Cañada Strongest Nº 240. Tel. 6172. Consultas diarias de 2 a 6 de la tarde

Dr. Milciades Arce Alcoba

MEDICO — CIRUJANO. Cirugía general. Cirugía Ginecológica. Partos y Niños. — Perfeccionamiento médico quirúrgico en Buenos Aires y Montevideo. Consultorio: Hermanos Ballivián 111. Tel. 6006. Consultas de 3 a 5. Domicilio: Plaza Abaroa 195. Teléfono 2213.

Dr. Manuel Barrón A.

MEDICO — CIRUJANO. Estudios en Alemania, ex-médico del Frauenclinik Charlottenburg de Berlín y de los hospitales de Hamburgo. Viena Nueva York y Buenos Aires. GINECOLOGIA. Matriz, ovarios, esterilidad. Cirugía Ginecológica Tratamientos rápidos y modernos especialmente: Flujos, Flores blancas, Leucorrea. Embarazos. Partos y sus complicaciones. Operación cesárea. Cuenta con piezas confortables para enfermos y operados. Extirpación de verrugas y lunares. CONSULTAS: todos los días de 10 a 12 y de 15 a 19. CONSULTORIO Y DOMICILIO: CLINICA "VIRGEN DE LUJAN" Av. América 360. Ed. Almaraz. Tel. 4791. Casilla 1946.

Dr. Alfonso Quiroga C.

MEDICO — CIRUJANO. Ex-médico Interno del Hospital General. Ex-Jefe de sala del Servicio de Ginecología del Hospital General. Doce años de práctica en los servicios quirúrgicos del Hospital General. Cirugía general. Ginecología y Obstetricia altamente especializada. Embarazo y sus complicaciones. CONSULTORIO: Ballivián esq. Colón Tel. 6978 DOMICILIO: Lucas Jaimes 12. Tel. 4790. CONSULTAS: de 14.30 a 18. En el Policlínico Popular Av. Buenos Aires 413. de 10 a 12.

Dr. Juan Asbun Z.

MEDICO — CIRUJANO. CONSULTORIO Av. 16 de Julio 233 Teléfono 6630. DOMICILIO: Caracas 5 (Sopocachi Teléfono 6613.

Dr. Ismael Morales Pareja

MEDICO — CIRUJANO. ESPECIALISTA. Especialización en Rochester y Chicago. Gastroenterología: Enfs. del esófago, estómago, hígado, vías biliares e intestinos. Gastroscopía (visión directa) y otros procedimientos modernos. CONSULTAS de 5 a 6.30 p.m. Edificio Chain (1er. piso). Plaza San Francisco. Teléfono 5310. English Spoken. Man Spricht Deutsch

Dr. Lucio Alanoca Valda

MEDICO — CIRUJANO. Atiende: Apéndice, Hígado Hernias. Pulmones. Várices (úlceras crónicas). Reumatismo. Neuralgia. Ginecología: Ovarios. Matriz(tratamientos de urgencia en hemorragias genitales). Flores blancas. Diagnóstico precoz del embarazo. Partos y sus complicaciones (retención de placenta. fiebre puerperal). Enfermedades de niños. ATENCION PERMANENTE. CONSULTORIO Y DOMICILIO: Tumusla 630 casi esquina Buenos Aires.

Dr. Arturo Rojas Alaiza

Especializado en la Universidad y Hospitales de París. Cirugía de Addómen (Estómago, intestinos, vías, biliares). Ginegología (Matriz, ovarios etc) Esterilidad. CONSULTAS: de 15 a 18. Edificio Chain. Teléfono 5310. DOMICILIO: Juan de Vargas Nº 5. Miraflores. Teléfono 6212.

Dr. David Ossio

MEDICO — CIRUJANO. De la Universidad de Buenos Aires. Profesor Honorario de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades: del Corazón. Pulmones. Estómago. Hígado etc. CONSULTORIO: Edificio Sickenger Plaza San Francisco esq. prolongación calle Potosí). DOMICILIO: Landaeta 36. 2º piso Tel. 2293.

Dr. Angel Barrenechea T.

MEDICO — CIRUJANO. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION EN EL EXTERIOR. atiende preferentemente PARTOS. ENFERMEDADES DE SEÑORAS. CIRUGIA GINECOLOGICA. TROPICALES. Paludismo. Consultas unicamente de 17 y 30 a 19 (5.30 a 7 p.m.) Consultorio calle Potosí 501. (Edificio Chain), 1er. piso Tel. 3170.

Dr. M. Granados García

REINICIO SU CONSULTA. Medicina Interna. Enfermedades del Corazón. Servicio de Electrocardiografía. Metabolismo basal. Ultratermia. Oxigenoterapia. CONSULTORIO Y DOMICILIO: Potosí 261. Edificio Kavlin Teléfonos 3189 y 4798. Pedir hora por teléfono.

Dr. Jorge Estenssoro

MEDICO — CIRUJANO. Especialista. Oídos. Nariz. Garganta y Cirugía. Estética. CONSULTAS de 2 a 6 Teléfono 6494. CONSULTORIO: Avenida Camacho 387.

Consult. de Maternidad y Ginecología

ATENCION PRENATAL.— Partos y sus complicaciones. Enfermedades de señoras y Cirugía de la especialidad. Atendida por los doctores: ADOLFO PEREDO SAAVEDRA y WALTER PAREJA FERNANDEZ. Almirante Grau Nº 472 (lado Colegio María Auxiliadora). Consultas: todos los días de horas 14 a 16 (2 a 6 p.m.)

Dr. René Nemer N.

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS Universidad Nacional de Eva Perón (Rep. Argentina). Ex-Médico del Hospital de Niños de Eva Perón. Ex-Jefe del Servicio de Niños del Hospital Militar Central. Médico Ad-honorem del Patronato Nacional de Menores y del Hogar Carlos de Villegas. Parálisis Infantil y Tratamiento exclusivo del Paludismo. Consultas: de 9 a 12 y 2 a 4. Sábados: 3 a 5. Atención gratuita a pobres. CONSULTORIO: Potosí 501. esq. J. Sanjinés 1er. piso. Oficina 4. Nuevo Ed. Chain.

Dr. Julio Vacaflor

MEDICINA INTERNA. — Broncopulmonares, tuberculosis. Infecciosas Niños. CONSULTAS de 14.30 a 18 Av. 6 de Agosto Nº 813. Teléfonos Nos. 3906 y 3590.

Dr. Santiago Medeiros

MEDICO — CIRUJANO. Medicina Interna especialmente enfermedades bronco - pulmonares y tuberculosis RAYOS X. CONSULTORIO Y DOMICILIO: Capitán Ravelo (prolongación) final, entrando por Belisario Salinas. Consultas de horas 2 a 6

Dr. Juan Gamarra A.

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Varios años de especialización y práctica en EE. UU. Especialista en CIRUGIA DEL CUELLO (Bocios y otros tumores). CIRUGIA DEL TORAX. (Esófago. Pulmones. Pleuras. Glándula mamaría. etc). Hígado y Vesícula biliar, Intestinos. CIRUGIA DEL ABDOMEN. (Estómago, Apéndice, Hernias, etc). CIRUGIA GINECOLOGIA. Matriz. Ovarios, etc.) CONSULTORIO: Av. Villazón 482. frente a la Universidad. Horas 15 a 18. Teléfono. Consultorio 6127 DOMICILIO: Avenida Arce 1526. (San Jorge). Teléfono 4823.

Dr. César Arellano R.

CIRUJANO PROCTOLOGO.— Especialista en Enfermedades Ano-Rectales. (Proctología). Endoscopía recto — sigmoidea. Hemorroides. Abscesos. Fístulas. Fisura. Prurito anal Prolapso rectal. Malformaciones de la región ano — rectal. Rectitis y Recsigmoiditis. Cáncer Ano — rectal. Enfermedades de Señoras (Cirugía Ginecológica). CONSULTORIO: Loayza 126, esq. Avenida Camacho. CONSULTAS: de 3 a 7 p.m.

Doctor Jorge Suárez

MEDICO ESPECIALISTA.— Enfermedades de la piel, Venéreas y Tropicales. Tratamiento moderno de las enfermedades del cabello. Estudios de especialización en el Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro y en la Unidad de Piel y Cáncer de la Universidad de Columbia de Nueva York. Horas de consulta de 2 a 5 p. m. CONSULTORIO: Comercio 517. esquina Jenaro Sanjinés. Casilla 1831 Teléfono Nº 5606. DOMICILIO: Avenida Saavedra Nº 149.

Dr. Alberto Gumiel B.

MEDICO — CIRUJANO de la Universidad de Harvard (EE. UU.) Urología enfermedades Venéreas. Trastornos sexuales. Impotencia. Tratamientos modernos. DOMICILIO. Pasaje Armentia 6. CONSULTORIO: Potosí 225 Tel. 6921. Horas 17 a 20. Horas especiales para empleados.

Dr. Atilio Rébori Asensio

Neuropsiquiatría de la Universidad de Buenos Aires. Médico Director de la Clínica de Reposo (inaugurada el 15.4.49). ATIENDE. EXCLUSIVAMENTE. ENFERMEDADES NERVIOSAS, estados de agotamiento, colapso y depresión nerviosa, Neurasis, anomalías del caracter y trastornos de la conducta. Toxicomanías: curas de desmorfinización, curas de aversión en el alcoholismo, etc. CONSULTAS: Lunes, Miércoles y Viernes, de 10 a 12 y de 18 a 20 horas. Avenida 20 de Octubre Nº 1011, frente al Ministerio de Defensa. Plaza Abaroa. Casilla de correo Nº 1872. La Paz. Se ruega reservar hora personalmente.

Dr. Carlos Alfredo Rivera

PROCTOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL.— De regreso de los EE. UU. atiende en su consultorio de la Plaza Venezuela Nº 80 de hs. 1 a 5 Especialmente afecciones de Ano — Recto y Colon Detección y tratamiento del Cáncer. Tratamiento moderno de las Hemorroides. Fístula. Proctitis y sus complicaciones. Teléfono Consultorio: 3975. domicilio 6162. Solicite hora.

Dr. J. Bilbao la Vieja y P.

MEDICO — CIRUJANO. Cirugía Gastro. Intestinal. Cirugía. Biliar Cirugía Ginecológica. Operación Cesárea. Cirugía General. Atiende provisionalmente de 5.30 p.m. a 7 p.m. en el consultorio del Dr. Boehme. Av. Camacho 387. Teléfono 6039. Domicilio Catavi 9 Teléfono 3284.

MATRONA

Angélica Ballester

MATRONA TITULADA.— Ex - Matrona del Hospital Militar y Casa Cuna. Atiende partos, embarazos y llamados de urgencia a cualquier hora del día o de la noche. DOMICILIO: Calama 887.

LABORATORIOS

Laboratorio de Diagnósticos Biológicos "Sanitas"

Análisis clínico: Hematología Bioquímica de la sangre. Serología. Bacteriología. Barasitología. Transfusiones de sangre y plasmas. Calle Loayza 19. Of. 6. Teléfono 3376 V. M. VILLAREJOS-CELSO S. C. ROSSELL.

Laboratorios Biológicos Doctor Carvajal

De regreso de Lima, al que asistió como Delegado de Bolivia y de la Universidad de San Andrés, ante el II Congreso de Bioquímica. Análisis Clínico en General. Ultimas Técnicas en Sangre. Liquidos patológicos. Orina. Laboratorio: Loayza 126.

OCULISTAS

Dr. J. Pescador Sarget

MEDICO OCULISTA. — Federico Zuazo esquina Reyes Ortiz. Tel. 4509. Consultas de 15 a 18 horas.

Dr. Mario Cortés

MEDICO OCULISTA.— Titulado en Chile. Avenida Camacho 308. 2º piso. Oficina 3 (Ultima Hora). Consultas: de 15 a 18 horas. Teléfono 4386.

Dr. Remberto Monasterios Claure

MEDICO — OCULISTA. Estudios y especialización en la Universidad de Chile. (Servicio de Oftalmología del Prof. CARLOS CHARLIN CORREA. Hospital "Salvador". Santiago - Chile). CONSULTAS: de 3 a 6 p. m. Potosí 169. Teléfono 2282.

Dr. E. Pérez Pórcel

MEDICO ESPECIALISTA.— Enfermedades de Ojos. Oídos. Nariz y Garganta. Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. CONSULTORIO: Loayza 18. 3er. piso. Horas 15 a 18. Tel. 4786. Ed. EL DIARIO

Dr. Roberto Valda Arana

EX-JEFE Y MEDICO AGREGADO DEL SERVICIO DE OJOS, NARIZ, OIDO y GARGANTA del Hospital Alvear y del Instituto del Cáncer de Buenos Aires. Avenida Santa Cruz 77 (altos Cibo). Teléfono 4198. Consultas de 11 a 12 y 15 a 18 horas.

DENTISTAS

Dr. J. Mendoza Gonzáles

CIRUJANO DENTISTA — Consultas todos los días de 10 a 12 y 30 y 14 a 19. Yanacocha 451 a media cuadra de la calle Comercio.

Atención Dental en Sopocachi

Dr. ARTURO GALLEGUILLOS Y VARGAS. Cirujano Dentista. Instalación Moderna. Rayos X. Extracciones [illegible] Tapaduras. Coronas. Puentes y Placas. Odontología infantil. CONSULTORIO Y DOMICILIO: Sánchez Lima 737. Sopocachi entre Fernando Guachalla y Rosendo Gutiérrez. Consultas de 9 a 12 a. m. y

Dr. Leonardo Medeiros Q.

CIRUJANO DENTISTA. — De la Universidad de Chile Ex-Profesor de la Escuela de Odontología de Sucre. Atiende con hora fija de 9 a 12 y de 2 a 6. CONSULTORIO: Av. Camacho 318. quinto piso (ascensor). Ed. Caja Pensiones Militares. Tel. Nº 5289.

Clínica Dental Quiroga

ATIENDEN DOS PROFESIONALES Especialidades: Placas. Puentes y Coronas. Cirugía. Extracciones sin dolor. Piorrea. Trabajos en la semana garantizados. ATENCION PERMANENTE. CONSULTORIO Y DOMICILIO Juan de la Riva 24.

Dr. J. Quevedo Sánchez

DENTISTA. Atiende con horas fijas de 10 a 12 y de 14 a 20. CONSULTORIO: Potosí 501. esq. Jenaro Sanjines.

Dr. Roberto Staszeski L.

CIRUJANO DENTISTA. Universidad de Chile y EE. UU. Instalación y procedimientos modernos. RAYOS X. Consultas de 10 a 12 y de 14 a 19. Edificio Saenz 2º piso. Av. Camacho esq. Loayza. Casilla 754. Tel. 5548.

Dr. Oscar Villegas L.

CIRUJANO — DENTISTA. Atenderá a partir de la fecha en el Consultorio del Dr. Mario Aguilar Zenteno, en el Edificio La Salle, calle Loayza, esq. Mercado. Primer piso. HORAS DE CONSULTA: Mañanas de 10 a 12. Tardes de 14 a 20. Horas fijas.

ABOGADOS

Darío Ramírez Mendoza

ABOGADO.— NOTARIO PUBLICO de 1ª clase. Transferencia de propiedades, testamentos, contratos, protestos de letras y toda clase de escrituras públicas. Yanacocha 336, 3er. piso. Oficina 6. Teléfono 6599 DOMICILIO: Alexander 139.

Augusto Gottret B.

ABOGADO.— Especialidad en asuntos comerciales, mineros y civiles. Organización de Sociedades. Atención al público: horas 10.30 a 12 y 15 a 18. Bufete: Ayacucho 160. 4º piso. Tel. 6496. Casilla Nº 239.

Dr. Hugo Castellanos O.

ABOGADO.— Gestiones administrativas y sociales. Devolución de aportes. calificación de servicios. Desahucios indemnizaciones. Causas ejecutivas sucesiones, divorcios (absoluta reserva), contratos en general y toda clase de asuntos civiles. Cuenta con prestigiosos abogados corresponsales en el interior. Rapidez y máxima responsabilidad. Procurador Sr. DANIEL NAVIA F. Bufete Mercado 269 (2º piso). frente Ed. Guerrero.

Justino Daza Ondarza

ABOGADO.— Civiles, administrativos, sociales y mineros. Yanacocha 235. 1er. piso. Oficinas 6. 7 y 8 Teléfonos 5425 y 6622.

Rodolfo Subieta

ABOGADO.— Estudio: Colón 315. Casilla 129. Tel. 2756. Civiles, administrativos y mineros. Organización de Sociedades Mercantiles.

H. Urquizo Gutiérrez

ABOGADO.— Sucesiones, contratos perfeccionamiento de títulos, constitución de sociedades mercantiles, cobranzas. ESPECIALIDAD DIVORCIOS. Consultas de horas 14 a 18 todos los días inclusive sábados. BUFETE: Socabaya 313 esq Potosí Tel. 6125. Casilla 1875. Domicilio Pichincha 741. Teléfono 4045.

Néstor Bejarano Aponte

ABOGADO.— DIVORCIO ABSOLUTO A BREVE PLAZO. ATENCION PROFESIONAL GARANDIZADA. — Atiende toda clase de trámites administrativos especialmente. Consolidación de Tierras y Asuntos del Magisterio Nacional. Juicios Civiles. Sociales y Criminales en general. BUFETE: calle Potosí 501. Ed. Chain 2º piso. Oficina Nº 7.

Carlos Terrazas T.

ABOGADO

Notario de Fe Pública

Atiende en su Notaría calle Yanacocha 235. 5º piso Oficina Nº 6. Edificio Asbun. Domicilio: Avenida Busch 420. Teléfono 3827.

Gualberto Claure O.

ABOGADO.— Civiles. Mineros. Mercantiles. Administrativos. Penales, trámites de nacionalización y asuntos en general. Potosí 419 2º piso.

Mario Salinas Zalles

ABOGADO.— Asuntos en general BUFETE: calle Socabaya 147. Teléfono 3807.

Dr. Alfonso Flores Belloni

ABOGADO.— Estudios en Europa. Mercantiles. Mineros. Civiles. Administrativos. Estudio Jurídico: Potosí 501 (Ed. Chain). 1er. piso. Of. 10.

Oficial del Registro Civil

CARLOS PAZ PORTILLO.— Atiende de asuntos del ramo. Reconocimiento de hijos naturales. Casos urgentes. OFICINAS Y DOMICILIO: Plaza Sucre, esquina Colombia Nº 187. zona de San Pedro.

Juan Lanza Heredia

ABOGADO.— Civiles. Criminales. Administrativos. Trámites ante la Municipalidad. Potosí 365 (2º patio).

OFICINAS TECNICAS

Víctor M. Escobedo G.

Planos: topográficos, parcelaciones y tasaciones. Oficina Técnica Comercio 112

Mediante Decreto se Crearon el Servicio...

(Viene de la página ocho)

En ningún caso la dotación de pastizales a los campesinos será inferior a los que poseen actualmente.

Artículo 86. — En las propiedades ganaderas, una cuarta parte del total de la extensión reconocida al propietario, le será asignada en tierras de cultivo. A estas dotaciones se agregarán las áreas contempladas en el artículo 27 del Decreto Ley Nº 03464, debiendo las tierras de cultivo restantes servir para dotaciones a los trabajadores, de acuerdo a las normas fijadas para dotación de tierras agrícolas.

Artículo 87. — En el trópico y sub-trópico la afectación y dotaciones de las fincas ganaderas, seguirá el mismo procedimiento que el establecido para la propiedad en el artículo 75 del presente Decreto. Los pequeños propietarios ganaderos con extensiones inferiores a las que les reconoce el inciso a) del artículo 21 del Decreto Ley Nº 03464, podrán solicitar se les conceda dotaciones complementarias hasta el total de una unidad de dotación.

Artículo 88. — Si la propiedad es agrícola-ganadera, la clasificación de las tierras de cultivo se hará siguiendo el sistema establecido para las fincas agrícolas, y las tierras de pastoreo de acuerdo a las normas previstas para la propiedad ganadera. Si la parte agrícola resulta latifundio, el propietario afectado sólo podrá ser dotado en las tierras de pastoreo. Si no resulta latifundio, el propietario tendrá derecho a un cincuenta por ciento en tierras de cultivo y otro cincuenta por ciento en tierras de pastoreo, pudiendo elegir si desea conservar la agrícola o ganadera simplemente, caso en el que se le reconocerá la extensión completa, que de acuerdo a ley puede conservar.

Artículo 89. — Las tierras de pastoreo restituídas a las comunidades indígenas serán de uso común, debiendo la autoridad de la misma determinar, de acuerdo con las normas técnicas que establezca el Gobierno, el aprovechamiento de estas áreas, con la única limitación fijada a las asignaciones particulares.

Artículo 90. — Para determinar el máximo poseible en el caso de la propiedad que abarca más de una zona geográfica, se dividirá el límite de dotaciones contemplado en los artículos 15, 16 y 17 del Decreto Ley Nº 03464 para cada zona, por el número de zonas que abarque la propiedad. El resultado dará la extensión conservable en cada zona, salvo que el propietario prefiera circunscribirse a una sola zona en la extensión máxima que fijan los artículos citados.

Artículo 91. — En el caso de varias propiedades que pertenezcan a un solo propietario, el máximum poseible en la zona geográfica en que se encuentra situada cada propiedad, se dividirá por el número de propiedades que se desea conservar; el resultado dará la extensión que se puede mantener en cada propiedad.

Artículo 92. — Las disposiciones de los artículos 21, 39, 40 y 41 del Decreto Ley Nº 03464 de 2 de agosto de 1953, no son aplicables a la zona de los Yungas.

CAPITULO V: DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Artículo 93. — Los trámites ante el Consejo Nacional de Reforma Agraria serán los siguientes: cuando se trate de la apelación a que se refiere el artículo 54 del presente Decreto, la Sala que reciba el testimonio, con dictamen de su departamento jurídico, resolverá, sin ulterior recurso, confirmando o revocando la resolución del inferior Estas apelaciones deberán resolverse en el término máximo de cinco días.

Artículo 94. — Si se trata de apelación de sentencia y desde que el expediente haya sido introducido ante el Consejo Nacional, apelante y apelado tendrán a siete días para formular sus respectivos alegatos, con los que el proceso asará en informe a los departamentos Técnico y Jurídico, respectivamente.

Artículo 95. — Salvados los informes y dentro de los diez días siguientes, la Sala respectiva del Consejo resolverá el recurso, confirmando, revocando o modificando en el fondo la resolución del juez agrario o, en su caso, reponiendo obrados por vicios substanciales en el procedimiento.

Artículo 96. — Cuando la resolución sea en el fondo del asunto, fijará en definitiva el tipo de propiedad, área o extensión afectable, el monto de la expropiación, así como la forma y extensión de las nuevas dotaciones a los campesinos, estableciendo la lista circunstanciada de los colonos no dotados y de los insuficientemente dotados para que puedan ser objeto de dotaciones ulteriores.

Artículo 97. — Contra la resolución de la Sala, procederá el recurso extraordinario de "reconsideración", que con la fundamentación respectiva y en vía de puro derecho, podrá interponerse ante la misma Sala dentro del plazo de cinco días de la notificación con el Auto de Vista.

Artículo 98. — La Sala, en conocimiento del recurso, informará el presidente del Consejo para que dentro de 24 horas convoque al Tribunal en pleno a objeto de que examinando el recurso, declare procedente o improcedente la reconsideración.

Artículo 99. — La declaratoria de procedencia de recurso, determina la necesidad de que el mismo Tribunal en pleno, falle en el fondo del asunto; la de improcedencia implica la aprobación del Auto de Vista.

La resolución del Consejo Nacional en pleno no admite ningún otro recurso y causa estado.

Artículo 100. — Corresponde también al Consejo Nacional resolver, sin ulterior recurso, las competencias que se suscitaren entre los jueces agrarios, con motivo del conocimiento de los juicios a que se refiere el presente Decreto.

CAPITULO VI: Normas de ejecución

Artículo 101. — Los expedientes concluídos en la forma del artículo 99, así como los fenecidos ante una de las Salas del Consejo Nacional o ante los jueces agrarios, serán remitidos a la Presidencia del Consejo, para que por conducto del Ministerio de Asuntos Campesinos solicite a la Presidencia de la República los títulos de propiedad, acompañando el sellado respectivo.

Artículo 102. — El presidente del Consejo ordenará asimismo al Servicio de Bonos el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo Unico, Título XIV del Decreto Ley Nº 03464 de 2 de agosto de 1953, y recibidos los títulos mandará la devolución del proceso al juez agrario, para los efectos de la posesión definitiva.

Artículo 103. — El juez respectivo, por sí o mediante comisión a la Junta Rural notificará la comparencia personal de todos los campesinos de la hacienda y, en vista de los títulos, les ministrará posesión definitiva, que se hará constar en acta glosada al expediente.

Artículo 104. — Tratándose de propiedades afectadas en su integridad, las zonas que resulten sobrantes serán demarcadas o fijadas en extensión, límite y ubicación, para futuras dotaciones, de lo que se dejará constancia en el proceso con indicación de clase de tierras y aptitud de cultivo.

Artículo 105. — Si en las mencionadas propiedades de afectación total, existe ganado sin importancia en las operaciones de la hacienda, el propietario podrá retirarlo o arreglar su venta con los trabajadores.

Artículo 106. — A tiempo de las diligencias posesorias, no se admitirá oposición ni recurso del propietario afectado o campesinos interesados, debiendo, empero, los jueces o autoridades comisionadas, atenerse estrictamente a los términos del título, bajo responsabilidad.

Artículo 107. — Un testimonio de las piezas esenciales, con el original del título expedido por el Presidente de la República e inscrito en el Registro de Derechos Reales, servirá a cada interesado de suficiente título ejecutorial.

Artículo 108. — Cumplidas estas formalidades, y hecho el desglose de los documentos pertenecientes a las partes, los expedientes serán elevados mensualmente al Consejo Nacional de Reforma Agraria, en cuyo Departamento Jurídico y previo registro, se los archivará cronológicamente.

CAPITULO VII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 109. — La atribución conferida por el artículo 163 del Decreto Ley Nº 03464 de 2 de agosto de 1953, es facultad potestativa del Presidente de la República, y no un recurso de procedimiento.

Artículo 110. — El Servicio Nacional de Reforma Agraria al efectuar las dotaciones y extender los títulos de propiedad, cuidará de la estricta aplicación del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Dentro de tal área queda prohibida la explotación forestal en forma de tala o corte de árboles.

Artículo 111. — Los trabajadores de nacionalidad extranjera serán dotados en los excedentes de propiedades que estén fuera del límite establecido por el artículo constitucional antes citado.

Artículo 112. — El Consejo Nacional de Reforma Agraria señalará las normas a que se sujetarán las dotaciones de tierras sobrantes en las diferentes zonas agropecuarias de la República.

Las disposiciones del presente Decreto, son una prevención a propietarios y campesinos para que se hallen pendientes del ejercicio y defensa de sus derechos a los efectos del Decreto Ley número 03464.

Artículo 113. — Tanto la tenencia de doble propiedad, como la duplicidad de dotación, fuera de los casos permitidos en el Decreto Ley Nº 03464, podrán ser denunciadas por cualquier persona ante los funcionarios del Servicio Nacional de Reforma Agraria, para que se tomen las disposiciones que el Decreto establece.

Artículo 114. — Los funcionarios que infrinjan las disposiciones del Decreto Ley de 2 de agosto de 1953 y del presente Decreto, serán pasibles de apercibimiento o suspensión, sin perjuicio de enjuiciamiento de acuerdo a la gravedad del caso.

Artículo 115. — Los términos señalados dentro del procedimiento establecido por el presente Decreto, son de carácter perentorio y no admiten prórroga ni restitución.

Artículo 116. — Los trámites a que se refiere el presente Decreto se substanciarán de parte de propietarios y campesinos en el papel sellado de Bs. 3 y los títulos serán extendidos en el de Bs. 200.

Artículo 117. — Los casos de duda sobre la aplicación del Decreto Ley Nº 03464 y del presente Decreto, serán sometidos al Consejo Nacional de Reforma Agraria.

Artículo 118. — Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres años".

Ingavi venció anoche a Universidad, continuando invicto

EL DIARIO

La Paz, Viernes 28 de Agosto de 1953.

'El Pueblo' Comenta el Caso del Argentino A. Di Stefano

Buenos Aires, agosto 27 (UP).— El "affaire" del jugador de fútbol argentino, Di Stéfano, que ya apasiona a España, Colombia y Argentina, es objeto de un comentario por el cronista deportivo del matutino católico "El Pueblo", cuyas páginas de fútbol son consideradas como muy autorizadas entre los partidarios de este deporte. Dice así: "Como puede apreciarse, el que pudiéramos llamar caso Di Stéfano, sigue apasionando en España y pronto se llevaría el caso a la FIFA. ¿Quien tiene razón? Pues ninguno de los dos. Si bien es cierto que el Barcelona tiene prioridad en el crack argentino, el pacto de Lima establece que en el asunto de jugadores comprendidos en el famoso éxodo a Colombia, las dos instituciones, es decir, la que era dueña del pase del jugador y el club colombiano que lo contratara, tenían que ponerse de acuerdo para cualquier transferencia.

"Como Millonarios de Colombia no ha conversado con River Plate o si lo ha hecho no se conoce o bien, si River tiene simpatía por Barcelona y Millonarios por Real de Madrid y no se ponen de acuerdo, Di Stéfano seguirá sin jugar. De manera entonces que en último caso la FIFA tomará cartas en el asunto. El problema está claro.

Y si es tan claro quisiéramos saber qué es lo que hace el señor Senior presidente de Millonarios en España, discutiendo ya que allí nada tiene que hacer. El asunto es "aquí", no "allá". Lo demás es pura polémica sensacionalista. Y nada más".

ESGRIMA

La Federación Boliviana de Esgrima, con el propósito de incrementar mayormente las actividades de la esgrima, ha dispuesto la atención especial de clases de intensificación, a cargo de la Academia Nacional de Esgrima, encomendando al maestro mayor Aquiles Vergara Vicuña, la continuación de dichos cursos. Al efecto, quedan invitados todos los jóvenes de la localidad —varones y damas— a los cursos que se realizarán a partir del día lunes, 31 de agosto.

TORNEO ANUAL DE ESGRIMA

Completados los cuadros de esgrimistas que han venido intensificando su preparación, se probará la capacidad de los mismos durante el mes de agosto, para el Torneo Anual de Selección y por Títulos absolutos, en las armas de florete, sable y espada de combate, que se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año.

Tenemos conocimiento de que las academias de esgrima del interior del país, a cargo de maestros egresados de la Academia Nacional, vienen preocupándose mayormente en la preparación de sus elementos, los cuales podrán participar en una competencia de Selección Nacional, que convocará la Federación de Esgrima.

Ajedrez por la Copa "Casa Argentina"

El próximo sábado, en el local de la Asociación Departamental de Ajedrez se iniciará el torneo por la "Copa Casa Argentina". Este campeonato lo organiza la Universidad Mayor de San Andrés, cuyo equipo formado por Magín Zubleta y Cídar Huméfez, conquistó ese preciado trofeo en la competencia del año pasado.

Tenemos informes que hasta la fecha se han inscrito para participar en este certámen, aparte de la entidad organizadora, los equipos del Club Minerva, Casa Argentina, Círculo Social de Carabineros, Club Bolívar y Club Macabi. Por otra parte, se ha informado que la Asociación de Periodistas presentará un equipo formado por los compañeros Luis V. Zavala, Alberto Alvéstegui y Alfonso Tellería para participar en este torneo en el que intervienen cada año los más destacados jugadores de ajedrez de la localidad.

RACING UNICO LIDER EN BUENOS AIRES

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
1º Racing	17	10	4	3	26	18	24
2º Vélez Sarsfield	17	7	8	2	32	20	22
2º Independiente	17	10	2	5	29	21	22
2º River Plate	17	8	6	3	27	20	22
5º San Lorenzo	17	9	2	5	32	18	20
5º G. y Esgrima	17	8	4	5	27	22	20
7º Huracán	17	6	5	6	27	27	17
7º Platense	17	5	7	5	30	32	17
9º Boca Juniors	17	6	4	7	28	22	16
9º F.C. Oeste	17	6	4	7	26	29	16
11º Rosario Central	17	5	5	7	23	28	15
12º Banfield	17	6	2	9	19	26	14
12 Chacarita Juniors	17	4	6	7	16	20	14
14º Lanús	17	6	1	10	26	32	13
15º Newell's Old Boys	17	5	2	10	15	28	12
16º Estudiantes	17	3	2	12	15	35	8

La Pelea Entre el Campeón Mundial Moore y D. Martínez, se Realizará el Sábado Cinco

BUENOS AIRES, 27 (UP).— El gobierno argentino facilitará los trámites para que los aficionados uruguayos puedan venir a Buenos Aires a presenciar la pelea de Archie Moore, campeón mundial semi pesado, y Dogomar Martínez, invicto uruguayo, que se realizará el sábado 5 de septiembre en el Luna Park. El tránsito entre los dos países fué dificultoso en los últimos dos años.

Por disposición del presidente de la República, el Ministro del Interior hizo saber la decisión del gobierno a las entidades deportivas uruguayas que habían realizado las gestiones correspondientes para el traslado de aficionados de Montevideo a Buenos Aires y el retorno inmediato, una vez concluída la pelea.

Es la primera vez que un boxeador uruguayo combate con un campeón mundial.

Comenzaron a afluir al Luna Park numerosos llamados telefónicos desde Montevideo solicitando reserva de localidades. La "franquicia" concedida anoche fué informada por radio del estado. Implica la medida, el levantamiento, al menos temporario, de las medidas que redujeron a proporciones mínimas el intercambio humano entre ambas orillas del Plata.

Calcúlase que, con motivo del match Moore Martínez vendrán a Buenos Aires no menos de tres mil deportistas uruguayos y que está cifra podrá sobrepasarse en la medida en que se disponga de medios de transporte.

La empresa del Luna Park tomó hoy mismo providencias para asegurar localidades a los viajeros, respondiendo al deseo del Presidente de la República "en el sentido de facilitar en todo lo posible el acceso de los aficionados uruguayos a Buenos Aires para presenciar el match".

El director coopropietario del estadio, Ismael Pace, expresamente consultado, declaró a la United Press que aún cuando los 35.000 localidades podrían ser fácilmente absorbidas por el público de Buenos Aires, asegurará por todos los medios a los viajeros del Uruguay la posibilidad de presenciar el match.

Pace anunció, además, que confía en una gran actuación del jóven boxeador uruguayo frente a Moore. "pierda o gane, si alcanza un gran comportamiento, le haremos integrar el equipo de cuatro pugilistas que enviaremos a los Estados Unidos en noviembre próximo".

Combinaré la jira de noviembre con el promotor estadounidense y a la vez representante de Archie Moore, Charles Johnston, actualmente en Buenos Aires, ya ha sido designado para la jira el campeón argentino de la categoría mediano, Eduardo (K. O.) Lausse, aspirante a la corona mundial. Se considera candidato posible además el famoso pegador de la categoría pluma, José (Cucusa) Bruno. (

PROGRAMA COMPLETO DE FUTBOL OFICIAL

Rol de encuentros a jugarse el día 29 de agosto (sábado) de 1953.

ESTADIO LA PAZ.—

Hs. 14.— 1ª Am. Don Bosco — Northern Arb. Alfredo Alvarez. Linesmen: Juvenal Quiroga y Elino Fernández.

Hs. 15.50.— 1ª Am. Atlético La Paz — Municipal Arb. Arturo Ortubé Linesmen: Julio Hidalgo y Abel Peñaranda.

Delegado de cancha Sr. Rigoberto Cantos.

ESTADIO LA PAZ.—

Hs. 12.20.— 1ª Asc. América — 1º de Mayo Arb. Juvenal Quiroga. Linesmen: Víctor Miranda y Elino Fernández.

Delegado de cancha Sr. Mario Roca E.

ESTADIO BOLIVAR.—

Hs. 15.50.— 2ª Asc. F. Esparta — Internacional Arb. Guillermo Luna P. Linesmen: José Rojas y Juan C. Castro.

Hs. 17.— 2ª Asc. A. Sucre — San Antonio Arb. José Rojas. Linesmen: G. Luna P. y Juan C. Castro.

Delegado de cancha Sr. Natalio Angulo.

ESTADIO THE STRONGEST.—

Hs. 13.20.— 3ª B. Ravialty — Ballivián Arb. Juan C. Castro. Linesmen: Guillermo Prieto y Rumualdo Machicado.

14.30.— 3ª C. Talleres — San Antonio Arb. Guillermo Prieto. Linesmen: Jaime Flores y Humberto Viscarra.

Hs. 15.40.— 2ª A. Luminar — Ind. Santa Fe. Arb. Rumualdo Machicado. Linesmen: Humberto Viscarra y Jaime Flores.

Hs. 16.50.— 2ª P. Villa Copacabana — Indep. Alas Arb. Jaime Flores. Linesmen: Humberto Viscarra y Romualdo Machicado.

Delegado de cancha Sr. Julio Aguilar.

ESTADIO LA PAZ.—

Rol de encuentros a jugarse el día 30 de agosto (domingo) de 1953.

Hs. 12.— 1ª Asc. San Pedro — Hiska Nacional. Arb. Lucio Rocabado. Linesmen: Bernabé Calderón y Max Tórrez.

Delegado de cancha Sr. Servando Montaño.

ESTADIO LA PAZ.—

Hs. 8.10.— 1ª Asc. Obrero Royal — Indoamérica Arb. Julio Hidalgo. Linesmen: Adolfo Riveros y Arturo Fernández.

Hs. 10.— 1ª Asc. San Calixto — Illimani Arb. Isaac Carrasco. Linesmen: Lucio Rocabado y Juvenal Quiroga.

Delegado de cancha Sr. Mario Roca E.

ESTADIO BOLIVAR.—

Hs. 8.— 3ª D. Volcán — Cobija Arb. Max Tórrez. Linesmen: Francisco Mercado y Luis Murillo.

Hs. 9.10.— 3ª A. Brasil — 16 de Julio Arb. Francisco Mercado. Linesmen: Raúl Cabrera y Luis Murillo.

Hs. 10.20.— 2ª Asc. E. Volcán — Cóndor Arb. Luis Murillo S. Linesmen: Raúl Cabrera y Francisco Mercado.

Hs. 11.30.— 2ª Asc. B. 16 de Julio — Bautista Arb. Luis Saavedra V. Linesmen: G. Luna P. y J. Rojas.

Delegado de cancha Sr. Néstor Rodríguez.

ESTADIO THE STRONGEST.—

Hs. 8.— 3ª G. Huayna Potosí — Almagro Jr. Arb. M. Mario Calderón Linesmen: Raúl Velásquez y Juan Salas.

[illegible] — 3ª F. Tunari — Ctral. Victoria Arb. Juan Salas. Linesmen: Luis Saavedra y Raúl Velásquez.

Hs. 10.20.— 2ª Asc. C. Porvenir — Huayna Potosí Arb. Jaime Padilla. Linesmen: Raúl Velásquez y Edmundo Aguirre.

Hs. 11.30.— B. Olimpic — Obrero Royal Arb. Edmundo Aguirre. Linesmen: Jaime Padilla y Juan Salas.

Delegado de cancha Sr. Julio Aguilar.

ESTADIO MUNICIPAL.—

Hs. 8.10.— Res. Don Bosco — Northern Arb. Abel Peñaranda Linesmen: Elino Fernández y Hugo E. Gonzáles.

10.10.— Res. Atlético La Paz — Municipal Arb. Hugo E. Gonzáles Linesmen: Isaac Fernández y Elino Fernández.

Delegado de cancha Sr. Roberto Robles.

ESTADIO LA PAZ.—

Hs. 14 1ª Prof. FERROVIARIO — U. MAESTRANZA Arb. Alfredo Alvarez. Linesmen: Julio Hidalgo y Lucio Rocabado.

Hs. 15.50.— 1ª Prof. LITORAL — THE STRONGEST Arb. Arturo Ortubé. Linesmen: Abel Peñaranda y Hugo C. Gonzáles.

Delegado de cancha Sr. Jaime del Carpio.

TORNEO DE ASCENSO EN EL TENNIS LA PAZ

Se comunica a los señores jugadores, socios del Club que intervienen en el Torneo de Ascenso, que los partidos se llevarán a cabo el día sábado 29, a horas 14, en los courts de La Florida, de acuerdo al siguiente rol:

HORAS 14.

Cancha Nº 7. — Grover Hinojosa vs. Ismael Terán.

Cancha Nº 6. — Humberto de la Serna vs. Arturo Medeiros.

Cancha Nº 8. — Luis del Carpio vs. Joaquín Paz Soldán.

Cancha Nº 9. — Carlos Santa Cruz vs. Jaime Prudencio.

Cancha Nº 10. — Pastor Vargas vs. Alberto Velasco.

Se previene a los jugadores participantes, especialmente a los de segunda división, que tienen la obligación de presentarse en cancha a la hora indicada en el rol. Pasados los 15 minutos, se aplicará w.o. Los jugadores de segunda categoría que pierdan sus respectivos partidos, descenderán a tercera categoría.

DEPORTE OBRERO

Damos a continuación el rol de partidos para el sábado y domingo:

SABADO 29.—

Hs. 13.50.— 2ª Santa Fe — Bombonera Arb. E. Landivar.

Hs. 14.50.— 2ª Unión Conima — Collasuyo Arb. O. Barboza.

Hs. 15.50.— Florida — Palmeiras Arb. J. Sánchez.

Hs.16 .50.— 2ª La Paz — Boedo Juniors Arb. J. Sánchez.

Delegados: control de mesa del club Obrero Gisbert y director de turno Andrés Velasquez.

DOMINGO 30.—

Hs. 8.— 2ª Huarina — Moheños Arb. C. Cabezas.

Hs. 9.— 2ª Rodríguez — Ormachea Zalles Arb. C. Cabezas.

Hs. 10.— 4ª Murillo — Los Aguilas Arb. J. Lara.

Hs. 11.— 4ª Estudiantes del Norte — Bolpebra Arb. J. Lara.

Hs. 12.— 2ª Jacobo — Carabuco Arb. S. Paredes.

Hs. 13.— 2ª Dep. De Col — Huachacalla Arb. S. Paredes.

Hs. 14.— Res. Sind. Sombrereros — Yungas Arb. W. Cuenca.

Hs. 15.— —1ª Asc. San José — Oruro Royal Arb. V. Araujo.

Hs. 16.— 1ª de Honor Rafael Pabón — Patacamaya Arb. W. Cuenca.

Hs. 17.— 2ª García — Challapampa Arb. V. Araujo.

Delegados: por la mañana del club, Palmeiras, director de turno Néstor Rodríguez. por la tarde: mesa de control del club Patacamaya, director de turno Roberto Illanes.

Sigue el Torneo de Hockey con Patines

El sábado y domingo 29 y 30 del presente, continuará desarrollándose la cuarta y quinta fechas del Campeonato de hockey sobre patines, organizado por el Club "Italian Hockey". Como es costumbre, los encuentros tendrán como escenario la pista del Oratorio Domingo Savio.

El programa es el siguiente:

Sábado, 29, a horas 3 y 3,45:
Domingo Savio vs. Tigres.
Joy Sporting vs. Italian Hockey.

Domingo, 30, a horas 11 y 11,45, a. m.:
Los Diablos vs. Millonarios.
Transcontinental vs: Vardona.

UN NUEVO TRIUNFO DE NATIVE DANCER

Chicago, agosto 22 (U.P.). — El gran potrillo "Native Dancer" se anotó hoy un resonante triunfo en el Derby americano al atropellar en los últimos tramos y ganar el clásico a "Sir Mango", que había conservado la delantera hasta ese entonces. El total de premios pagados en la carrera ascendió a 112.600 dólares, de los cuales, "Native Dancer" ganó 66.600 dólares.

"Native Dancer" corrió los 1.800 metros en un minuto, 48 segundos y 2/5 a sólo un quinto de segundo del recor establecido por "Colosal" en esta pista en el año 1948.

Con 66.600 dólares más, netos, en su bolsa, "Native Dancer" elevó el total de sus ganancias a 743.740 dólares, afirmándose aún más en el cuarto lugar de los grandes caballos ganadores de dinero de todos los tiempos. "Native Dancer" era el inmenso favorito y fué muy corrido por Eddie Arcaro, que lo montaba por primera vez, porque su jinete habitual, Eric Guerin, está suspendido.

También Triunfaron Anoche 'Fives' de Olímpic y Atlantes

Alrededor de mil espectadores presenciaron los encuentros de anoche, cumplidos en la cancha de la calle Méjico. En el partido de Primera División, varones, Atlantes superó a Amerinst, por 35 a 26, y en el encuentro de damas, Olimpic, ganó a Universidad por 16 a 11.

INGAVI,	33
UNIVERSIDAD,	30

Universidad: J. Andrade, Mercado, Landaeta, Vallejos, Salazar y Aramayo.

Ingavi: Pozo, Jáuregui, Galindo, Pabón, Zapata, Prado y Alberdi.

Los dos cuadros hicieron defensa de zona. Los primeros minutos fueron de clara superioridad de la "U" que ganaba 12 a 5, pero erróneamente sus jugadores arriesgaron el balón con lanzamientos desde de ángulos difíciles, cuando era mejor y más prudente administrar bien la bola, teniendo apreciable ventaja y mateniéndose en zona Ingavi. El error fué bien aprovechado por Ingavi, que terminó la etapa 17 a 14.

En el segundo período, Universidad, que se había "plantadó" en catorce puntos, faltando ocho minutos para terminar el período inicial no logró mover el tanteador hasta promediar el tiempo final. Entre tanto, Ingavi aumentó la ventaja, sobre todo por conducto de tres dobles de Jorge Jáuregui. La gente de la "U" volvió a incurrir en otro error técnico, al mantenerse con defensa de zona en lugar de salir al hombre para apurar el juego. Sólo lo hicieron en los minutos jugados con bandera y estuvieron a punto de lograr el triunfo, a no ser lamentables fallos en los lanzamientos de cancha y aún en varios tiros libres. Terminó el encuentro con la victoria del líder por 33 a 30. Johnny Alberdi salió por límite de foules y Galindo por faltamiento al árbitro.

HOY REGRESA A ARICA LA DELEGACION DEL CLUB DE BOX HIJOS DE IQUIQUE

Hoy regresa al vecino puerto de Arica, la delegación del Club Hijos de Iquique, después de haber cumplido tres interesantes festivales en La Paz y dos en Cochabamba.

En la ciudad del Tunari, en la segunda reunión, Silva ganó por puntos a Villarroel, Viacava a Raúl Sagredo y empataron Luis Alvarez y Sinforiano Montaño. La tercera reunión no pudo realizarse por haber quedado varios pugiles en malas condiciones.

El señor Luis Bravo, presidente y entrenador de los pugilistas chilenos, nos pide dejar canstancia de su agradecimiento al comandante del Regimiento Mayor Avelino Aliaga, coronel Julián Guzmán, jefes y oficiales y al sub teniente Ortíz Suárez, así como también al "Torito" Luis Saravia, a los miembros de la Asociación y a la afición en general. También tuvo palabras de elogio para los dirigentes de Cochabamba, doctores Aguilar y Galindo, que obsequiaron con medallas a los tres púgiles visitantes.

Es muy probable que boxeadores de La Paz, actúen el 18 de septiembre, en Arica.

Tenis en Strongest

La capitanía de segunda división de tennis del Club The Strongest, ha confeccionado el fixture para los encuentros correspondientes a la octava fecha, que es el siguiente:

DIA SABADO 29.

A horas 13. — Sr. Adelio Mollinedo vs. Adilón Iñíguez.

A horas 14. — Sr. Raúl Viscarra vs. Victor Franco.

A horas 15. — Sr. Juan Vega vs. Ruperto Oblitas.

A horas 16. — Sr. Antonio Arandia vs. Raúl Soria.

A horas 17. — Sr. Adilón Iñíguez vs. Juan Vega.

DIA DOMINGO 30.

A horas 9. — Sr. Gustavo Villegas vs. Oscar Chavarría.

A horas 10. — Sr. Carlos Canova vs. René García.

A horas 11. — Hernán Ponce L. vs. Oswaldo Salas.

A horas 12. — Jorge Illanes vs. Rosendo Valenzuela.

De conformidad con la convocatoria, se recomienda a los señores socios, que estan obligados ineludiblemente de arbitrar los partidos que les siguen, en caso contrario se aplicará la sanción respectiva de la pérdida del punto ganado.

Competencia de Tenis Saenzhijos - Ferrarica

Los días 29 y 30 de los corrientes, se llevará a efecto una competencia amistosa de tennis, entre los clubes Deportivo "Saenz—hijos" y el "Ferrarica Tennis Club", en los courts de ambas instituciones deportivas. En esta competencia se jugará una copa donada por el señor Jaime Cuéllar Valenzuela; la vieja y tradicional amistad que mantienen estos dos clubes, hace que año tras año, se realicen estas competencias.

Los encuentros estarán sujetos al siguiente fixture:

SABADO 29. CANCHA "SAENZHIJOS".—

Hs. 14.— R. Fernández — F. Zeballos.

Hs. 15.— M. Durán de C. — A.

Hs. 16.— O. Canedo — F. Neyrot.

Hs. 17.— M. Ferrel — H. Romero.

CANCHA "FERRARICA".—

Hs. 14.— C. Frank — A. Bustillos.

Hs. 15.— A. Maldonado — V. Sáenz

Hs. 16.— R. Fernández O. Canedo— W. Arze Miranda V. Sáenz.

DOMINGO 30. CANCHA "SAENZHIJOS".—

Hs. 8.30.— S. Arze — G. Miranda.

Hs. 9.30.— C. Frank M Durán — G. Miranda A. Bazoberry.

Hs. 10.30.— A. Maldonado M. Ferrel — F. Zeballos F. Neyrot.

Hs 11.30.— C. Ballón — A. Bazoberry.

Hs. 12.30.— S. Arze C. Ballón — A. Bustillos J. L. Aguirre.

Hs. 13.30.— J. Cuéllar — A. Peñarrieta.

DOMINGO 30. CANCHA "FERRARICA".—

Hs. 9.— J. Cuéllar L. Burgo. — A. Pradel B. Tapia.

Hs. 10.— W. Salinas — J. Rocabado.

SU CLUB LO LLAMA

ALWAYS READY.— Cita a sus jugadores de basket ball para el entrenamiento de hoy a las 12 horas en la calle Méjico.

DEP SUCRE.— Convoca a sus jugadores para mañana a las 16 horas en la cancha de Bolívar.

ESTUDIANTES DEL ROSARIO.— Se reunirá en Asamblea Extraordinaria hoy a las 20.30 horas en Graneros 86.

URUS.— Cita a sus jugadores de basket ball para el entrenamiento del día domingo a las 8 horas en el Estadio La Paz.

BOLOHIPE.— Tendrá reunión extraordinaria esta noche a las 18.30 en Illimani 18.

REAL FLAMENGO.— Sesiona esta noche a las 20 en Av. Circunvalación 447.

10 DE NOVIEMBRE.— Cita a sus jugadores de primera y segunda para el domingo a las 13 en la cancha Municipal.

ATLETICO MAGALLANES.— Cita con carácter urgente a todos sus jugadores de fútbol al entrenamiento que se realizará hoy a partir de horas 16 y 30 en el Estadio La Paz.

CLUB COLON.— Cita a sus jugadores de sus dos div. al entrenamiento general que se realizará el día domingo en la cancha Bolívar

CLUB TUNARI.— Cita a sus jugadores de tercera div., hacerse presentes el día domingo en la cancha del club Bolívar a horas 8 a.m. Se recomienda la asistencia en vista de tener que sostener un nuevo compromiso por el campeonato oficial.

RAFAEL PABON.— Cita con carácter urgente a la reunión de hoy a las 8.20 en su local acostumbrado.

Eduardo Zuazo Cuenca

ABOGADO

Tramitación personal en asuntos civiles, administrativos, sociales.

Estudio Jurídico:

COMERCIO 443 (ALTOS)

Casilla Correo 855
Teléfono Nº [illegible]

O. C. I. T.

Necesita: Departamentos en alquiler y anticresis.
PLAZA MURILLO 413
Oficina 5.
(2828

TRACTOR

Se vende tractor de ruedas, nuevo, motor Diesel, con implementos agrícolas.— "Servicio Técnico Mecánico Agrícola".
CERVANTES HERMANOS LTDA.
Calle Panamá esquina Estados Unidos de N. A.
(3828

ESTUDIE INGLES

En su casa con profesor preparado en New York.
TELEFONO 4752.
R. 2828

LO CORTES NO QUITA LO VALIENTE"

—Ceda asiento a los ancianos y a las mujeres con criaturas.

—Lleve el valor del pasaje en la mano.

—Desembarque con calma.

AYUDE A LAS AUTORIDADES PARA SUPERAR LOS INCONVENIENTES DEL TRAFICO URBANO

CAMPAÑA DE ORIENTACION PARA PEATONES.

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO

Boleta de Apuestas

Entregar hasta el día sábado, horas 13

CUPON A—18 CUPON B—18 CUPON C—29/30-8-53

(FILA 1, FILA 2, FILA 3, FILA 4 — columnas 1 x 2)

Nº	Club 1	Club 2
1	STRONGEST	LITORAL
2	MAESTRANZA	FERRO
3	NORTHERN	DON BOSCO
4	MUNICIPAL	ATL. LA PAZ
5	ORURO ROYA	MACHACAMARCA
6	SAN LORENZO	RIVER PLATE
7	BOCA J.	HURACAN
8	ESTUDIANTES	ROSARIO C.
9	NEWELL'S	GIMNASIA
10	BANFIELD	INDEPENDIENTE
11	SAN JOSE	BERMUDEZ
12	RACING	LANUS
13	PLATENSE	F.C. OESTE

Reconozco el Reglamento del "Futbol - Toto".

NOMBRE: ....

DIRECCION: ....

ESCRIBA CON CLARIDAD

FUTBOL - TOTO "EL DIARIO"

SI TIENE UD 10 RESULTADOS CORRECTOS PRESENTESE INMEDIATAMENTE EN NUESTRAS OFICINAS O LLAME AL TELEFONO 2563

Por cada fila vertical el participante abonará Bs. 25. —

Entregue usted el cupón íntegro, sin cortar

Llene Ud los tres cupones y compruebe que coincidan exactamente caso contrario la boleta se anulará

Los partidos 11 12 y 13 son de reemplazo Se computan solamente en caso que se suspenda uno de los partidos principales

Si usted pronostica la victoria del club 1, coloque la cruz en la columna 1. Si cree. que el club 2 gane, colóquela en la columna 2, y si pronostica empate, marque en la columna X.

Ponga las cruces con claridad. No corrija en los cupones B y C.